

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

CONVOCATORIA 2010 – 2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

ASOCIATIVISMO Y CAMBIOS POLÍTICOS EN COLOMBIA

CASO FAUNA 2006-2011

ANDREA PATRICIA SANCLEMENTE FRANCO

SEPTIEMBRE, 2014

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

CONVOCATORIA 2010 – 2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

ASOCIATIVISMO Y CAMBIOS POLÍTICOS EN COLOMBIA

CASO FAUNA 2006-2011

ANDREA PATRICIA SANCLEMENTE FRANCO

ASESOR DE TESIS: FRANKLIN RAMIREZ

LECTORES/AS: ADRIANA GONZALEZ

JORGE FORERO

SEPTIEMBRE, 2014

DEDICATORIA

“A los incomparables y siempre confiables amigos, los animales”

AGRADECIMIENTOS

A las organizaciones de protección animal de la ciudad de Medellín, quienes compartieron sus historias y experiencias animalistas, especialmente a Animanaturalis, Defenzoores, Corporación Raya, Amigatos, Corproas y Esperanza Animal.

A los concejales de Medellín, Álvaro Munera y María Mercedes Mateus, por compartir su experiencia política frente a la defensa y protección animal. Al grupo asesor FAUNA por su invaluable apoyo. A los Srs. Ex-carretilleros por compartir sus puntos de vista frente al cambio de los Vehículos de Tracción Animal por motocarros.

Al Centro Veterinario y Zootecnia de la Universidad CES por su explicación sobre el funcionamiento de la unidad móvil de esterilizaciones; a las personas y entidades que hicieron posible conocer el funcionamiento de la Unidad Móvil de Micro Chips y el Centro de Bienestar Animal La Perla.

A Policía Ambiental quien compartió el trabajo de la fuerza pública frente a la problemática animal; a la Inspección Ambiental por ser guía precisa en la consecución de datos; a Mónica Jaramillo Subsecretaria de Cultura por compartir su amplio conocimiento sobre el tema animalista en la ciudad de Medellín.

A mi director de tesis Franklin Ramírez por su ayuda, paciencia y apoyo para realizar una investigación sobre esta temática. A Adriana González lectora de esta tesis, quien con sus sugerencias alentó continuar con este tipo de investigaciones. A FLACSO Ecuador, por su confianza al garantizarme una beca para los estudios de maestría.

A Sharo por ser el único ser humano incondicional que he tenido el placer de conocer, a Liz por caminar siempre a mi lado, a Oscar por sostenerme cuando no calculo los vuelos, a Shaky por enseñarme el verdadero sentido de la palabra paciencia y por lograr que cada día sea una nueva aventura de la cual siempre quiero hacer parte, a Lukas Fernando por su maravillosa e inigualable compañía durante los últimos 10 años, a Flora por mostrarme que todo tiene su tiempo, que todo es posible y que solo nos queda intentarlo.

A Fundación Amigo Animal por toda la experiencia y sensibilidad adquirida, por ser motor de arranque e impulso, por enseñarme el paso necesario de la protección a la defensa animal y por supuesto, a todos aquellos animales no humanos que con suma inocencia, amor y serenidad estuvieron allí, ellos, los que con toda seguridad cambiaron mi camino.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	22
1. DEL ESCENARIO ASOCIATIVO, A LO POLÍTICO	22
1.1 Organizaciones de la sociedad civil	22
1.2 Asociativismo	28
1.3 Cambio Político	33
CAPÍTULO II	40
2. COLOMBIA: ESCENARIO ASOCIATIVO, PROTECCIÓN ANIMAL Y ALGUNAS EXPERIENCIAS	40
2.1 Asociativismo en Colombia	40
2.1.1 La Constitución Política colombiana de 1991 y sus nuevos mecanismos de participación ciudadana.....	41
2.1.2 Escenario de tensión asociativa en Colombia. Periodos presidenciales Álvaro Uribe Vélez (2002-2006/ 2006-2010).....	48
2.2 Recorrido por la protección animal en Colombia.....	56
2.3 Prácticas asociativas en torno a la protección animal. Una mirada internacional	59
CAPÍTULO III	66
3. PENSAR GLOBAL, ACTUAR LOCAL. HISTORIAS ASOCIATIVAS DEL COLECTIVO FAUNA	66
3.1 Historias organizacionales.....	68
3.1.1 Organización Anti-taurinos por la Vida / Animalnaturalis Medellín.....	68
Historia asociativa.....	69
Financiación y composición organizativa.....	71
Proyección comunitaria, campos de acción.....	72
Identidad e ideario asociativo.....	72
3.1.2 Organización Defenzoores.....	75
Historia asociativa.....	75

Proyección comunitaria, campos de acción.....	76
Identidad e ideario asociativo.....	77
Financiación y composición organizativa.....	79
3.1.3 Corporación Raya.....	80
Historia asociativa.....	81
Proyección comunitaria, campos de acción.....	81
Financiación y composición organizativa.....	82
Identidad e ideario asociativo.....	83
3.1.4 Amigatos.....	83
Historia asociativa.....	84
Financiación y composición organizativa.....	85
Proyección comunitaria.....	85
Ideario organizativo.....	86
3.1.5 CORPROAS.....	87
Historia asociativa.....	87
Proyección comunitaria, campos de acción.....	87
Financiación y composición organizativa.....	88
Identidad e ideario asociativo.....	89
3.2 ¿Espejismos o realidades? Una mirada a las organizaciones de FAUNA.....	89
CAPÍTULO IV	101
4. UN ENTRAMADO ASOCIATIVO. LÓGICAS Y DINÁMICAS DE LA ORGANIZACIÓN FUERZA ANTICRUELDAD UNIDA POR LA NATURALEZA Y LOS ANIMALES (FAUNA) 2006-2011.....	101
4.1 Surge una idea. El porqué y el cómo de FAUNA.....	101
4.2 FAUNA logra representación política en Medellín 2007 / 2011.....	107
4.2.1 Año 2007, nace un político animalista.....	108
4.2.2 Año 2011, la voz de los animales ronda por Antioquía.....	111
4.3 FAUNA y la política. La Apertura de las Oportunidades Políticas.....	115

CAPÍTULO V	119
5. BANCADA ANIMALISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN	119
5.1 Los animales al poder. Concejo de Medellín, periodo 2008/2011.....	119
5.2 Intereses en conflicto. Periodo 2012/2015 del Concejo de Medellín.....	131
5.3. Repercusiones a nivel nacional de la experiencia de una Bancada Animalista en Medellín.....	133
CAPITULO VI	137
6. CONCLUSIONES.....	137
BIBLIOGRAFÍA.....	145
ANEXOS.....	151

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido	Página
Cuadro No. 1. Enfoque teórico de la investigación	14
Cuadro No. 2. Mecanismos de participación política (CPC 1991) Ley 134 de 1994	42
Cuadro No. 3. Constitución Política: una apertura al asociativismo en Colombia	46
Cuadro No. 4. Actas de Sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2008	123
Cuadro No. 5. Actas de sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2009	125
Cuadro No. 6. Actas de sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2010	127
Cuadro No. 7. Proyectos de Acuerdo Municipal de Medellín 2008/ 2011	128

RESUMEN

Esta investigación examina la relación entre dinámicas asociativas y cambios políticos alrededor de la protección animal, para ello, asume la experiencia que se presenta en la ciudad de Medellín – Colombia entre los años 2006 y 2011, en la cual cinco organizaciones se asocian y conforman el colectivo: Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales (FAUNA) su objetivo consistió en obtener representación política en las entidades municipales, como primera medida impulsan a uno de sus miembros al Concejo Municipal de Medellín, llegando a ocupar una curul para el año 2007.

A partir de este hecho, 19 de los 21 concejales se adhieren a propuestas de protección animal y se conforma así, lo que por primera vez se va a conocer en el país como la “Bancada Animalista” del Concejo de Medellín, desde la cual se propiciaron cambios a nivel político para la defensa animal. La inclusión de los animales dentro de la agenda municipal de Medellín se convierte para el año 2011 en modelo reproducible para otras localidades del país, al punto de gestarse desde el Congreso de la República, la “Bancada Animalista Nacional”.

La investigación se desarrolla bajo la metodología de un estudio de caso, de tipo cualitativo, desde una visión socio-política de la acción colectiva y la estructura de oportunidades políticas, aborda las categorías analíticas de asociativismo, organizaciones de la sociedad civil y cambios políticos. Justifica su estudio desde la Ciencia Política, en tanto analiza una problemática social que alcanza, bajo presión de la acción colectiva, el nivel de asunto público. Responde a las preguntas ¿En qué contexto socio – político surge FAUNA?; ¿Cómo se presenta la dinámica interna y las modalidades de acción de la organización FAUNA?; ¿Qué cambios políticos trae consigo la Bancada Animalista en el Concejo de Medellín?

INTRODUCCIÓN

El hombre ha construido su forma de vivir a través de la relación que ha sostenido con la naturaleza, a la cual ha dado un valor según la utilidad que para él, represente. Ha sido, sin lugar a dudas, una relación de dominio y control. Los animales como parte de la naturaleza no han sido excluidos de dicho carácter utilitario, se han clasificado según una escala de fines y medios de tipo antropocéntrico, han sido útiles para su consumo, vestimenta, compañía, entretenimiento y/o experimentación. La visión de utilidad sobre los animales y la capacidad de ejercer control sobre ellos, dio al hombre por mucho tiempo un poder sin limitantes, lo que desencadenó actos sistemáticos de violencia, explotación y maltrato, los cuales al ser percibidos como tal, generaron una comunidad que cuestionó y manifestó su oposición ante ello.

Al ser escenario de luchas reivindicativas, la década de los 60's del siglo XX marcó un hito para el estudio contemporáneo de los movimientos sociales, en tanto sus demandas incluían aspectos conflictivos de la sociedad que habían sido invisibilizados hasta el momento, entre ellos, la preocupación por el medio – ambiente que posteriormente será el anclaje para la lucha por los derechos de los animales. Al mismo tiempo, los adelantos científicos del siglo XX al inferir que propiedades como las emociones no eran componentes exclusivos del ser humano, sino una similitud compartida entre invertebrados, puso en evidencia la capacidad de los animales no humanos en experimentar sufrimiento, siendo este, el punto de partida para elevar el discurso de la protección animal al espacio de lo político (Manteca, 2013).

Hablar de los animales no humanos, su lugar en el mundo, el interés que ha suscitado entre actores sociales, y la inclusión del tema en las agendas políticas de los gobiernos, ha generado en la comunidad académica debates alrededor de la ética, la acción ciudadana y la regulación jurídica del bienestar animal, lo que ha permitido que el movimiento a favor de los derechos de los animales encuentre sustento teórico para sus posturas¹. Los avances socio- políticos en la forma de percibir y tratar a los animales ha

¹ Entre los autores más reconocidos en los debates éticos, políticos y legales sobre los derechos de los animales se puede nombrar a Singer (1999); Regan (2006); Riechmann (2005); Francione (2000).

sido producto de varios factores, entre ellos, y el que interesa resaltar, los procesos colectivos de las organizaciones de la sociedad civil.

En esta medida, esta investigación se enfoca en la relación entre el asociativismo y los cambios políticos en la protección animal, como caso de estudio, analiza la dinámica de la organización Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales (FAUNA) como un actor social y político que se articuló en la ciudad de Medellín - Colombia en el año 2006, tras la unión de varias organizaciones defensoras de los animales. Su principal objetivo consistió en lograr que los asuntos de protección animal llegaran a la esfera de la política.

La investigación se realiza con base en tres preguntas. 1. ¿En qué contexto socio – político surge FAUNA? Este interrogante pretende situar el contexto social y político en el cual se da vida a la iniciativa de FAUNA, se destaca así, la importancia de investigar por qué esta experiencia se presenta inicialmente en la región de Antioquía y no en otras regiones del país, sin perder de vista que las sociedades asumen ideas en momentos específicos y, de igual forma, al tener en cuenta el contexto, facilitará comprender la inclusión del tema de la protección animal tanto en la ciudadanía como en la agenda municipal.

2. ¿Cómo se presenta la dinámica interna y las modalidades de acción de la organización FAUNA? con esta pregunta se procura inmiscuir en la vida interna de la organización, conocer sus miembros; su trayectoria; su visión; su proceso de formación; los problemas sociales en los cuales articulan sus propuestas; los significados que le atribuyen a sus acciones; el tema concreto en disputa. En resumen, todo aquello que permita reconstruir este actor social dentro y fuera de la organización y develar su importancia. 3. ¿Qué cambios políticos trae consigo la Bancada Animalista en el Concejo de Medellín? Se propone analizar una de las experiencias que se vive en Medellín, tras la incursión del colectivo FAUNA en la vida política, la cual consistió en la creación de una Bancada Animalista dentro del Concejo Municipal.

El colectivo FAUNA como caso de estudio, se torna relevante en tanto conduce al análisis de las redes socio-políticas que se gestan desde las organizaciones de la sociedad

civil y el rol articulador que estas desempeñan en los procesos sociales. FAUNA a diferencia de las demás organizaciones en el país, no solo introduce programas privados de defensa y protección animal sino que incluye un programa político que le permita actuar desde las entidades municipales, en este caso, el Concejo de Medellín.

El colectivo FAUNA una vez obtiene resultados medibles tras su participación en la consecución del Voto Animalista, y que da como resultado la conformación de una Bancada Animalista, se convierte en el año 2011 en referente experimental y reproducible a lo largo del territorio colombiano. Esto se refleja en la conformación de colectivos con similares objetivos, los cuales realizaron activismo político para las elecciones de autoridades municipales que se desarrollaron en Colombia a finales del año en mención, en las cuales distintos actores políticos acogieron la etiqueta de “animalista” e incluyeron en sus programas políticos, planes que contemplaron el cuidado y la protección animal.

Fue así que la experiencia que se vivió en Medellín tras la incursión de los defensores de los animales en el espacio político, trascendió lo local y logró insertar la iniciativa a otras organizaciones proteccionistas de influir políticamente, sea adhiriéndose a candidatos que asumieran sus propuestas o impulsando a sus propios miembros. Así mismo, la Bancada Animalista del Concejo de Medellín tras 4 años de gestión, se reproduce a nivel nacional, cuando surge la “Bancada Animalista” del Concejo de Bogotá y posteriormente, la “Bancada Animalista Nacional”, esta última compuesta por Senadores, Congressistas y Concejales de distintos partidos políticos, esto lleva a pensar que el tema de la protección animal transita en distintas tendencias ideológicas².

Esta iniciativa que se presentó en Medellín desde una organización de la sociedad civil, tiene componentes de movimiento social y a su vez, posee rasgos de partido político. Esta apreciación se plantea al comprender de forma general que FAUNA proviene de organizaciones con características similares, que se articulan bajo un fin común, que adquiere rasgos de los movimientos sociales al tener un referente programático, cierto nivel organizativo, legitimidad y continuidad, busca influir en la esfera pública e impulsa

² Resulta sugerente pensar en lo que Dagnino (2007) ha nombrado como “confluencia perversa” para referirse a proyectos que usan el mismo lenguaje y “discurso participacionista y de revaloración simbólica de la sociedad civil” con objetivos distintos.

cambios culturales; y posee elementos de Partido al participar en la arena electoral, al tener candidatos e incentivar proyectos de orden legislativo. Al mostrar fronteras y límites difusos, el colectivo FAUNA como objeto de estudio, puede, quizá muy ambiciosamente para esta investigación, evidenciar la naturaleza y posibilidades de acción de las organizaciones de la sociedad civil en general.

Como problema de investigación se plantea la relación entre asociativismo y cambios políticos en Colombia alrededor de la protección animal. Ello se realiza bajo el análisis de la organización FAUNA y su capacidad movilizadora de insertar en el debate público, el tema de la protección animal e impulsar una Bancada Animalista que logró generar avances políticos frente a este tema, en la ciudad de Medellín.

De los elementos que se desprenden de esta problemática de investigación, podemos nombrar tres de los más visibles. El primero de ellos tendría que ver con el contexto en el cual se forma FAUNA. Colombia es un país que en comparación a las experiencias europeas y norteamericanas, ha carecido de intervención estatal para regular los temas de protección animal y estos han sido asumidos mayoritariamente por organizaciones privadas y sin ánimo de lucro.

En este sentido, la aparición de una agrupación destinada a influir dentro del aparato legislativo conlleva a que se presenten nuevas formas de abordar el tema tanto para la sociedad civil como para el Estado³. Las dinámicas asociativas en torno a la defensa por los derechos de los animales son relativamente recientes y sus alcances y relevancia para las sociedades contemporáneas, puede dimensionarse a través de la inclusión de políticas en las legislaciones de diferentes estados, que han proporcionado reconocimiento y titularidad de derechos a otras especies no humanas⁴. Y, si bien es relevante analizar los alcances de

³ Estas nuevas formas podrían entenderse desde ampliación de la participación ciudadana en la política, hasta la generación de cambios políticos y sociales en el País. Se evidencia el paso de los asuntos de protección animal de lo privado a lo público, ello trae consigo un cambio en las modalidades de acción de las organizaciones, pero también trae un cambio para el Estado al dar apertura a nuevas demandas sociales, que va a representar la aceptación de su responsabilidad y acción frente al tema.

⁴ En Europa, se puede nombrar el Protocolo sobre la protección y el bienestar de los animales anexo al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (1997-Tratado CE); las leyes de protección y bienestar de países de la Unión Europea, de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y Oceanía, la amplia legislación belga de protección y bienestar animal, entre otras disposiciones estatales o municipales que

orden legislativo en torno a la protección animal de las sociedades actuales, la comprensión de estos no se limita a la normatividad y leyes vigentes, sino al proceso mediante el cual se pensaron y se alcanzaron dichos derechos. Y es allí, donde la sociedad civil se convierte en punto de partida y análisis.

Esto nos remite al segundo elemento, el cual sería los procesos asociativos alrededor de la defensa y protección animal, en el caso de la organización FAUNA, se presenta un nivel asociativo fuera de lo común para los asuntos de protección animal en el país, al ser el primer colectivo por los animales que surge con el propósito de incluir sus demandas en la agenda pública y que logra superar las fragmentaciones subyacentes entre organizaciones para llevar a cabo esto.

La forma en que el colectivo se articula a través de distintas organizaciones, que aunque compartan la idea base de la protección animal, divergen en formas de acción, trayectoria, ejercicio de voluntariado, capital humano y social, evidencia la reflexión de cada una de ellas en calcular costos y beneficios que conlleva la unión. El colectivo expresa así un punto de encuentro común bajo la idea de que la protección animal se convierta en un asunto de interés público y para ello se hace necesario agrupar los capitales organizacionales de los interesados.

El tercer elemento que se identifica en esta problemática de investigación, es la forma en que la organización FAUNA generó interés y debate alrededor de un tema particular y logró que este llegara a la entidad encargada de legislar, es decir, se proyectó social y políticamente con el fin de generalizar su discurso frente a la protección animal. Esto trajo implícito un modelo organizativo, un programa político y su participación en la arena electoral. Lo que conlleva a la reflexión sobre la forma en que las organizaciones de la sociedad civil buscan, desde la cooperación, incluirse dentro de las entidades municipales y actuar desde ellas, siendo un ejemplo más, de la participación activa de la ciudadanía en

prohíben la utilización de animales en diversas prácticas en países de Europa por reconocer que se trata de seres sintientes, es decir, sensibles al dolor, al placer y al sufrimiento. Valga añadir que, aunque sólo se citan algunos ejemplos, son pocos los países que hoy carecen de una legislación especial de protección de los animales. Ver: Antecedentes, Proyecto de Acuerdo 128 de 2010 Concejo de Bogotá D.C.

los asuntos públicos, pero también el análisis de los cambios que esto puede generar en el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Con base en lo anterior, esta investigación centra su atención en dos esferas: la asociativa y la política, en la primera se resalta la formación, desarrollo y proyección hacia lo público de la organización FAUNA, y en la segunda, la conformación de una Bancada Animalista que tras su gestión permite legislar a favor de los animales en el municipio de Medellín.

Enfoque teórico

Cuadro No. 1. Enfoque teórico de la investigación: Asociativismo y Cambios Políticos en Colombia. Caso FAUNA 2006 – 2011, Medellín – Antioquia

Categorías de análisis	Subcategorías analíticas
1. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	A) Sociedad Civil B) Tercer sector C) Esfera pública
2. Asociativismo	A) Lógicas de acción B) Identidad social C) Identidad colectiva D) Identidad política
3. Cambio Político	A) Estructura de Oportunidades Políticas B) Incidencia política

Fuente: elaboración autora.

Como se mencionó líneas atrás, esta investigación transita entre el espacio de las asociaciones y el espacio de lo político, se consideró que desde la teoría de la sociedad civil era factible abordar categorías como: organizaciones de la sociedad civil, asociativismo y cambio político, las cuales permitirían dar sustento teórico e interpretativo al caso de análisis. Tal como se consigna en el cuadro No. 1 dichas categorías son guiadas por subcategorías específicas que son las que interesan resaltar en la experiencia asociativa de la organización FAUNA y su proyección pública para propiciar cambios a nivel político en la temática animal.

Esta investigación parte sustancialmente de interpretar a la organización FAUNA como un entramado asociativo del mundo del voluntariado, que una vez identifica condiciones favorables dentro del contexto institucional se dispone a intervenir desde lo político y lo gubernamental. Por ello, al ser FAUNA un colectivo compuesto por

organizaciones que tienen ciertas características y atributos nominales, se consideró posible enmarcarla en el concepto de organizaciones de la sociedad civil (OSC), en tanto este hace referencia “al vasto y extenso mundo de asociaciones que atraviesan a la sociedad desde diversas perspectivas ideológicas, metodológicas, culturales y políticas, y que es equivalente a lo que otros autores denominan tercer sector, organizaciones no gubernamentales o asociaciones sin fines de lucro” (De Piero, 2005: Cap.1).

Sin embargo, se pensó que la categoría de OSC era más abarcativa que nociones como “Tercer Sector”, al permitir manejar dentro de su definición el término analítico de sociedad civil, el cual dentro de la investigación se asume con Habermas desde una perspectiva filosófica, la sociedad civil entendida como la “trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en el componente del mundo de la vida, que –junto con la cultura y con la personalidad- es la sociedad” (Habermas, 1998: 441). Esta perspectiva analítica resultó sugerente al resaltar los atributos de las organizaciones de la sociedad civil, la identificación de un espacio, “el mundo de la vida”, que concentra los problemas privados para llevarlos a la opinión pública, enunciando con ello la dimensión normativa de la sociedad.

La sub-categoría de esfera pública fue usada en tanto se presentó la necesidad conceptual de identificar el espacio donde se discuten los asuntos de la colectividad, en el cual actúa el Estado, el mercado, las OSC y la sociedad civil en general. Es en la Esfera pública donde intervienen las ONG’S con el objetivo de ejercer algún tipo de influencia dentro del sistema político (Olvera, 2006: 10). Desde la perspectiva de la participación ciudadana, la esfera pública se entiende como un lugar en el cual la deliberación está presente, donde predomina la heterogeneidad, donde es posible visibilizar los conflictos y reconocer a los diversos actores y problemáticas, lo sustancial de esta categoría es que permite la relación entre sociedad civil, sociedad política y Estado (Olvera, 2012: 4).

La categoría de asociativismo, por otra parte, permitió enmarcar la naturaleza del objeto de estudio (la organización FAUNA) al entenderse este en dos etapas: la primera

como ciudadanos que compartían el interés común por los temas de protección animal en la ciudad de Medellín y que deciden unirse para elaborar trabajos en conjunto, creando así, organizaciones destinadas a los temas de protección animal; la segunda etapa entendida como la unión de estas organizaciones para conformar un colectivo de fines políticos.

En términos generales el asociativismo se expresa como: “el conjunto de prácticas solidarias que diversos grupos sociales desarrollan para defender sus intereses materiales y culturales, construir identidades colectivas e influir sobre el sistema político” (Olvera, 1998: 6). El asociativismo tiene características que son más o menos comunes en los agrupamientos colectivos, por ejemplo, la condición voluntaria para gestarlo, la relativa autonomía, la capacidad de agrupar intereses con objetivos demarcados.

Al existir diversos tipos de asociativismo, en la investigación se optó por resaltar el voluntario, el cual se caracteriza principalmente por: “una permanencia voluntaria (...); ser físicamente no lucrativas (...), por orientarse a la producción de un bien público o colectivo (...); por una actuación social voluntaria, (...); y por último, por gozar de un ethos igualitario y participativo, así como de una legitimidad moral (altruismo)” (Ariño, 2004: 24).

El término voluntario relacionado con el concepto de asociativismo conllevó en la investigación a indagar teóricamente las motivaciones que se gestan en los ciudadanos para actuar en conjunto, fue así que desde una visión psicosocial se identificó las cinco más comunes en el mundo del voluntarismo. Siendo estas: la necesidad de afiliación; sensación de utilidad para la sociedad (pro-social altruista); necesidad del logro; atracción por el poder y orientación por los valores deseables (Ariño, 2004: 64-69).

Se consideró que las motivaciones pueden explicar la asociación voluntaria de individuos, pero que sin embargo, para que se presente continuidad en dicha unión se debe tener en cuenta el componente identitario, se asumió entonces dos tipos de identidad, la social y la colectiva, la primera abordada desde la necesidad psicológica de pertenencia a un grupo bajo componentes cognitivos, evaluativos y afectivos (Tajfel, Henry. Citado en Maldonado et al, 2010); la segunda como la identificación que los actores realizan ante una

agrupación en la cual se auto-definen colectivamente con intereses similares que los diferencian de otros (Arteaga, 2000: 54 Citado en Maldonado et al, 2010).

Por el componente social y naturaleza de estos grupos podría pensarse que su campo exclusivo de actuación corresponde a lo social, no obstante, lo que han evidenciado en los últimos tiempos es precisamente su participación en lo político, no son por tanto agrupaciones voluntarias que espontáneamente se asocian para actuar por fuera de la política o el gobierno, sino que paulatinamente se han convertido en actores que logran incidir en el sistema político (Acuña, et al, 2007: 26).

Y es esto, lo que se analiza con la categoría de cambios políticos que se eligió en la investigación, ese tránsito de la acción colectiva a la arena política que desemboca en la articulación de intereses sociales agrupados con lo político, interpretando que los procesos identitarios, valores y normas de los grupos se orientan a la participación social y política, pero que no solo depende de las características específicas de las OSC o de las ventajas que trae diferenciarse del Estado o el Mercado, sino que depende también del contexto de oportunidades políticas en el cual la dinámica asociativa se encuentra inmersa.

Estas oportunidades políticas se presentan de forma diferenciada entre organizaciones, es decir que no se generan homogéneamente para el cúmulo de agrupaciones del mundo asociativo, sino como “el conjunto estructural de las instituciones políticas –que- proveen acceso y apalancamiento a algunos grupos y alianzas, estimulando y recompensando sus esfuerzos de darle forma a las políticas gubernamentales, mientras que simultáneamente niegan el acceso a otros grupos que operan en la misma arena política” (Skocpol,1992:54). Todo ello depende de la apertura del sistema político para asumir o negar demandas de los grupos organizados; depende de las alianzas, movilización de recursos y valores determinados que guían a los intereses institucionales; depende de las estrategias y objetivos de los grupos (Tarrow, 1997: 118), entre otros factores.

La EOP no determina la actuación de las OSC, ni viceversa, sino en cambio, se presenta una articulación de ellas en un momento en específico, la EOP brinda límites y oportunidades a las OSC y estas últimas, contribuyen a configurar el sistema de las oportunidades políticas, es una relación de complemento, donde la promoción de las

organizaciones en impulsar cambios en las políticas y de ampliar la participación con su incursión, rediseñan las directrices de la estructura político institucional.

Las oportunidades políticas serían por tanto, “dimensiones consistentes –aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales –del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente” (Tarrow, 1997: 117). Para explicar la capacidad de las organizaciones de incidir políticamente, se recurrió desde una perspectiva de políticas públicas, al manejo de los recursos que estas poseen, destacándose el capital político, simbólico, económico y organizacional (Acuña, et al, 2007: 68) su intervención pública puede variar desde la movilización, la participación en el diseño de políticas públicas o el lobby (Acuña Et al, 2007: 23).

En esta investigación por incidencia se considera la injerencia que las organizaciones de la sociedad civil tienen sobre determinadas políticas, precisando así cambio político, como todo aquello “que acontezca en el sistema político y en sus componentes” (Morlino, 1998: 47).

Desde una perspectiva sistémica, el cambio político se genera dentro de un sistema político y en el marco institucional de una comunidad, el cambio implica alteración y variación, lo político hace referencia al campo de la política y denota el poder e influencia que distintos actores sociales ejercen sobre decisiones y/o acciones gubernamentales. Esta investigación al abordar la categoría de cambio político examina la transformación que el objeto de estudio presenta dentro del ámbito político.

Metodología

Para abordar el problema que esta investigación se trazó, se implementó como estrategia metodológica “el estudio de caso”, al permitir explicar una realidad compleja y generalizar (transferir) las propuestas teóricas formuladas, mediante el análisis de un fenómeno local. Las preguntas formuladas en esta propuesta de investigación siendo de orden explicativo pretenden dar cuenta del cómo y el porqué de un fenómeno contemporáneo. Dada su naturaleza permite involucrar unidades de análisis interrelacionadas como lo son: asociativismo, organizaciones de la sociedad civil y cambio político.

Cabe resaltar que el estudio de caso permite incluir dentro del mismo otros casos similares que puedan verificar los datos generados del objeto de estudio, lo cual hace frente a una de las mayores críticas que se le ha realizado a esta estrategia metodológica relacionada con la poca capacidad de generalizar, sesgo en la selección de caso y validez. El método usado es de orden cualitativo, al facilitar extraer del cuerpo teórico varias propuestas para ser analizadas.

En primera instancia, la investigación acudió a fuentes primarias de información, para ello realizó entrevistas semi-estructuradas a los líderes de cada una de las organizaciones con las cuales inició el colectivo FAUNA, el objetivo consistió en reconstruir las historias de vida organizacionales, en total se realizaron cinco entrevistas, todas ellas bajo la característica común de ser dirigidas a quienes iniciaron las respectivas organizaciones y participaron activamente en la conformación del colectivo FAUNA. De igual forma, se realizaron tres entrevistas semi-estructuradas a concejales y ex concejales que impulsaron la creación de la Bancada Animalista y lograron adherir a sus congéneres en la propuesta, incluido el representante del colectivo FAUNA.

Al tener en cuenta los alcances a nivel legislativo que sucedieron en Medellín, se entrevistó a los encargados de las dependencias que asumen los temas de protección animal, fue así que se realizó entrevista a la directora del Centro de Bienestar la Perla, a la Subsecretaria de Cultura de Medellín, a la coordinadora del Centro Veterinario y Zootecnia de la Universidad CES lugar donde se maneja la unidad móvil de esterilizaciones; a la encargada de la unidad móvil de micro chips, a la dependencia ambiental de la Policía Ambiental y a la inspección ambiental, 6 entrevistas fueron las realizadas, adicional a esto, se entrevistó a tres ex carretilleros de la ciudad de Medellín que presenciaron la sustitución de los vehículos de tracción animal por moto carros. En total se realizaron 17 entrevistas.

En segunda instancia, se recurrió a fuentes secundarias de acceso informativo, entre ellas:

1. Revisión de prensa (El Espectador, El Colombiano, El Tiempo) entre el año 2006 y el año 2012.

2. Registro televisado de sesiones del Concejo Municipal de Medellín donde se debatía los temas de protección animal.
3. Registro de entrevistas realizadas por el canal del Concejo de Medellín a los políticos de la Bancada Animalista, específicamente al programa que abordó permanentemente el tema (Programa De Frente).
4. Revisión de Acuerdos municipales generados por la “Bancada Animalista” de Medellín.
5. Revisión de Actas de las Sesiones plenarias del Concejo Municipal de Medellín y de las Comisiones Accidentales destinadas a los temas de protección animal.
6. Comunicados y actas de reunión emitidos por la organización FAUNA, para ello, se acudió a la página de internet del colectivo.
7. Revisión páginas web de cada una de las organizaciones de FAUNA, así como de la red social facebook donde tienen mayor presencia.

En tercera instancia, se realizó un recorrido en los lugares donde se pudo identificar el cumplimiento de la política pública de los animales en Medellín, fue así que se realizó visita al Centro de Bienestar La Perla, a la Unidad Móvil de Esterilizaciones, a la Unidad Móvil de Micro Chips, a la patrulla del Escuadrón Móvil Anticrueldad Animal, a la Escombrera Municipal donde se evidenció la sustitución de los Vehículos de Tracción Animal.

El recorte temporal de la investigación, se eligió por abarcar el tiempo en que la organización FAUNA surge como colectivo, año 2006 y por la terminación del primer periodo de la Bancada Animalista del Concejo de Medellín año 2011. Este tiempo contiene varios elementos identificables en el proceso de investigación.

1. Antecedentes y formación del colectivo FAUNA (asociativismo)
2. Campaña electoral del colectivo FAUNA (participación en el escenario electoral)
3. Representación política de FAUNA en el Concejo Municipal
4. Formulación de una política pública de los animales para Medellín
5. Implementación de la política pública de protección animal para el municipio de Medellín – Antioquía.

Esta investigación está organizada en cinco capítulos, los cuales dan cuenta de: la base teórica para abordar el caso de estudio; del contexto internacional, nacional y local en el cual surge la experiencia de la organización FAUNA; la vida asociativa de cada una de las organizaciones que conforman el colectivo objeto de análisis; la activación del colectivo FAUNA; la formación de una Bancada Animalista en el Concejo de Medellín y por último, se aborda la experiencia de Medellín frente a los animales como fenómeno reproducible en el país.

El primer capítulo denominado: “Del escenario asociativo a lo político” aborda los conceptos de: organizaciones de la sociedad civil, asociatividad y cambios políticos, con él se pretende aproximar teóricamente al caso de estudio. Se resalta las características de las organizaciones sociales, el entramado asociativo en el que se desenvuelven y las posibilidades de actuación dentro del espacio de lo político.

El segundo capítulo nombrado: “Colombia: escenario asociativo, protección animal y algunas experiencias” busca referenciar de manera general el caso de estudio en la dinámica asociativa de Colombia, al igual que resaltar el tema de la protección animal dentro de la historia del país e identificar experiencias similares a nivel internacional, del objeto de estudio. El tercer capítulo, “Pensar global, actuar local. Historias asociativas” reconstruye la trayectoria de las organizaciones que componen a FAUNA, con el objetivo de identificar los recursos con los cuales se da vida al colectivo. Se destaca en ellas las propiedades de las OSC enfocadas al campo del voluntariado.

El cuarto capítulo, “Un entramado asociativo. Lógicas y dinámicas de la organización Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales. FAUNA 2006-2011” atiende el proceso de formación y campo de actuación del colectivo animalista que se gesta en la ciudad de Medellín. Enfatiza el paso de lo social a lo político que experimentan las organizaciones de protección animal. El quinto capítulo, “Bancada Animalista del Concejo Municipal de Medellín” evidencia las relaciones políticas que se gestan al interior de las entidades municipales frente a los temas de protección animal y los logros que a nivel legislativo obtienen. Se realiza algunas anotaciones sobre las repercusiones que a nivel nacional, tuvo la experiencia asociativa de FAUNA y la Bancada Animalista del Concejo de Medellín y finalmente, el capítulo seis, presenta las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I

DEL ESCENARIO ASOCIATIVO, A LO POLÍTICO

El presente capítulo tiene como objetivo crear un marco teórico que esclarezca y relacione los conceptos de: organizaciones de la sociedad civil, asociatividad y cambios políticos como unidades de análisis que permiten explicar las lógicas asociativas de la organización Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales (FAUNA) y su incidencia política en el municipio de Medellín – Colombia.

Este capítulo se articula en tres puntos, el primero de ellos efectúa un acercamiento conceptual a la categoría de organizaciones de la sociedad civil e incluye como subcategorías de análisis nociones como: sociedad civil, tercer sector y esfera pública. El segundo punto se adentra a la categoría de Asociativismo, recurriendo a subcategorías como: lógicas de acción, identidad social, colectiva y política; el tercer y último punto de este capítulo trata conceptualmente la noción de cambio político y hace uso de subcategorías de análisis tales como: estructura de oportunidades políticas e incidencia política.

1.1 Organizaciones de la sociedad civil

Previa identificación del concepto de organizaciones de la sociedad civil y al planteamiento de algunas discusiones alrededor de este, se hace imprescindible definir el término sociedad civil. Desde una visión filosófica Habermas propone entender a esta como la “trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en el componente del mundo de la vida, que –junto con la cultura y con la personalidad- es la sociedad” (Habermas, 1998: 441).

La interpretación que sobre sociedad civil realiza Habermas permite resaltar tres elementos importantes. El primero es la distinción que esta tiene en relación al Estado y al mercado, es decir, que aunque se relacione con estos dos ámbitos, tiene sus propias especificidades y funcionamiento.

El segundo aspecto es la base voluntaria de la cual se compone, en ella cohabitan las asociaciones y organizaciones voluntarias orientadas por principios de solidaridad⁵. Los ciudadanos organizados que a través de la racionalidad comunicativa, enfocan sus acciones en conjunto para conseguir un fin no egoísta, aquí la racionalidad es vista desde la cooperación entre individuos y no simplemente la instrumentalización de la misma.

El tercer aspecto es el mundo de la vida, el cual tiene como base implícita las normas, los valores y la socialización. Para Habermas la sociedad será un entramado de cooperaciones mediadas por la comunicación, asegurando así la integración de los individuos. En este mundo de la vida es donde se agrupan los problemas de la vida privada para ser transmitidos al espacio de la opinión pública, en el cual se busca interpretaciones públicas, institucionalización de la opinión y voluntad política, es un espacio de consenso en el cual la sociedad civil incorpora a lo público la dimensión normativa.

La sociedad civil asumida desde la visión habermasina permite adentrarse al concepto de organizaciones de la sociedad civil. La necesidad de conceptualizar las “organizaciones de la sociedad civil” como un componente más de la sociedad en su conjunto, explica Bombarolo (1995), surge en América Latina tras el restablecimiento de la democracia y los ajustes de tipo presupuestal, donde los gobiernos empiezan a atribuir mayor importancia a un sector privado el cual no deriva ni del aparato estatal ni de las lógicas del mercado.

Dentro de este sector privado se encuentra la familia, los individuos, los movimientos sociales y las organizaciones e incluye dos grandes sectores: las empresas comerciales/lucrativas y el sector no lucrativo con fines societales (fundaciones, asociaciones), estos últimos foco de atención estatal y de la comunidad internacional que ven en su fortalecimiento un nuevo modelo de desarrollo socio-económico (Félix, 1995).

El rol desempeñado por las organizaciones sociales en la época de las dictaduras latinoamericanas, el fracaso de las reformas neoliberales en la década de los 90's, la pérdida

⁵ Cohen y Arato (2000: 9) caracterizan la sociedad civil por la pluralidad de asociaciones, grupos informales, familias, instituciones culturales e instituciones de comunicación; por provenir de un ámbito privado, donde se encuentra el desarrollo individual y el anclaje moral individual y finalmente por su estructura legal, sus derechos y sus leyes generales que avalan su heterogeneidad y privacidad frente al Estado y la economía.

de confianza en los partidos políticos, la incertidumbre frente a la empresa privada y la difusión de las nuevas tecnologías de comunicación e información, trae como consecuencia el afianzamiento de las organizaciones sociales y la percepción de estas, por los ciudadanos, como espacios de participación e inclusión (Tapia, 2007: 31-33).

Es así que surge la necesidad conceptual de identificar y explicar este fenómeno bajo el término analítico de: “organizaciones de la sociedad civil”, el cual fue acuñado por la comunidad académica para distinguir ciertas características específicas entre el conglomerado de organizaciones societales y como reemplazo conceptual de la noción clasificatoria y descriptiva de “tercer sector”, en el cual se circunscribe todas las ONG'S (académicas, científicas, ambientalistas), las asociaciones barriales, juntas comunales, redes de mujeres, organizaciones voluntarias etc. (Roitter, 2004).

El término “tercer sector” ha sido objeto de una serie de debates académicos (Roitter, 2004 y Villar, 2001) entre los cuales se ha presentado como discusión: la agrupación deliberada de todas las ONG'S en un “sector” sin considerar que la mayoría de ellas dista en objetivos, visiones y formas de funcionamiento y al usar el término “sector” para realizar una separación de estas con el Mercado y el Estado, como si se tratara de una competencia por prestación de servicios y de un desvinculamiento con las agencias públicas.

No es menester de este capítulo profundizar en el análisis de dichos debates, en cambio sí lo es, situar la discusión bajo conceptos que permitan incluir determinadas dinámicas organizativas de la sociedad. Es en este sentido, que se plantea como una noción menos controvertida la de Organizaciones de la Sociedad Civil⁶. Abordar en esta investigación el concepto de: “organización de la sociedad civil”⁷, permite ampliar el estudio teórico al

⁶ Sin embargo, sobre la etiqueta “Organizaciones de la Sociedad Civil” se ha dicho que es un término apropiado por los organismos internacionales (BID, BM y PNUD), como un equivalente a sociedad civil y asociativismo lo cual les permite construir un interlocutor institucionalizado y legitimado que demuestre el componente participativo e incluyente de las políticas sociales que estos organismos impulsan. (Roitter, 2004: 26 - 27)

⁷ Es de resaltar que en gran parte de la literatura existente sobre las organizaciones de la sociedad civil, de forma recurrente se hace mención a esta como “Tercer Sector”. No obstante, la presente investigación opta por una categoría más amplia, sin que por ello no cite estudios que hagan referencia directa al Tercer sector y

incluir la sociedad civil como un concepto socio-político que se encuentra ligado a la acción en la esfera pública, que se relaciona con el Estado y con el Mercado. No obstante, es de resaltar que no todos los ciudadanos son organizaciones sociales y no todas las organizaciones desarrollan sus acciones en la sociedad civil (Roitter, 2004: 15).

En esta medida las organizaciones de la sociedad civil que interesa analizar, son aquellas que tienen ciertos atributos nominales, entre ellos, las denominadas organizaciones no gubernamentales, ideológicamente independientes de los partidos políticos pero no por ello a-políticas, sin fines de lucro, voluntaristas, con objetivos y fines lícitos, cuya formación se presenta de forma privada y con cierta autonomía en sus políticas internas⁸.

Estas características son las contenidas en las definiciones abarcativas que sobre OSC han realizado distintos académicos y entes internacionales (Tapia, 2007: p. 27). Dicha clasificación se realiza con el objetivo de distinguir más no de separar el papel que desempeñan dentro la comunidad en contraparte al Estado, las empresas privadas, los partidos políticos y las organizaciones ilícitas. Antonio Ariño (2004) menciona algunos de estos rasgos distintivos, entre ellos:

La permanencia voluntaria; por contar (o poder contar) con trabajadores voluntarios (que prestan servicios a terceros libres y gratuitamente); por ser físicamente no lucrativas, ya que no reparten beneficios y se hallan exentas de impuestos; por orientarse a la producción de un bien público o colectivo (divisible o indivisible, específico o inespecífico); por una actuación social voluntaria, es decir, no sometida a ningún mandato constitucional o jurídico que determine su acción; y por último, por gozar de un ethos igualitario y participativo, así como de una legitimidad moral (altruismo), rasgo este último que las diferencia claramente de los grupo de interés o de presión (Ariño, 2004: 24).

En cuanto al rol de estas organizaciones, autores como Lechner (1996), Villar (2001) y Roitter (2004) coinciden en plantear que el papel de las OSC, no está determinado por la lucha contra el sistema político y/o los gobiernos, sino por la articulación con estos y la

no a las OSC, enfrentándose así a dos limitaciones importantes. I. la poca claridad conceptual sobre las "OSC"; y II. La disparidad de organizaciones existentes en el mundo asociativo que complejizan una tipología que permita incluirlas a todas en un solo concepto (Acotto Laura: 2003).

⁸ Al respecto, ver los trabajos de: Roitter, Mario (2004: 17-32); Villar, Rodrigo (2001); Acotto, Laura (2003: 36 -37); Tapia (2007: 23 - 26).

posibilidad de influir en su transformación. Su funcionamiento, expone Ariño (2004: 87 - 88), no opera con las lógicas costo - beneficio del Mercado, ni con la burocratización y coerción formalizada, sería por tanto un espacio donde prima el altruismo y la solidaridad, donde se crea capital social que afianza y fortalece a la sociedad en su conjunto.

De Piero (2005: 42) argumenta que las organizaciones de la sociedad civil abren espacios de participación ciudadana y la democratización en los asuntos públicos. En contraparte, Panfichi, Dagnino y Olvera (2006) problematizan la actuación de las denominadas organizaciones de la sociedad civil, al ubicarlas como herramientas de un proyecto neoliberal encaminado a la privatización⁹ y sustentado bajo “un discurso participacionista y de revaloración simbólica de la sociedad civil (-en la que se encuentra el tercer sector)” (Dagnino, Panfichi, 2006: 33).

Los autores argumentan que las organizaciones del tercer sector han sido impulsadas por grandes empresas privadas orientadas a fortalecer la gobernabilidad y otras a establecer la despolitización. No obstante, lo que ellos consideran relevante de investigar son los procesos de democratización en relación a las “vinculaciones, articulaciones y tránsito entre ambas esferas de actividad donde la disputa entre distintos proyectos políticos estructura y da sentido a la lucha política” (Dagnino, Panfichi, 2006: 34).

Identificando así, la esfera pública como el espacio donde actúan las OSC, la sociedad civil en general, el mercado, y el Estado. De esta manera, la esfera pública se considera “como una posibilidad de implementación efectiva de la participación, sea ésta en los ámbitos públicos de cogestión con el estado, o sea en aquellos espacios públicos societales donde la diversidad, pero también la fragmentación de la sociedad civil puede encontrar terreno adecuado para la manifestación de los conflictos, la discusión y la negociación alrededor de las cuestiones públicas” (Dagnino, Panfichi, 2006: 41).

La esfera pública entendida entonces, como un espacio de construcción social, dinamizado por la participación y generador de democracia, donde se crea politización en la medida en

⁹ Una apreciación similar se encuentra en Boaventura de Sousa, quien considera que la empresa privada ha apropiado un terreno social para sus intereses, al hacer uso de la filantropía y de las organizaciones sociales (ONG'S) con fines mercantilistas. (Boaventura de Sousa, 2005: 334 – 339).

que convergen distintos intereses. Si bien, son muchos los atributos que se han señalado en relación a las OSC, estas no se encuentran exentas de problemas internos entre ellos puede mencionarse: las prácticas inadecuadas de democracia, corrupción y la disparidad entre organizaciones en el acceso a recursos (FOCAL: 2006).

A cerca de esto, Villar (2001: 14) advierte sobre la actuación de algunas OSC que no encarnan valores propios de la sociedad civil, al intentar monopolizar la esfera pública obstaculizando los principios de la inclusión y pluralismo; al predominar el interés particular sobre el bien colectivo y al no difundir entre sus socios la democracia y el respeto al Estado de Derecho. De igual forma se ha planteado la dificultad que padecen las OSC en los procesos de representación y accountability (Sanborn, et al, 2003: 22).

Cabe entonces resaltar la preocupación de algunos teóricos en enfatizar que la sociedad civil no debe ser entendida solo y tan solo desde las OSC, debido a que existe una tendencia creciente en equipararlas (De Piero, 2005. Roitter, 2004 y Mato, 2001). Por el contrario, se da la necesidad de explicitar que la sociedad civil va más allá de las OSC.

Las organizaciones de la sociedad civil han tomado inusitada importancia en los últimos años, de manera reciente han hecho presencia en el escenario público¹⁰. Su dinámica asociativa, su relativa inclusión dentro de las instituciones del Estado, su incidencia en la formulación de políticas públicas y su forma sustancial de representar a determinados sectores sociales las ha convertido en objeto de estudio dentro de la comunidad académica. Para el desarrollo de esta investigación se atiende a estas interpretaciones con el fin de diferenciar entre el análisis de una organización en específico y el resto de la sociedad, entendiendo que esta se encuentra articulada, pero no agrega los diversos intereses de las colectividades.

Aparte de los debates sobre el rol y la importancia o no de las OSC dentro de la sociedad, en general parece predominar en la literatura existente, el componente

¹⁰ Bombarolo, Félix (1995) argumenta que esto se debe: A. aumento de la presión social para el logro de espacios de participación en diferentes aspectos de la vida local y nacional. B. el paulatino alejamiento del Estado de funciones de ejecutor de programas sociales. C. el aumento de problemas sociales y D. Su enorme potencial social para promover desarrollo integral.

heterogéneo y diverso como una de sus características sobresalientes¹¹ y la incidencia de estas dentro de la formulación y delineamiento de políticas públicas¹². De igual modo, se ha destacado que las OSC poseen flexibilidad y capacidad para la innovación “gracias a su composición (pequeñas con personal multifacético), el tipo de trabajo que realizan y su naturaleza en gran medida autónoma” (FOCAL: 2006).

La presente investigación ha optado por apropiarse un concepto amplio de organizaciones de la sociedad civil, entendiéndolas como: “organizaciones sociales que buscan intervenir en la construcción de la agenda pública desde distintas dimensiones y con varias herramientas” (De Piero, 2005: 42). Las organizaciones de la sociedad civil y las aquí específicamente tratadas, hacen parte de un entramado organizativo que nos lleva a la segunda categoría de análisis planteada en esta investigación, asociativismo.

1.2 Asociativismo

Las múltiples perspectivas que sobre el asociativismo se han elaborado, conlleva a emprender un camino en el cual se debe optar por una posible vía que teóricamente de cuenta del particular objeto de estudio que se analiza. Para el caso concreto de esta investigación, se busca identificar una noción sobre asociatividad que permita incluir diversas dinámicas gestadas desde la sociedad civil¹³, entre ellas, las emprendidas por organizaciones no gubernamentales, voluntaristas y sin ánimo de lucro, al tener en cuenta

¹¹ Autores como Antonio Ariño (2004: 98-99), argumentan que la heterogeneidad puede ser vista como fortaleza dentro de la organización en la medida en que cuenta con variados recursos y tiene alta capacidad de adaptarse a las distintas circunstancias y puede ser vista como debilidad en cuanto a que la heterogeneidad deriva en fragmentación y esto lleva a que no se pueda construir proyectos transformadores en la sociedad, al trabajar de forma dispersa y aislada.

¹² Acuña, Carlos y Vacchierl Arlana. (2007: 25- 45) realizan un amplio recorrido histórico sobre la incidencia política de las organizaciones de la sociedad civil e identifican como explicaciones más próximas los cambios en los regímenes políticos; la regulación estatal de las actividades económicas; la extensión de las funciones administrativas del Estado y la escala territorial de los procesos políticos y económicos; y plantean el uso del término “incidencia” para las intervenciones en las que las OSC tienen un impacto considerable sobre una política en cuestión.

¹³ Es de mencionar que el asociativismo es un término que ha sido usado para referirse a cualquier tipo de agrupación que reúna ciertas características jurídicas, metas y fines y esto ha generado que conceptualmente se realice un esfuerzo por crear distintas tipologías. Es así, que se ha distinguido entre asociacionismo empresarial ligado a la economía solidaria y al cooperativismo, asociacionismo rural ligado al campo y su desarrollo, asociacionismo organizacional, asociacionismo municipal, etc. Entre todos estos tipos de asociatividad, encontramos el asociacionismo voluntario de las OSC que es el tema que ocupa a esta investigación y por tanto, al cual se hace énfasis.

que la naturaleza de la organización FAUNA como caso de estudio contiene principios jurídicos-institucionales, normativos, un núcleo asociativo y una proyección hacia la esfera pública.

En este orden de ideas por asociativismo se entenderá: “El conjunto de prácticas solidarias que diversos grupos sociales desarrollan para defender sus intereses materiales y culturales, construir identidades colectivas e influir sobre el sistema político. En este sentido, asociarse significa hacer uso de recursos simbólicos, capacidades organizacionales y capacidades emotivas, y definir nuevos valores y principios” (Olvera, 1998: 6).

Esta definición incluye tres aspectos relevantes para el objeto de estudio, el primero es la referencia a prácticas solidarias, estas entendidas desde el conjunto de individuos asociados por un objetivo común, con intereses afines y cuya labor es netamente voluntaria, la solidaridad voluntarista como un principio universal; el segundo, es la construcción de identidades colectivas generadas por el sentir del grupo que permiten la cohesión interna y respuestas unificadas. El tercero, es la influencia sobre el sistema político que conlleva a que la acción colectiva de las organizaciones transfiera sus demandas a la arena política.

Es así, que entre las diferentes tipologías acerca de la solidaridad (Ver: Castel, 1995; Sebastian, 1997; Crespi, 1997), se encuentra aquella que distingue entre la solidaridad orgánica, la institucional, la proxémica y la solidaridad altruista. Para el objeto de estudio, es esta última que interesa resaltar, la cual se distingue por “su carácter eminentemente voluntario, por estar orientada por algún principio universalista y, finalmente por unir a sujetos en principios lejanos y abstractos (...) Es, en definitiva, la solidaridad que se expresa en el tercer sector o en el asociacionismo voluntario” (Ariño, 2004: 21).

El asociacionismo como lo expresa Ariño (2004: 5), ha predominado a lo largo del tiempo en las sociedades, no obstante, es en la modernidad en que se ha destacado el voluntarismo como una de sus características principales, además de otros rasgos como: la permanencia temporal en las vinculaciones, metas y fines autónomos de la agrupación,

la búsqueda de un bienestar colectivo, obtención de recursos para sus fines y un sistema de acción propio.

¿Por qué la gente decide asociarse? Y ¿por qué la gente se hace voluntaria en diversas causas sociales? son interrogantes que se desprenden de esta noción de asociativismo voluntario. La respuesta parcial¹⁴ a estos dos interrogantes puede encontrarse en el mundo de las motivaciones.

En este sentido, Ariño (2004) identifica desde una perspectiva psicosocial cinco motivaciones recurrentes entre las personas que deciden involucrarse en el voluntarismo, la primera tiene que ver con la necesidad de afiliación, sentirse e identificarse como parte de un grupo, obtener apoyo social y alcanzar metas que individualmente serían inasequibles; la segunda motivación es la pro-social altruista relacionada con la posibilidad de las personas en sentirse útiles para la sociedad.

La tercera motivación es la de logro, la necesidad de los individuos por llegar a metas, obtener retos personales, profesionales o sociales, una búsqueda por afianzar su propia estima; la cuarta es la motivación por el poder, personas atraídas por influir en los comportamientos de otros y que ven en el voluntarismo una posibilidad para hacerlo; la quinta y última motivación es la orientada por valores, tiene que ver con las representaciones cognitivas sobre los valores deseables, son universales y se distinguen por la prioridad que se les otorga (Ariño, 2004: 64-69).

En este orden de ideas se argumenta que si bien, las motivaciones es una salida teórica viable para explicar la razón de asociarse voluntaria y solidariamente, no solo se limita a esto si se tiene en cuenta que una de las características del asociacionismo voluntario es su componente normativo. En este sentido, Villar (2001) plantea que lo normativo no es algo inherente a la estructura organizativa, como lo es a su construcción de identidad. “Algunas de estas organizaciones -voluntarias- han asumido como reto el promover acciones colectivas en torno a valores e idearios compartidos, superando así fases anteriores donde se concentraron más en una representación sectorial de

¹⁴ Parcial en la medida en que las causas varían de un contexto a otro y el significado de voluntario tiene diversas interpretaciones. (Tapia, 2007: 19 -21).

organizaciones con estructuras operacionales similares pero sin identidad normativa (Villar, 2001: S/F)”.

Referente a la construcción de identidades colectivas, estas pueden ser explicadas desde la antropología y la sociología, áreas que asocian el concepto a la emergencia de los movimientos sociales y las OSC. La literatura existente es amplia (Touraine, 1987; Tejerina, 1998; Ibarra P. Goma R y Martí S, 2001; Mess, 1998; Melucci, 2002; Giménez, 2000), siendo un recurso importante en aras de ampliar las propuestas interpretativas sobre el asociativismo.

Entre los tipos de identidades abordados por la comunidad académica, resalta la social y la colectiva. La primera, explica el vínculo psicológico que permite la unión de la persona con su grupo y se caracteriza por la percepción de los individuos de pertenecer al grupo, por ser conscientes de su pertenencia y por sentir afecto derivado de la conciencia de pertenecer al grupo.

Esta identidad social tiene tres componentes: cognitivos, evaluativos y afectivos. Los cognitivos son los conocimientos que tienen los sujetos sobre el grupo al que se adscriben, los evaluativos se refieren a los juicios que los individuos emiten sobre el grupo, y los afectivos tienen que ver con los sentimientos que les provoca pertenecer a determinado grupo (Tajfel, Henry. Citado en Maldonado et al; 2010). En este sentido, la identidad “emerge y se reafirma en la medida en que se confronta con otras identidades, en el proceso de interacción social” (Giménez, 1996: 11 Citado en Maldonado et al, 2010).

El paso de la identidad social a la identidad colectiva, se presenta cuando los individuos se identifican de manera similar con un grupo y se auto-definen colectivamente, es decir, “la auto-percepción de un nosotros relativamente homogéneo en contraposición con los otros, con base en atributos o rasgos distintivos, subjetivamente seleccionados y valorizados, que a la vez funcionan como símbolos que delimitan el espacio de la “mismidad identitaria” (Arteaga, 2000: 54 Citado en Maldonado et al, 2010).

Esta identidad colectiva se genera por la producción de conocimiento y aprendizaje social al interior de la organización, donde las personas crean “nuevas” identidades sociales

como procesos de praxis cognitiva. Estas nuevas identidades sociales está dada por la transformación que sufren las ideas, redes sociales y capital cultural de los intelectuales, si bien, no todos los activistas son intelectuales, sus acciones contribuyen a la formación de identidad colectiva del grupo (Tejerina, 1998: 132).

De este modo, el grupo se concibe como el espacio transitorio donde se crea ideas e identidades que luego son exteriorizadas y hacen posible la acción. Esta acción esta mediada por marcos de significados e interpretación de la realidad, los cuales son el resultado de “la experiencia personal, la memoria colectiva y las prácticas objetivadoras que habitualmente asociamos al concepto de cultura” (Tejerina, 1998: 142).

El grupo al ser productor de significados sociales, disputa una definición de la realidad, lo que para Eyerman (1998: 140) implica que los cambios de significado constituyan un aspecto del cambio social y del poder. Mc. Adam, Tarrow y Tilly (2005: 146) afirman que las identidades colectivas son políticas cuando cumplen dos características, que sean públicas y que se equiparen con otras identidades similares; estas no son vistas a través de actores independientes, sino por medio de grupos u organizaciones que generan conexiones colectivas con otros actores.

Argumentan entonces que las luchas planteadas desde la identidad, si tienen algún grado de generalización, pueden desembocar en problemas relativos al bien común. En esta medida, los actores pasan de la pasividad a la acción en nombre de las identidades, estas definen las relaciones que tienen con los demás mediante un proceso de interacciones centradas en la reivindicación.

Se ha planteado que la construcción de significados por parte de los grupos y el uso de los distintos recursos con los que cuenta, pueden ser utilizados, plenamente, para estimular “impulsos políticos” los mismos que pueden confluir en el “origen de acciones de orden político” (Eyerman, 1998:143 -144). Estas acciones de orden político, son las que se explican en la última categoría de análisis propuesta en esta investigación, la cual corresponde a: cambio político.

1.3 Cambio político

La categoría de cambio político elegida para dar cuenta del objeto de estudio que atañe la presente investigación, está dada específicamente por la necesidad de interpretar teóricamente el paso de la acción colectiva a la arena política y los cambios que allí se gestan; a partir de la incursión de nuevos actores y nuevas demandas ciudadanas que dinamizan procesos políticos e institucionales dentro del sistema político.

Previa definición y selección de una categoría de cambio político, se hace necesario preguntarse ¿Cómo las organizaciones de la sociedad civil logran inmiscuirse en la vida política?, desde la perspectiva analítica de las oportunidades políticas se encuentra una posible alternativa para responder a tal interrogante.

Tarrow (1997:116-121) argumenta que la acción colectiva se genera a partir de condiciones favorables para la movilización, estas condiciones serían las oportunidades políticas que los grupos pueden percibir, las cuales se definen como: “dimensiones consistentes –aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales –del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente” (Tarrow, 1997: 117). Es de resaltar que las oportunidades políticas no siempre son percibidas por los grupos, por tanto, existe la posibilidad de que estas no sean aprovechadas.

La Estructura de Oportunidades Políticas alude a la activación de acciones colectivas como efecto de la capacidad de los actores en identificar un ambiente favorable para actuar. El entorno político desde esta perspectiva se concibe de forma dinámica y en momentos específicos en los que ofrece incentivos para la participación, lo que permite a la organización activar los recursos externos con los que cuenta. Respecto a los recursos externos, el autor los identifica como dimensiones que benefician o impiden las acciones colectivas. Entre ellas:

1. El acceso a la participación, en palabras de Tarrow: “cuanto más estrechos son los caminos de participación preexistentes, más probable que cada nueva apertura produzca nuevas oportunidades para la acción política colectiva” (Tarrow, 1997: 118). Ejemplos de esto, pueden ser las crisis de los partidos políticos o las transiciones a la democracia.

2. La inestabilidad de los alineamientos políticos, es decir, la incertidumbre que se genera en los seguidores de los partidos políticos, cuando estos últimos, entre otras cosas, crean coaliciones o cambian, lo que induce a las elites a buscar apoyo por fuera de la esfera política.
3. La elite dividida. La fragmentación de estas proporciona recursos para que los grupos se movilicen.
4. Los aliados influyentes, es otra de las dimensiones, esta tiene que ver con los contactos que los movilizados tengan dentro de la política y que puedan hablar en nombre de ellos como partidarios de su causa.
5. La capacidad de represión que tenga el Estado sobre la disidencia.
6. Las divisiones entre los dirigentes.

A través de la identificación de estas dimensiones y por medio de “la acumulación de las distintas formas de capital que constituyen los recursos políticos de las OSC” (Lleras, 2007: 77), puede entenderse las posibilidades de las organizaciones sociales para trasladar sus demandas a la arena política, sin embargo, se ha considerado que esta perspectiva de análisis ha relegado el efecto que las organizaciones sociales tiene sobre las oportunidades políticas, limitándose a una relación de causa y efecto donde tan solo se resalta el impacto de la EOP a la organización y no como esta última puede generar oportunidades de cambio para la acción política (Ibarra, Goma y Martí, 2001: 35).

En este sentido, Eyerman (1998) considera que la perspectiva de oportunidades políticas expuesta por Tarrow, resta importancia a aspectos como la construcción de significados que desarrollan los actores en las organizaciones sociales “en relación al ejercicio del poder orientado al cambio social, así como el modo en que los significados contribuyen tanto al proceso de formación de identidad colectiva dentro de un movimiento como, en un sentido más genérico, a la cultura de la sociedad en la que surgen” (Eyerman, 1998: 32).

Se considera que la estructura de oportunidades políticas a pesar de las posiciones en contra, es una entrada válida para el objeto de estudio si se tiene en cuenta incluir en ella, la construcción de identidad colectiva. Válido en cuanto permite identificar la

capacidad de los actores sociales en reconocer los ambientes favorables, los contextos específicos, y las posibilidades de acción política de la organización.

Estas posibilidades de acción política, se dan en la medida en que la organización haga uso de los distintos recursos que posee, entre ellos, su capacidad organizativa. Tarrow considera que el desafío que tienen que librar las organizaciones sociales tiene que ver con: “crear modelos organizativos suficientemente fuertes como para estructurar relaciones sostenidas con sus oponentes pero lo bastante flexibles para facilitar las conexiones informales que unen a las personas y a las redes unos con otros en una acción colectiva coordinada y multiplicadora” (Tarrow, 1997: 178).

¿Qué significa crear modelos organizativos flexibles para unir a las personas y redes? El autor expone que a partir de los años 60's se presencia la existencia de recursos externos que serán usados por las organizaciones sociales, entre ellos la expansión de los medios masivos de información, la aparición de una nueva cultura juvenil y la disponibilidad de recursos administrativos y financieros destinados a su seno. Estos recursos permiten coordinar y organizar la acción colectiva de forma efectiva.

En otras palabras lo que el autor argumenta es que “se observa en la actualidad un nuevo tipo de profesionalización que no depende de grandes organizaciones burocratizadas, sino de la difusión de habilidades organizativas y comunicativas entre los activistas del movimiento (...) Dichas habilidades hace posible la movilización de grandes reservas de simpatizantes” (Tarrow, 1997:189). Esboza, que en apariencia estas organizaciones sociales, no requieren de la actividad constante de sus miembros, sino de “estructuras de conexiones reticuladas e impersonales” (Tarrow, 1997:190).

Es decir que se presenta una pequeña base de líderes profesionales que se encargan de dirigir y coordinar a través de medios impersonales a los simpatizantes, que a su vez incitan en su espacio social al activismo. Explica de igual modo, que se valen de un núcleo reconocido y estable para adherirse y así suplir la ausencia de organización formal. Por ende, el deficiente número de activistas permanentes conlleva a que la organización social “cultive relaciones con otros grupos de ideas similares, intentando compensar la debilidad

de su base con la concentración de sus seguidores en lugares y momentos estratégicos por motivos concretos” (Tarrow, 1997: 192).

En esta medida, la reflexión de Tarrow va encaminada a plantear que las organizaciones sociales están compuestas por grupos heterogéneos, con múltiples líderes y metas, sin un detentador de mando específico, y con canales de comunicación que permiten coordinar la acción colectiva y formar creencias compartidas. Es así, que la permanencia y/o conservación de las organizaciones como aspecto relevante para incidir políticamente, va a estar íntimamente relacionada con los recursos que estas manejen, entre los más destacados se encuentran los repertorios de acción colectiva, los marcos de la acción y las estructuras de la movilización (Tarrow, 1998: 134).

En cuanto al despliegue de la acción colectiva hacia el espacio político, se encuentra a Habermas quien al referirse a la sociedad civil en su conjunto, argumenta que esta debe contar con ciertas capacidades para orientar al poder administrativo, en este sentido, debe ser capaz de identificar los problemas que se presentan en el mundo de la vida y que son relevantes para el funcionamiento del sistema, el cual debe recurrir a este mundo de la vida para legitimar sus decisiones.

De igual forma, la sociedad civil debe resolver sus propias limitaciones y lograr la integración social y la solidaridad para hacer frente al poder administrativo. Percibir las crisis que son las aperturas para la movilización y que llevan a que las relaciones de fuerza entre la sociedad civil y el sistema político varíen, del mismo modo, que pueden controlar los problemas dentro del sistema político por medio de la presión sobre quienes toman decisiones que afecten al sistema en su conjunto (Habermas, 1998: 459-462).

Desde otra perspectiva teórica, Acuña, Carlos y Vacchierl Arlana. (2007: 68 - 76) argumentan que la posibilidad de incidir políticamente de las OSC tiene cuatro componentes claves, entre los que se encuentran el capital político (sistema de gobierno propio y capacidad de movilización), capital simbólico (imagen, prestigio y credibilidad), capital económico (Recursos físicos y financieros que permitan a la OSC desarrollar sus actividades) y el capital organizacional (capacidad de producir información, de comunicar y de administrar recursos financieros y humanos). Dichos capitales, son recursos que las

organizaciones de la sociedad civil poseen y con los cuales “buscan intervenir en la construcción de la agenda pública desde distintas dimensiones y con varias herramientas” (De Piero, 2005: 42).

La categoría de cambio político hace referencia a la variación o alteración que se presenta dentro de un sistema político, estas alteraciones se generan al interior de una comunidad, desde los cambios que se producen en grupos, gremios u organizaciones inmersos en la actividad política hasta cambios en la orientación de las políticas gubernamentales; el cambio político desde la perspectiva sistémica se conceptualiza como “cualquier transformación que acontezca en el sistema político y en sus componentes” (Morlino, 1998: 47).

Desde la teoría general de los sistemas, el sistema político funciona dentro de un entorno, desde el cual se generan las demandas que una vez exista apertura van a ingresar al sistema político, donde se van a procesar y dará como resultado decisiones y acciones gubernamentales, que posteriormente serán sometidas a un proceso de retroalimentación para informar al sistema político sobre su accionar, conectando de esta forma el entorno social con el entorno político, esta relación está dada por las múltiples interacciones que se generan por los miembros del sistema (Easton, David, 1992).

El sistema político para evitar una sobrecarga de demandas insatisfechas debe traducirlas en decisiones y acciones que satisfaga a la mayoría de sus miembros y de esta forma conservar su apoyo y evitar que se presenten tensiones que generen inestabilidad a los valores dados por el sistema, estas acciones y decisiones repercuten posteriormente sobre el comportamiento del sistema y de sus subsistemas y es aquí donde se pueden evidenciar los cambios o variaciones que surgen.

La teoría de los sistemas es útil como una estructura conceptual general e inicial para simplificar la complejidad que abarca la vida política, las relaciones entre sociedad y estado, brinda conceptos mínimos sobre demandas (insumos), respuestas (productos) y retroalimentación, sin embargo, son las interacciones entre los sistemas y subsistemas, sus comportamientos y la forma de dinamizar al sistema político lo que cobra relevancia en esta investigación

Las organizaciones de la sociedad civil que traen consigo la persecución de objetivos que pueden generar cambios políticos son entendidas a partir de: “estrategias – que se encuentran- respaldadas en argumentos de interés público para promover o resistir cambios sociales que si se implementaran, entrarían en conflicto con los intereses o valores sociales, culturales, políticos o económicos de otros grupos u organizaciones” (Acuña, Carlos y Vacchier Arlana, 2007: 22).

En otras palabras, se argumenta que este tipo de OSC a pesar de realizar su participación en representación a un interés colectivo, no implica que sus búsquedas y participación política puedan ser consideradas opuestas a las de otras organizaciones, es en esta medida, donde la toma de decisiones y procesos políticos estarían matizados por el conflicto y la lucha de intereses, esto permite el dinamismo de la actividad política, siendo esta, una de las características que desde la teoría sistémica se ha dado a la categoría de cambio político, en tanto busca las fuentes del cambio y el contexto donde este se genera.

Ante la definición de una organización que se proyecta públicamente y las posibilidades que sus diversos capitales le genera para influir políticamente, se hace necesario precisar el cómo del proceso, se argumenta entonces que el cómo está dado por las estrategias de la organización en intervenir públicamente sobre asuntos concretos, entendidas estas como: “el lobby, la movilización, la participación en espacios de consulta para el diseño de políticas públicas y la colaboración en la implementación y en la evaluación de políticas públicas” (Acuña, Carlos y Vacchier Arlana, 2007: 23).

Estas estrategias tienen como finalidad incidir en la agenda política y depende en gran medida tanto de los objetivos de la organización como de los capitales con los cuales cuenta, entendiendo aquí por incidencia: “las intervenciones en que las OSC tienen algún impacto relevante sobre la política en cuestión” (Acuña, Carlos y Vacchier Arlana, 2007: 45). Es de anotar que, para que la influencia de una OSC dentro del sistema político sea eficaz deben existir algunas condiciones que dependen de la etapa de la política en la cual se busca intervenir (Acuña, Carlos y Vacchier Arlana, 2007: 47).

Las tres categorías de análisis manejadas hasta el momento, organizaciones de la sociedad civil (OSC), asociativismo y cambios políticos, aunque abordadas en este capítulo

de forma separada para su comprensión analítica, se encuentran íntimamente relacionadas en tanto se comprenda a la sociedad civil como un espacio donde predomina la pluralidad de organizaciones sociales, entre ellas las OSC de naturaleza y características específicas, destinadas a llevar los asuntos privados de la ciudadanía al espacio público.

Las OSC explicadas por medio del concepto de asociativismo permiten comprender las lógicas de acción colectiva, los procesos de identidad y los recursos sociales que estas poseen para trasladar sus demandas a la esfera pública. Es en esta esfera pública donde se presenta la estructura de oportunidades políticas que las organizaciones pueden identificar en momentos específicos y activar sus diversos capitales para incidir en el sistema y generar cambios a nivel político.

Este contexto de oportunidades políticas se extiende más allá de las posibilidades de las OSC de ejercer lobby político o de influir en una política específica, al reconocer posibilidades de actuar bajo las condiciones de apertura o cierre del sistema político se puede generar participación desde lo institucional hasta participación por medio de movilización o presión social, evidenciando aquí, la capacidad de las OSC en crear las condiciones que permitan que su actividad política logre los objetivos planteados.

Esta relación de ideas aunque desprevénidamente pueda asumirse de forma lineal, lo cierto es que para que una organización social logre influir políticamente debe haber librado una serie de etapas asociativas desde el momento de su creación, gestión y en la acción que desempeña dentro de la sociedad. Siendo entonces relevante los modos que se gestan en organizaciones que aun siendo voluntarias, no lucrativas y no estatales logran ser motor de cambios y representar a amplias capas de la sociedad que se adhieren a sus proyectos en relación a la operatividad del Estado y más precisamente en su legislación.

CAPÍTULO II

COLOMBIA: ESCENARIO ASOCIATIVO, PROTECCIÓN ANIMAL Y ALGUNAS EXPERIENCIAS

Este capítulo como acercamiento contextual al caso de estudio, se encuentra dividido en tres puntos, los cuales dan cuenta sobre: el contexto asociativo en Colombia; la protección animal y el entorno internacional de las OSC destinadas a los asuntos de defensa animal. Es así, que el primer punto se denomina: “Asociativismo en Colombia”, recoge los estudios que se han realizado respecto a la participación de las organizaciones de la sociedad civil entre el año 1991 y 2010, cuyo eje transversal se sitúa en el contexto socio-político a partir de la constitución política colombiana de 1991 y los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006/2006-2010).

El segundo punto se titula: “Recorrido por la protección animal en Colombia” busca contextualizar el tema en este país, sus inicios, desarrollo y experiencias asociativas alrededor de este asunto. El tercer punto se denomina: “prácticas asociativas en torno a la protección animal. Una mirada internacional”, como referente contextual, este apartado busca escenificar experiencias similares al objeto de estudio.

2.1 Asociativismo en Colombia

Con el objetivo de precisar en qué contexto nacional emerge la organización Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales, de aquí en adelante denominada FAUNA, se ha optado por usar de forma general dos grandes referentes temporales: la promulgación de la nueva Constitución Política de Colombia (1991) y los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 / 2006-2010).

Estos dos ejes contextuales por medio de los cuales se pretende explicar las dinámicas asociativas en Colombia y específicamente dar cuenta del objeto de estudio, encuentran su justificación en tanto permiten develar información relevante, siendo por ejemplo, el caso de la nueva constitución política de Colombia, el nuevo texto nacional que admite generar mecanismos para ampliar la esfera participativa de la sociedad civil y por tanto un antecedente en el fortalecimiento de las OSC en el país.

Los periodos presidenciales de Uribe Vélez, como se verá más adelante, se convierten en escenarios de tensión entre las actividades de las OSC u ONG'S y el gobierno nacional, lo que trae como consecuencia la reconfiguración de la participación ciudadana entre los años 2002 al 2010, transcurso de tiempo en el que se presenta la iniciativa asociativa del caso de análisis.

2.1.1 La Constitución Política colombiana de 1991 y sus nuevos mecanismos de participación ciudadana

En 1991 bajo la presidencia de César Gaviria se promulga la nueva Constitución Política de Colombia, su nacimiento ha sido interpretado desde diversos aspectos sociales, políticos y económicos, entre ellos, la presión de organizaciones de la sociedad civil que exigían ampliar el marco participativo en el país hasta entonces limitado al bipartidismo nacional (Gutiérrez Sanín: S/F); el pacto de los partidos políticos tradicionales que vieron en el reconocimiento institucional la salida a los problemas de índole administrativos-políticos y de violencia en Colombia (Uribe: 2001); los ajustes estructurales de reducción del gasto público, privatización y apertura económica en Latinoamérica que desde la década de los 80's incitaron a reformas constitucionales en toda la región (Uran: 2000).

Estos son algunos de los aspectos más relevantes que se presentan como pautas de interpretación en el surgimiento de la CPC de 1991. Independientemente del análisis que se le realice a los antecedentes previos a la carta constitucional que ha regido al país durante más de dos décadas, lo que se resalta son los nuevos mecanismos de participación ciudadana que se establecen con ella.

Es así, que la CPC de 1991 se presenta como la transición de una democracia representativa hacia una democracia participativa, ampliando los espacios políticos de intervención ciudadana tras la Ley 134 de 1994 que contiene herramientas tales como: la revocatoria del mandato, iniciativa popular, referendo, plebiscito, consulta popular, cabildo abierto. Estas herramientas participativas permiten la reconfiguración de la sociedad civil en tanto amplían los marcos jurídicos de actuación ciudadana. Cada una de ellas, tiene una función específica que se sintetiza en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2. Mecanismos de participación política (CPC 1991) Ley 134 de 1994

Revocatoria de mandato	Es el derecho que tienen los ciudadanos en revocar los poderes que le han conferido a un gobernador a nivel regional o a un alcalde a nivel municipal
Consulta popular	Mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se convoca al pueblo para que decida acerca de algún aspecto de vital importancia. La consulta popular puede ser tanto nacional como departamental, municipal, distrital o local. En el caso de una consulta de carácter nacional, el Presidente de la República, con el previo aval del Congreso y respaldado por las firmas de todos los Ministros, es el encargado de consultar al pueblo cuando crea que una decisión próxima a ser tomada es de trascendencia nacional; es decir, que afecta a todos los Departamentos del país. En el caso de las consultas populares a nivel distrital, departamental, municipal o local, la decisión de convocarlas no es tomada por el Presidente sino por los Gobernadores y Alcaldes, según sea el caso, para lo cual no se debe acudir al Congreso para que éste la respalde sino que los Gobernadores o Alcaldes deben cumplir ciertos requisitos que están definidos en el Estatuto General de la Organización Territorial.
Cabildo Abierto	Mecanismo de participación que se genera en los municipios, corregimientos, localidades y comunas de Colombia. Estos entes territoriales se encuentran representados por los concejos municipales o por las juntas administradoras locales (JAL). Durante cada periodo de mandato legislativo, los CM o las JAL deben dedicar al menos dos sesiones públicas en abordar las peticiones ciudadanas para ser tenidas en cuenta dentro de la legislación local.
Plebiscito	Mecanismo de participación que brinda la Constitución para que los colombianos participen en las decisiones políticas que los afecta. El plebiscito es convocado por el Presidente de la República (previo respaldo escrito de todos los Ministros) cuando crea conveniente consultar al pueblo acerca de una decisión que se piensa tomar y que esta no deba ser aprobada por el Congreso. El pueblo es el que elige, y el plebiscito será aprobado solo si la mayoría de los colombianos que hacen parte del censo electoral vota a favor.
Iniciativa Popular Legislativa o normativa	Mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos tienen el derecho a presentar proyectos de Ley, ordenanzas o acuerdos a las entidades públicas.
Referendo	Mecanismo de participación ciudadana que se utiliza para aprobar un proyecto de ley, de ordenanza o de resolución local de iniciativa popular que haya sido negado por la entidad competente para hacerlo cumplir, o cuando el plazo otorgado por la Constitución de Colombia para que dicho proyecto se cumpla haya vencido. El referendo es una instancia a la que el pueblo puede acudir en caso de que la corporación encargada de aprobar la ley no la acepte o simplemente deje vencer el plazo para discutirla y aprobarla. Para poder hacer uso del referendo se necesita el respaldo de por lo menos el 10% de los ciudadanos del censo electoral (en el caso de Colombia se usan los datos del censo del año 1985).

Fuente: Mecanismos de participación ciudadana, Ley 134 de 1994, Decreto 2629 de 1994, Ministerio del Interior. Elaboración: autora.

Estas herramientas de participación ciudadana, generan mecanismos de protección jurídica tales como: acción popular, de cumplimiento, de tutela. Además propugna por la descentralización que trae consigo nuevos espacios de participación ciudadana en la administración local y regional para Colombia (Conpes: 1995), ejemplo de ello son las Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, organizaciones comunitarias, comités ciudadanos de planeación zonal, entre otros (Uran: 2000).

Ante la promulgación de los mecanismos de participación ciudadana en la Ley 734 de 1994, se van a denotar los posteriores programas políticos de las presidencias de Ernesto Samper Pizano (1994 - 1998) y de Andrés Pastrana Arango (1998-2002). El primero, denominó a su Plan de Gobierno “El Salto Social”, su enfoque político consistió en el afianzamiento de lo social.

En su discurso de posesión propuso un tipo de ciudadano a consolidar dentro de su periodo presidencial, el cual quedó plasmado en su posterior Plan de Desarrollo. Un ciudadano “más productivo en lo económico; más solidario en lo social; más participativo y tolerante en lo político; más respetuoso de los derechos humanos y por tanto más pacífico en sus relaciones con sus semejantes; más consciente del valor de la naturaleza y por tanto menos depredador” (Samper, discurso de posesión 1994).

Es por primera vez, en el gobierno de Samper que se resalta la sociedad civil colombiana como un actor de importancia política. En este periodo presidencial se gesta el afianzamiento de organizaciones locales, curiosamente este fenómeno se le ha atribuido no tanto al desempeño del gobierno, sino más bien, al contexto en que se desarrolló dicho periodo presidencial.

El gobierno de Samper, se caracterizó por denuncias frente al financiamiento de su campaña con dineros ilícitos del narcotráfico, por la desertificación de Colombia que implicaba la suspensión de la ayuda anti-drogas, la eliminación de preferencias arancelarias a las importaciones, la eliminación del sistema de garantías a las inversiones estadounidenses, el veto de EE.UU a las solicitudes de Colombia en el sistema financiero multilateral (Rementería, 1996: 71). Todo ello, implicaba un retroceso a nivel comercial para el país y por ende, una dificultad más a la economía colombiana.

Mientras el Gobierno Nacional sorteaba estas problemáticas, las organizaciones sociales participaban activamente de las elecciones locales, en ellas, se acentuaba el rechazo hacia los partidos políticos tradicionales y se ponía en funcionamiento una nueva forma de hacer política ante los escenarios de participación gestados con la CPC (Santos, 1997:160).

Si bien, en el periodo de Samper se reconocía la necesidad de afianzar la participación política de la Sociedad Civil, la excluyó de su papel dentro de los conflictos colombianos, poniendo como protagonistas de la resolución del mismo, a las instituciones gubernamentales, en este periodo, “el país entró en un estado de anestesia por la acumulación de factores de ingobernabilidad. La inconformidad de los militares, (...) la presión de los Estados Unidos, la desaceleración económica y el deterioro del orden público -que- impedían que el gobierno pudiera ejercer su mandato con eficacia y legitimidad” (Santos, 1997:181).

En este escenario, Pastrana (1998-2002) bajo el Plan denominado “Cambio Para Construir la Paz” propuso desarrollar una Agenda Política a favor de la Paz en Colombia (DNP: 1998), plantea así, la negociación con los actores del conflicto armado colombiano, incluyendo en ella, la participación de la sociedad civil organizada.

Se gesta en este periodo presidencial mesas de diálogo con los actores armados, para ello, se realiza un despeje militar en parte del territorio colombiano, durante todo este proceso, se conforman mesas de discusión con la Sociedad Civil organizada, desde las cuales se buscaba plantear posibles alternativas a la resolución del conflicto armado, esto se conoció como las “Audiencias públicas” en las cuales participaron alrededor de “23.700 personas” (Idárraga, 2005: 46).

Si bien, este proceso de dialogo fracasó oficialmente en el año 2002, puso en escena la participación de la sociedad civil en los asuntos de conflicto colombiano, muy distante a lo ocurrido en la década de los 60’s en Colombia, donde la solución al conflicto bipartidista de la época, se orientó al pacto de los partidos políticos tradicionales, en este

escenario posterior a la CPC de 1991, se reconoce a la Sociedad Civil como un actor en capacidad de plantear vías a la problemática colombiana.

La CPC de 1991, sin duda alguna, permitió la incursión de nuevos movimientos, organizaciones y ciudadanos dentro de la política nacional, que existan otros factores que ha imposibilitado dar cumplimiento a cabalidad con la carta magna, es otro tema que se escapa a la competencia de este escrito. Sin embargo, cabe mencionar brevemente algunos de los aspectos que se han resaltado, por ejemplo: la corrupción, el narcotráfico, la cooptación de espacios de participación por grupos al margen de la ley (paramilitares y guerrillas); formalismo jurídico e idealismo normativo en la CPC que develan la resistencia de transformar el sistema político; espacios de participación ciudadana cuya función se reduce al debate, la discusión, recomendación y no a ser instancia decisoria¹⁵.

La Constitución de 1991 dio como resultado, en contra de todos los pronósticos políticos, el cambio de una democracia representativa que podríamos perfectamente caracterizar como elitista y excluyente, a una democracia participativa, incorporando a las OSC como actores importantes del proceso político. Este cambio constitucional no creemos puede entenderse solo como una voluntad política por parte de una elite económica o política que vio en ello las ventajas de seguir manteniéndose en un régimen que favorecía sus privilegios, sino más bien como la suma de unas condiciones políticas que en un momento determinado se configuraron como unas oportunidades políticas que los actores dentro del proceso pudieron desarrollar (Bonamusa, Et al: 1998).

En este inexplorado escenario de cambios constitucionales, se genera un espacio de acción y participación en el manejo de lo público para las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las cuales al poner en práctica la Carta Constitucional se disponen a actuar conforme a las nuevas herramientas ciudadanas. Se destaca como evidencia de la apertura asociativa en la CPC, los artículos 38, 39 y 103, como se verá en el siguiente cuadro.

¹⁵ Son varios los análisis e interpretaciones que se han concretado alrededor de la deficiencia en el cumplimiento de los mandatos de participación ciudadana reconocidos por la CPC de 1991 (Restrepo, Luis: 1997) , (Uribe, María Teresa: 1997, (Escobar, Fredy: 1999).

Cuadro No. 3. Constitución Política: una apertura al asociativismo en Colombia

Artículo 38. Derecho a la libre asociación	Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.
Artículo 39. En el año 2002 se amplía este artículo en la Ley 743 “Por la cual se desarrolla el artículo Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”.	Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución. La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos (...).
Artículo 103.	El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Fuente: Constitución Política Colombiana 1991. Elaboración: autora

La CPC de 1991 al fundamentarse en un modelo participativo construye un contexto en el cual asigna primordialmente a las OSC el rol de intermediarios en las políticas gubernamentales, en tanto involucra su participación en el delineamiento de políticas públicas, generando así, una corresponsabilidad en el desarrollo comunitario y en el fortalecimiento de la democracia (Bonamusa, et al: 1996). En interpretación de Bonamusa se presenta tres perspectivas sobre el afianzamiento de la sociedad civil en el marco investigativo sobre el rol de las ONG'S a partir de la CPC de 1991.

La primera tendencia relaciona el fortalecimiento de la sociedad civil con la ampliación de la dimensión pública a lo no estatal, y con el fortalecimiento del espacio público como lugar de actuación y concertación de las diferentes expresiones de la sociedad civil entre sí y con el Estado. Una segunda, hace del Estado el referente central y relaciona el fortalecimiento con la mayor capacidad de interlocución, concertación y vínculo con el mismo. Por último, una tercera tendencia no introduce el concepto de lo público ni al Estado como referentes para el fortalecimiento, y entiende a éste como una necesidad válida en sí misma (Bonamusa, Et Alt; 1996:29).

De estas tres perspectivas, resulta sugerente resaltar la primera tendencia, en la medida en que ha sido interpretada como el afianzamiento de la democracia desde el interior de la sociedad civil, esfera que delinea e impulsa procesos sociales, conllevando al fortalecimiento de las OSC, especialmente las organizaciones sociales, cuyo vínculo con el

Estado e instituciones es de naturaleza cooperativa. Las organizaciones sociales al ser gestoras de su propio desarrollo interno, se sirven del apoyo y promoción de las ONG'S que tienen como meta afianzar al actor mediante el desarrollo de proyectos sociales y el impulso de la autogestión que den como resultado la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades (Bonamusa, et al: 1996).

Después de la promulgación de la CPC de 1991, según una investigación alrededor del tercer sector, se calculaba que para el año de 1995 el empleo del tercer sector era la tercera parte del empleo en el sector público en Colombia (935.263), que equivalía al 40.4% (Villar, 2001). Esto traducía un peso significativo en relación a los empleos generados para el tercer sector en Colombia en consideración al antes y después de la promulgación de la Constitución Política.

De igual forma, dentro del sector de las entidades sin ánimo de lucro se plantea que el gobierno ha dado mayor importancia a dos tipos de organizaciones en específico, las Juntas de Acción Comunal y los Hogares de Bienestar Familiar (HBF), cuya naturaleza se ha visto enfocada a realizar trabajo comunitario en todo el territorio nacional y especialmente en las zonas más vulnerables de Colombia (Villar: 2001), lo que evidencia que el gobierno nacional le atribuye a este tipo de organizaciones parte de la responsabilidad en el desarrollo socio-económico de las poblaciones.

Por otra parte, la CPC al consolidar la descentralización política, fiscal y administrativa, permitió que se presenciara experiencias de presupuestos participativos en capitales como Bogotá, Medellín, Pasto y Magdalena Medio, en las cuales se evidenciaron relaciones entre gobiernos municipales, empresas privadas y OSC, sin embargo, aún para el año 2005 se atribuían problemas para una participación efectiva de la sociedad civil, en tanto aún predominaba el clientelismo, la corrupción, baja rendición de cuentas a la ciudadanía y pocos recursos y escenarios que incentivaran los procesos (Corporación Transparencia por Colombia: 2008).

La CPC de 1991, abrió espacios de participación ciudadana y generó herramientas para el fortalecimiento de la sociedad civil en su conjunto, por ende, las OSC se nutrieron de la nueva visión estatal al encontrar un ambiente favorable para su incursión en lo público

al convertirse en prestadoras de servicios comunitarios, generar redes de cooperación internacional y convertirse en puente entre Estado y Sociedad civil. Podría entonces argumentarse que con el nuevo texto constitucional se presenta un contexto social, legal y político que propicia a través de sus mandatos una estructura de oportunidades políticas que son percibidas y aprovechadas por actores como las OSC.

Al respecto, Villar (2001: 81) señala que se ha presentado un incremento en las organizaciones sociales a partir de la CPC de 1991, al igual, que se ha reconocido sus estrategias para el desarrollo social y su gestión en el delineamiento de proyectos compartidos con el Estado. Sin embargo, “factores institucionales como la debilidad del Estado y la crisis de representación política están limitando las posibilidades de desarrollar los potenciales democráticos de la Constitución de 1991 e impidiendo la consolidación del espacio necesario para el fortalecimiento de la sociedad civil” (Villar, 2001: 13).

Se resalta que la CPC además de presentar cambios jurídicos que ampliaron los mecanismos de participación, también nutrió al imaginario colectivo colombiano al dar apertura ciudadana a un régimen hasta el momento tradicionalmente cerrado, el consenso logrado en esta época permitió reconocer por parte del Estado sectores que habían sido aislados de la toma de decisiones, entre ellos, las negritudes, los indígenas y las minorías políticas, esto permitió atraer la idea de una construcción de un espacio común entre Estado y Sociedad Civil.

2.1.2 Escenario de tensión asociativa en Colombia. Periodos presidenciales Álvaro Uribe – Vélez (2002-2006/ 2006-2010)

En el año 2002 asume la presidencia de Colombia Álvaro Uribe Vélez, las relaciones entre los gobiernos de Uribe y las OSC durante este tiempo se pueden definir como tensas, distantes y contraproducentes para el asociativismo en Colombia, para dar vida a este contexto, se hace imprescindible referirse brevemente a la política de “seguridad democrática” impulsada a partir del año 2002, la cual, logra sintetizar el desarrollo de sus gobiernos y las características que lo componen.

La explicación del surgimiento y consolidación de Álvaro Uribe Vélez en Colombia, se puede dar a través de varios elementos y hechos importantes que acaecieron

en el contexto de dicho país. Entre los que cabe mencionar: los diálogos con las guerrillas como opción de una salida política negociada al conflicto armado en Colombia durante el período presidencial de Andrés Pastrana Arango (1998- 2002), que dio como resultado el despeje de una amplia zona en Colombia (el Caguán), sin obtener efecto alguno. Esto puede ser visto como el ascenso de la solución militar del conflicto expresada en la elección del periodo 2002-2006 como Presidente de la República de Álvaro Uribe Vélez (Chernik: 2008).

De igual forma, se ha planteado que la doctrina de Seguridad Democrática logra su materialización por el rol que jugaron los medios de comunicación al deslegitimar una opción negociada y política del conflicto armado y a través de la interpretación de los hechos que ponen a favor una salida militar (Medina, et al: 2007). Es así, que desde el inicio de la candidatura de Uribe en el 2002 y en la reelección del 2006, los medios de comunicación son instrumento de legitimación para la política de seguridad democrática¹⁶.

Así mismo, el papel de las elites colombianas es otro de los elementos importantes a tener en cuenta, cabe mencionar que Colombia junto a Brasil son los únicos países en Suramérica que no han tenido reforma agraria¹⁷, en este sentido, la elite colombiana de descendencia terrateniente ha considerado por largo tiempo que la ausencia de una política social no es trascendente siempre y cuando el país continúe con una base económica consolidada, en consonancia con las propuestas de visión empresarial del entonces candidato Uribe (2002).

No es entonces de extrañar que los grandes empresarios colombianos asuman en Uribe Vélez, la respuesta de acabar con las guerrillas colombianas a través de la vía armada, como una forma benéfica para posteriormente atraer inversionistas extranjeros. En cuanto a la aceptación de la clase media colombiana, Uribe es legitimado al proponer y efectivamente cumplir después de ser electo mandatario de la nación, la seguridad en las carreteras, haciendo real el slogan “Vive Colombia, viaja por ella”, así mismo, su política

¹⁶ Para mayor información sobre el papel de los medios de comunicación en las elecciones presidenciales de Uribe Vélez, consultar: Adriana María Ángel Botero. Análisis de retóricas políticas y periodísticas a raíz de las elecciones presidenciales colombianas. Colombia, Signo Y Pensamiento, 2008 vol:27 pág: 194 - 212

¹⁷ Al respecto véase: GARCIA, Antonio (S.F). La Reforma agraria en Colombia. Editorial Universidad Nacional. Bogotá.

de desmovilización de los paramilitares en su primer mandato genera la sensación de cambio en el país, por primera vez, son escuchadas las víctimas de este grupo al margen de la Ley (De La Torre: 2005).

En la doctrina de “Seguridad Democrática”, el Presidente Uribe hace una distinción en la forma de concebir la política de seguridad con los anteriores gobiernos, en tanto materializa prácticas que opacan y estigmatizan los escenarios públicos, donde las propuestas disidentes de la política oficial no tienen cabida¹⁸.

Esta doctrina se hace explícita en la desaparición del “enemigo interno”, como adversario político armado y posible interlocutor para una negociación, esta política de Estado intenta reacomodar la estrategia de copar militarmente los territorios donde no había llegado la Fuerza pública del Estado, bajo la táctica de vincular a la población civil a favor del propósito estatal, en lo que se comprende como “cooperación solidaria” de la ciudadanía, constituyendo un elemento clave de la política de Seguridad.

En este sentido, la seguridad democrática pone a la sociedad civil en el centro del conflicto Estado-grupos al margen de la ley, esto trae consigo, a grandes rasgos, el incremento de desapariciones forzadas, los falsos positivos (civiles dados de baja en enfrentamientos militares y etiquetados como miembros de grupos insurgentes) y la violación de los derechos humanos.

Para el año 2003, un grupo de ochenta OSC¹⁹ se pronuncian públicamente bajo un tema específico, los derechos humanos en Colombia durante el gobierno de Uribe. Su herramienta de expresión consiste en la publicación de un texto titulado: el embrujo autoritario: primer año de gobierno Álvaro Uribe Vélez.

¹⁸ No es de extrañar entonces, que en el informe presentado por el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP sobre la protesta social durante las presidencias de Uribe Velez, se recomiende al gobierno nacional: “Entender que la manifestación pública y colectiva hace parte del conjunto de derechos establecidos por la Constitución Nacional de 1991 (Art. 37) y que el disenso y la protesta son constitutivas de toda democracia. Por tanto, dejar de estigmatizar la protesta social por parte de altos funcionarios del gobierno con expresiones donde se consideran a sus participantes cercanos a “terroristas”, “guerrilleros sin armas”, “intelectuales de las guerrillas”, etc”.

¹⁹ Las ochenta organizaciones son básicamente las enfocadas en derechos humanos, al igual que de este grupo hace parte, La Comisión Colombiana de Juristas, la Consultoría en Derechos Humanos y Desplazamiento (Codhes), Minga y el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).

En dicho texto, realizan denuncias respecto a los abusos de militares contra la población civil, acusan al gobierno de no prestar ayuda humanitaria a los desplazados de la violencia, a propiciar la militarización de la sociedad, denuncian el incremento de amenazas, detenciones y allanamientos sin procedimientos legales, al igual, que el incremento de asesinatos por motivos políticos y la exposición de civiles dentro del enfrentamiento armado a través del programa gubernamental “redes de informantes” (Plataforma colombiana de Derechos Humanos: 2003).

Un día después de la publicación del libro, se desencadenó lo que aquí se ha llamado el escenario de tensión entre las OSC en Colombia y los periodos presidenciales de Uribe Vélez. En un discurso pronunciado por el ex mandatario colombiano en Septiembre de 2003 acusó directamente a estas organizaciones de estar “al servicio del terrorismo” y las separó en tres categorías:

Las ONG teóricas, a las que respeto aunque no concuerdo con sus ideas; las organizaciones serias de derechos humanos, con las que estoy dispuesto a dialogar, y las organizaciones politiqueras, que están al servicio del terrorismo y que esconden sus ideas políticas detrás del discurso de los derechos humanos, poniendo en peligro la seguridad democrática (Revista Semana: 2003).

En el mes de Julio de 2003, en distintas partes de un discurso pronunciado en Londres, se refirió de nuevo al papel de las ONG'S en Colombia, entre sus apreciaciones se recoge las siguientes:

"Son voceros del terrorismo", "no tienen vergüenza ni limitaciones", "sus publicaciones se fundamentan en rumores y calumnias", "han producido el desplome social de la Nación", hablan "con mentiras", son "profetas del desastre" que "no ven luces sino cuando el terrorismo es campeón", los pronunciamientos de estas personas "eran débiles, imperceptibles en las épocas del dominio terrorista" y se volvieron "vociferantes cuando empezamos a actuar contra el terrorismo", tienen recursos para publicar libros y "mancillar la honra de nuestros generales y de los colombianos que batallamos contra el terrorismo, y no tienen vergüenza ni pudor y engañan a la opinión internacional con libros sin fuentes serias"(Sentencia Corte Constitucional T-1191/04).

De allí en adelante, las relaciones entre el gobierno nacional y las ONG'S en Colombia, se presentaron de forma turbulenta, las acusaciones de ambas partes llevaron a una tensión política que difuminó el trabajo social de las OSC, al estas, ser planteadas de forma casi generalizada como auxiliadoras de grupos al margen de la Ley, se estigmatizó

por tanto, su función y naturaleza bajo un discurso hegemónico que sobre la realidad colombiana expresaba el gobierno nacional.

Para inicios del año 2004 se abrió una investigación desde la fiscalía sobre las actividades de las mil trescientas Organizaciones no Gubernamentales legalmente constituidas en Colombia, lo que llevó a distintas ONG'S a denunciar persecución legal por parte del gobierno, y otra serie de demandas por amenazas, extorsión e interceptación ilegal de comunicaciones. Esto, no solo afectó el panorama nacional, sino que trascendió a aquellas organizaciones internacionales de solidaridad humanitaria que operaban en Colombia, especialmente las de origen español (Manifiesto: S/F).

Esto implicó, por ejemplo que en el escenario colombiano, el gobierno nacional asumiera a las OSC y más específicamente a las enfocadas en derechos humanos como enemigas de la política de “seguridad democrática”, encasillándolas tan solo, en una política de gobierno, y desmantelando así, la visión de la CPC de 1991, que pretendió ampliar espacios de participación.

En contraste a la relación que sostuvieron las ONG'S destinadas a derechos humanos en Colombia con los periodos presidenciales de Uribe Vélez, las que pareciesen haber sido aliadas estratégicas del gobierno, en argumento de Cristina de la Torre (2005) fueron aquellas que facilitaron el desmonte de las instituciones estatales por medio de su incursión en la vida política colombiana, aquellas que no estaban destinadas a mejorar la capacidad operativa del Estado, sino a privatizar lo público.

Como caso concreto la autora menciona la estrategia conocida como FOREC, Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, el cual operó bajo tutela del BMI, BID, PNUD, creado durante el periodo presidencial de Andrés Pastrana y puesto en marcha en la presidencia de Uribe Vélez. Este fondo aglutinó 30 ONG'S en Colombia, las cuales se ocuparon básicamente de captar las ayudas internacionales, el presupuesto nacional, y distribuir estas en diferentes intervenciones sociales que facilitaran la reconstrucción del eje cafetero, gozando de plena autonomía y desvinculada a los gobiernos locales, restándoles

poder de decisión a los mismos, en contravención a lo estipulado por la CPC de 1991, específicamente a la autonomía de las unidades descentralizadas en el país.

Esta función específica a determinadas organizaciones de la sociedad civil, dada por el gobierno nacional, puede situarse en lo que Dagnino (2004) ha denominado “confluencia perversa” de dos proyectos políticos de naturaleza distinta. Bajo el discurso de participación, construcción ciudadana y sociedad civil se encuentra de transfondo lineamientos neoliberales.

En Colombia, tras la CPC de 1991 se generó espacios de participación política para los ciudadanos y por ende, para la sociedad civil organizada, producto de la presión social por romper el tradicionalismo reinante del bipartidismo nacional, sin embargo, a la par de los espacios participativos gestantes, se presencia la apertura neoliberal del Estado Colombiano, bajo la presidencia de Cesar Gaviria (1990-1994), este proyecto neoliberal trae consigo el paulatino desmonte de las responsabilidades estatales y la transferencia de estas, a la sociedad civil.

En el caso de Uribe y el FOREC, se presenta el apuntalamiento hacia organizaciones sociales que aun considerándose parte de la sociedad civil organizada, son insertadas en la promoción de la privatización de lo público y el aminoramiento de la descentralización político- administrativa de lo local, teniendo como base el discurso participacionista y los procesos democratizadores.

Confluyen entonces dos proyectos, el primero es la transferencia de responsabilidades estatales a la sociedad civil (proyecto neoliberal), el segundo son los escenarios de participación ciudadana producto de luchas sociales (proyecto participativo), ¿se da entonces, posibilidades de participación ciudadana para el servicio del proyecto neoliberal? O mejor, ¿se apropia de la noción de ciudadanía, el discurso neoliberal?

La perversidad se revela precisamente en el hecho de que, apuntando hacia direcciones opuestas y antagónicas, ambos proyectos requieren una sociedad civil activa y propositiva. Esa coincidencia de propósitos, en que importa la participación de la sociedad civil, es evidentemente aparente. Pero esa apariencia está sólida y cuidadosamente

construida a través de la utilización de referencias comunes que convierten su interpretación en una tarea difícil, especialmente para los actores de la sociedad civil involucrados, y a cuya participación se apela tan vehementemente en términos tan familiares y seductores (Dagnino, traducido por Contreras, 2004:10).

Bombal (2003: 356) argumenta que la relación entre las OSC en Colombia y el Sistema Político presenta dificultad para escabullirse de la privatización de lo público y de la captura corporativa del Estado, plantea que aunque la existencia de OSC en el país, es amplia y variada, aún la sociedad civil es incipiente en relación al sostenimiento de la democracia, que a pesar de los avances significativos y los procesos adelantados por las OSC, no se logra aún romper las dinámicas de fragmentación y violencia. Oscilan estas, entre adherirse a la captura del Estado y la movilización que busca recomponer determinados principios de funcionamiento de la democracia.

Si bien se plantea que durante los gobiernos del ex mandatario presidencial Uribe – Vélez se presentó un enfrentamiento con las organizaciones sociales enfocadas en los derechos humanos, lo cierto es que otro tipo de organizaciones que no afectaran públicamente el desarrollo de sus políticas de gobierno, pasaron prácticamente desapercibidas, caso de las organizaciones destinadas al bienestar y a la protección animal en Colombia, las cuales a pesar de realizar distintos pronunciamientos en oposición al gobierno nacional y su mandatario, no ocuparon espacio en los discursos presidenciales.

La posición de las organizaciones de protección animal frente a los gobiernos de Uribe, estuvo básicamente centrada en la adhesión pública de este a las corridas de toros, actividad que desarrolló desde su infancia cuando debutó como torero (Revista: S/F) y las cuales estuvieron enmarcadas en las afectuosas comunicaciones que el entonces presidente de Colombia sostenía con la Asociación Pro defensa de la fiesta (La W Radio: 2009) y los continuos halagos hacia la actividad de la tauromaquia (Caracol Noticias: 2007), adicional a ello, se las organizaciones criticaban su gobierno en tanto, en el desarrollo de este no se incluyó políticas destinadas a la protección animal en Colombia. La poca o nula relevancia que sobre el tema de protección animal se dio en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, puede leerse de dos maneras:

Por un lado, permitió el ascenso silencioso de las organizaciones de protección animal quienes al no estar inmersas en las confrontaciones públicas entre el gobierno nacional y otras ONG'S, les permitió ganar espacio y continuar avanzando en niveles asociativos de mayor influencia en lo público, direccionando su capacidad organizativa en atraer simpatizantes, en generar reconocimiento social y en fortalecerse como un actor con posibilidad de influir dentro del delineamiento de políticas públicas. Tales Organizaciones fueron percibiendo que su actuación podría copar también los espacios políticos con el objetivo de insertar demandas sobre protección animal al sistema político y desde allí, convertirlas en asuntos públicos.

Una segunda forma de leer este planteamiento, sería considerar que Colombia al estar inmerso en distintas problemáticas sociales, políticas y económicas y al existir diversos grupos organizados velando por los derechos humanos, genera cabida a otras organizaciones cuyas luchas se destinan a una población desentendida, en este caso, los animales. Si bien, esta población desde los años sesenta era incluida dentro de las luchas por el medio ambiente, empieza a perfilarse un movimiento exclusivo para la defensa animal, el movimiento animalista en Colombia.

Retomando, si la Constitución de 1991 representó un hecho importante para ampliar los niveles asociativos en Colombia, se resalta que también jugó un papel relevante para los temas de protección y defensa animal al incluir “como asunto prioritario la protección y la conservación del medio ambiente como elemento indispensable para la supervivencia del hombre y las generaciones futuras²⁰; debido a que ninguna de las constituciones anteriores había tocado el tema del medio ambiente, ni siquiera superficialmente, la sentencia T-411 de 1992, la denominó “Constitución Ecológica”, sustentando su denominación en dos puntos fundamentales, primero: la persona humana es la razón de ser de la Constitución, y segundo: el medio ambiente es considerado como el entorno vital del hombre, y por

²⁰ Sentencia C-431 de 2000 de la Corte Constitucional de Colombia. “La defensa del medio ambiente constituye un objetivo de principio dentro de la actual estructura de nuestro Estado Social de Derecho. En cuanto hace parte del entorno vital del hombre, indispensable para su supervivencia y la de las generaciones futuras, el medio ambiente se encuentra al amparo de lo que la jurisprudencia ha denominado "Constitución ecológica", conformada por el conjunto de disposiciones superiores que fijan los presupuestos a partir de los cuales deben regularse las relaciones de la comunidad con la naturaleza y que, en gran medida, propugnan por su conservación y protección”.

consiguiente es un derecho constitucional fundamental pues sin él la vida misma correría peligro” (Jaramillo: 2010).

2.2 Recorrido por la protección animal en Colombia

Si un ser sufre, no puede existir justificación moral para rehusar tomar ese sufrimiento en consideración. No importa la naturaleza del ser, el principio de igualdad requiere que su sufrimiento se considere igual al sufrimiento semejante de cualquier otro ser [...] Es probable que llegue el día en que el resto de la creación animal pueda adquirir aquellos derechos que jamás se le podrían haber negado a no ser por obra de la tiranía. (Introducción a los principios de moral y legislación Jeremy Bentham).

Colombia es uno de los primeros países a nivel latinoamericano que dio vida a una organización destinada a la protección animal, este hecho se presentó en la Ciudad de Medellín con la creación en 1917 de la Sociedad Protectora de Animales, la cual estaba en sus inicios destinada a una función asistencialista de rescate y albergue para animales callejeros, operando bajo decreto No. 67 del 27 de julio de 1917 ratificado por la Gobernación del Departamento.

Este Decreto permitía a los municipios de Antioquía crear organizaciones destinadas al “bien” animal, si bien en un inicio se asumía como parte del municipio, para los años 40 se convierte en una organización privada, ampliando sus rangos de acción protectora a la vigilancia y control de los mataderos, los cocheros, las aves de corral, los animales usados en espectáculos públicos como en el hipódromo, a la vigilancia de los animales usados en experimentos en la Universidad de Antioquía y al control de la Feria Ganadera (Sociedad Protectora de Animales Medellín: S/F).

Para los años sesenta se crea otra de las organizaciones de protección animal aún vigentes en el país, la Asociación Defensora de Animales y Medio Ambiente (ADA) en la Ciudad de Bogotá, capital de la República, la cual funciona bajo resolución 5310 del Ministerio de Justicia, centrando su misión en reivindicar los derechos de los animales y el medio ambiente, mediante acciones que minimicen el abuso y explotación de los mismos (Organización ADA: S/F).

Colombia en comparación con otros países latinoamericanos evidencia a temprana edad su preocupación por el bienestar animal, sin embargo, es en la década de los setenta, inmersa en un contexto internacional en el cual se vive reivindicaciones dirigidas a la creación de sociedades alternativas, donde el ecologismo y el pacifismo juegan un papel destacado, periodo conocido conceptualmente como la emergencia de “nuevos movimientos sociales”, donde empieza a nutrirse de las distintas experiencias y surgen nuevas organizaciones.

Ello encuentra su explicación en la forma en que ciudadanos y grupos organizados empiezan a percibirse dentro del mundo que los rodea, buscando cambios de cultura y de consciencia que permitan abarcar el respeto a las distintas formas de vida, ampliar los parámetros de moral humanos a otros seres no humanos bajo consignas de igualdad y justicia. Surgen por la incapacidad o desatención de los sistemas políticos en solucionar los problemas que los articulan, siendo de esta forma que empiezan a recrear una serie de valores deseables para la sociedad que anhelan. Sociedad que se encuentra en oposición a la vigente, percibida esta como arrasadora, especista, salvaje, egoísta.

Se considera que estos nuevos movimientos sociales al desafiar las prácticas occidentales tradicionales y consensuadas, innovan en sus prácticas colectivas, generan distintas estrategias políticas y crean nuevas estructuras organizativas y asociativas que permiten la extensión de organizaciones tales como las animalistas, ello por supuesto llevando a la apertura de canales de participación en la sociedad en que se desarrollan.

Se entiende de esta forma, el despliegue de las organizaciones de protección animal en Colombia, si bien se evidencia que inicia como parte de un movimiento mucho más grande y consolidado como lo es la lucha por el medio ambiente y el Ecologismo, alcanza su independencia para ser conocido como lo que actualmente se denomina movimiento animalista.

No es por tanto de extrañar que para la década de los ochenta en Colombia ya se hable de un Estatuto Nacional de Protección Animal bajo la Ley 84 de 1989, entendiendo

esta como fruto de la lucha reivindicativa de distintas organizaciones que operaban en el país cuya consigna fue los derechos de los animales.

Un estudio reciente sobre los derechos de los animales en Colombia, (Jaramillo; 2010) plantea que sus antecedentes jurídicos pueden verse en tres etapas, la primera comprendida a partir del año 1887 hasta la década de los setenta, etapa en la cual los animales son considerados como cosas, a excepción del Departamento de Antioquía que es el único que marca un hito en protección animal en el país.

La segunda a partir de los años 70 hasta el 2010 donde se pasa de la concepción de cosas a recursos naturales, aquí se promulga una norma a nivel nacional que insta a los municipios a conformar juntas protectoras de animales, propuesta impulsada desde la iglesia católica y desde las organizaciones que continuamente denunciaban el maltrato animal. Uno de los eventos a nivel internacional que influyó en cambiar la concepción de los animales como cosas a recursos naturales que se deberían proteger y conservar a través del Estado fue la Conferencia de Estocolmo en 1972.

La tercera y última etapa a partir del 2010 en adelante, donde los animales pasan de ser considerados jurídicamente de recursos naturales a seres sintientes mediante la Sentencia C-666 de la Corte Constitucional, se pasa así de la instrumentalización de los animales en una visión antropocéntrica al reconocimiento jurídico de ser protegidos instando a los ciudadanos a la modificación de conductas que vayan en contra de la protección animal y obligando al Estado a velar por la misma (Jaramillo: 2010).

Todos los avances a nivel legislativo en protección animal en Colombia, tiene su base en una sociedad organizada en torno a la reivindicación y la inclusión de estos derechos en la agenda pública, en este país, similar a otras experiencias, se presentó la articulación de las diversas organizaciones de defensa animal que desde los espacios locales fueron ampliando el abanico de posibilidades de participación social y construyendo un proceso político que les ha permitido incluir el tema en la legislación nacional.

Estos actores políticos colectivos encontraron los mecanismos de acción para generar opinión pública, expandir sus idearios, identificar problemas y proponer soluciones alternativas a los mismos, trabajando con el Estado y no contra este, politizando escenarios que en algún momento fueron anónimos y silenciosos. Siendo la protección animal un tema reciente para las sociedades, siglo XX, se han obtenido grandes avances, a ello, se le suma la expansión de las redes sociales que sin duda alguna ha permitido la conexión entre organizaciones.

2.3 Prácticas asociativas en torno a la protección animal. Una mirada internacional

Somos animales de la clase de los mamíferos, del orden de los primates, de la familia de los homínidos, del género homo, de la especie Spiens; [...] nuestro cuerpo es una máquina de treinta mil millones de células, controlado y procreado por un sistema genético, el cual se constituyó en el transcurso de una evolución natural a los largo de 2 a 3 millones de años; [...] el cerebro con el cual pensamos, la boca con la cual hablamos, la mano con la cual escribimos son órganos biológicos [...] evidentemente nuestro destino es excepcional en relación a los demás animales, primates incluidos, a quienes hemos domesticado, reducido, rechazado, puesto entre rejas o en reserva (El Paradigma Perdido, Edgar Morin).

Las primeras referencias en torno a la protección animal se encuentran en Europa, específicamente en la Inglaterra del siglo XVIII, donde distintos académicos, entre ellos, Jeremy Bentham, expresaron su empatía por los animales y el rechazo a los actos de crueldad y explotación al cual eran sometidos. Tras el proceso de industrialización en el siglo XIX de Gran Bretaña, se modifica la relación hombre – animal, en la medida en que este último ya no es dependiente para el trabajo y sostenimiento de la vida humana, cobra relevancia así, los animales de compañía, comúnmente denominados mascotas.

En 1822, se aprueba por el parlamento británico la Ley Richard Martín, que buscaba prevenir el trato cruel e indebido de la ganadería, siendo la primera legislación parlamentaria para el bienestar animal en el mundo. En 1824 se crea la primera asociación destinada a velar el cumplimiento de la Ley, llamada: Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (SPCA). La ley Martín se modifica en el año 1835 incluyendo protección a los animales domésticos (Caninos y felinos).

En 1860, se crea la primera asociación británica destinada a los animales callejeros y en 1870 se presentan las primeras manifestaciones sociales en contra de la bisección de animales domésticos, entre los grupos de mayor reconocimiento se encuentra: la “Unión británica para la Abolición de la Bisección” y la “Sociedad Nacional Anti-bisección”, los cuales abrieron camino para discusiones respecto al uso de animales para la ciencia.

En Norteamérica, por su parte, se creó en 1900 la primera organización de protección animal en América, llamada: “Sociedad Americana para la Prevención de Crueldad Animal” impulsada a través de la experiencia en Gran Bretaña. A inicios del siglo XX, durante las dos guerras mundiales, en Inglaterra se presenta inactividad sobre los temas de bienestar animal (Carruthers: 1992).

Si bien la historia de la protección animal en el mundo se remonta a inicios del siglo XVIII, varios estudios plantean que el boom organizativo en torno a este tema se presenta en las décadas de los 60 y 70, tiempo durante el cual las luchas reivindicativas contemporáneas están enfocadas al reclamo de derechos antes no contemplados por los movimientos sociales tradicionales (movimiento obrero), dentro de estas nuevas exigencias y proclamas ciudadanas los temas más representativos fueron los derechos de los homosexuales, de los estudiantes, de la ecología, el medio ambiente y los animales.

Ellos se generan según perspectivas de pensamiento como: el construccionismo, por un conflicto en los sistemas de valores predominantes que ya no son compatibles y satisfactorios para los ciudadanos, desembocando en acciones colectivas que propugnan por un nuevo orden social.

Desde la movilización de recursos, se argumenta que su origen se debe a una serie de recursos organizativos con los que cuentan y su acción se da de forma ordenada y racional; desde la perspectiva de las oportunidades políticas se ha planteado que surgen de acuerdo a cambios institucionales y la capacidad de percibir el ambiente favorable para actuar conforme a ello (Berrio: 2006), lo cierto es que los años 60 y 70 se han marcado como espacio temporal en el cual surge el movimiento animalista.

El nacimiento de –este- se encuentra ligado al cambio de pensamiento iniciado en aquellos años cargados de ideas revolucionarias, aunque no fue hasta 1975 cuando encontró su lugar dentro del panorama de los movimientos reivindicativos. Ese año el filósofo australiano Peter Singer publicó *Liberación Animal*, el libro fundamental del movimiento por los derechos animales [...] Este puede ser considerado el punto de partida del animalismo, cuya filosofía se basa en una sencilla premisa: si un ser puede sentir miedo, felicidad o tristeza, no existe justificación alguna para negarse a considerar esos sentimientos primarios (Barberito, 2011: 56 -66).

A partir de la publicación de esta teoría frente a los animales, se da sustento filosófico que nutre a las acciones colectivas que hasta el momento venían desarrollándose, opera entre los activistas como un manual al cual acudir como orientación de sus comportamientos hacia los animales, como lo define Adela Cortina “la biblia animalista”, aglutina entre sus páginas el lugar que deben tener los animales en el derecho, recoge experiencias de distintas organizaciones que han librado hasta ese entonces una lucha por reivindicar las condiciones de vida de los animales, no es por tanto de extrañar que este texto logre forjar lo que posteriormente se denominará el Movimiento de Liberación Animal.

El movimiento de Liberación Animal apela a argumentos tales como si la humanidad ha superado las barreras del color, del sexo, de la nacionalidad con los de su misma especie, esa evolución ética ha dejado por fuera de la consideración moral a otras especies que se asemejan muchísimo a los humanos en términos de placer y dolor. El concepto de igualdad que reclama este movimiento no está dirigido a apuntar que todos somos iguales en todo y que por ello merecemos el mismo trato, se reclama una igualdad en consideración moral que obedezca a un tratamiento digno sin menoscabar la naturaleza del animal no humano. Así sucede en el universo de derechos, existen en la normativa privilegios concedidos solo a las mujeres, como la posibilidad de ausentarse una hora antes de que se termine la jornada laboral para amamantar al hijo recién nacido, derecho este que no tiene el hombre, ya que por su naturaleza no estaría en condiciones de ejercerlo (Singer 1999: 37-59, citado en Jaramillo: 2010).

Cabe resaltar que los estudios académicos sobre los animales empiezan a tener un paulatino incremento, así queda registrado en las publicaciones de la época, se argumenta que “hasta 1970 se había publicado 94 trabajos sobre animales, de 1970 a 1988, 240” (Cortina: 42), ello permite a los activistas fortalecer el movimiento animalista con sustento teórico, se empieza a difundir la idea sobre los derechos de los animales, esta será una de las banderas claves, al dilucidar la legalidad existente a otras especies no humanas que por sí solas no

pueden reclamar derechos. Se aboga entonces por extender y ampliar los marcos normativos para incluir a los animales como sujetos portadores de derechos.

Es así que para el año de 1978 en Londres, la Liga Internacional de los Derechos del Animal realiza la Declaración Universal de los Derechos del Animal, la cual es aprobada por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), seguido a la aprobación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En su preámbulo considera que los animales tienen derechos, que el desconocer estos derechos ha conducido al hombre a cometer abusos contra ellos, que reconocer derechos a la existencia de otras especies es la base de la coexistencia, considera que el respeto a los animales, es también el respeto entre hombres y que la educación debe impartir la comprensión, amor y respeto a los animales²¹.

En el siglo XXI, esta búsqueda de posicionar el tema de los derechos de los animales como parte de las agendas públicas de los estados da como resultado la creación de distintas organizaciones y partidos políticos que abogan por el tema, tal es el caso de la asociación de políticos españoles, llamada Políticos por la Dignidad de los Animales (PDA), una experiencia desarrollada en España, que por medio de la iniciativa de organizaciones proteccionistas fue impulsado en el año 2004, aglutinando a personajes de distintos partidos políticos, cuyo mayor reconocimiento fue la puesta en marcha de la eliminación de corridas de toros en Cataluña por medio de la Plataforma Prou.

La Plataforma Prou (Basta! En catalán) es una organización que aglutina simpatizantes a la prohibición de las corridas de toros, actuando desde lo político para la consecución de su meta, usaron la iniciativa legislativa popular para presentar una propuesta de Ley a los diputados del parlamento de Cataluña, la cual dio como resultado la abolición de dicha práctica en el año 2010 (Prou: 2010).

En el mismo país, se encuentra la experiencia del Partido Animalista Contra el Maltrato Animal (PACMA), el cual surge en el año 2003 en Bilbao, es impulsado por

²¹ Declaración de los Derechos del Animal. En: <http://www.filosofia.org/cod/c1977ani.htm>

grupos de defensa animal y colectivos anti-aurinos. Su bandera política son los derechos por los animales, promoviendo el veganismo, el respeto y la dignidad hacia ellos. Han participado consecutivamente en las elecciones municipales del 2003 y 2011, en el parlamento vasco en 2005 y 2009, en el parlamento de Cataluña en el 2006 y 2009, en las elecciones autonómicas del 2007 (Madrid y Cantabria) (PACMA: S/F).

En el año 2008 en España el Movimiento “*Proyecto Gran simio, La igualdad más allá de la humanidad*”²², logra que el parlamento aprobara por mayoría de votos el respaldo al proyecto no gubernamental Gran Simio, solicitando al gobierno a unirse y a llevar a cabo en el plazo máximo de un año, contado a partir de la adhesión al proyecto todos los arreglos legislativos necesarios para prohibir las investigaciones que generen daño a estas especies, y la proposición de un tipo penal para castigar a quienes comercialicen, tengan ilegalmente y maltraten a estos animales (Organización Libera: S/F).

En Portugal, se presenta otra experiencia similar al crearse en el año 2010 el Partido para los Animales y para la Naturaleza (PAN), se genera tras la presentación en el 2009 de 9.259 firmas al Tribunal Constitucional en respaldo a su formación, se destaca por la promoción de la ética hacia a los animales y una economía del mercado dirigida al equilibrio ecológico (Organización Animalnaturalis: S/F).

Holanda cuenta con el Partido Para los Animales (Party forth the Animals) creado en el año 2006 y se asume así mismo como un “partido testimonial”, es decir, influye sobre una causa dentro de la legislatura, se centra en la defensa de todas las especies animales y tiene representación política en la Cámara de Representantes, el Senado, los Estado provinciales y en seis ayuntamientos, su función consiste en presionar a los demás partidos políticos respecto a los temas de bienestar animal (Party for the animal: S/F).

De esta última experiencia se inspira el Partido Animalista Norteamericano (Animal Rights Party USA) el cual se crea en Minnessota en el año 2011 como un partido político virtual, aunque está conformado por políticos de centro-izquierda, no se denomina así

²² Movimiento que está inspirado en un libro que lleva su mismo nombre, en el cual se evidencia el maltrato al cual son sometidos los chimpancés, orangutanes y gorilas y busca básicamente el reconocimiento al derecho de la vida, la libertad individual y la prohibición de la tortura en consonancia a las grandes similitudes entre esta especie y los humanos (Cavaliere, et al: 1998).

mismo con tendencia ideológica, se enfoca exclusivamente a la aprobación de leyes estatales en torno a la protección animal (Animal Rights: S/F).

En el año 2011 Latinoamérica, a excepción de Colombia que lo hace tiempo atrás, empieza a gestar la iniciativa de crear partidos políticos enfocados a la protección animal, tal es el caso de Argentina, donde la organización Animalitrus Argentina convoca a la conformación del Partido Animalista Argentino, si bien la iniciativa aún es incipiente, se pretende reproducir el modelo de los países europeos.

De igual forma, se encuentra el caso de Chile, con la organización ProAnimal Chile, formada por más de 80 entidades sin ánimo de lucro y defensoras de los derechos de los animales, que tienen como objetivo la influencia en la formulación de políticas públicas y proyectos de Ley destinados al bienestar animal y que para el año 2012 acoge la iniciativa de perseguir el voto animalista (Organización Pro animal Chile: S/F).

Sin embargo, el lugar donde se lleva a cabo por primera vez en Latinoamérica la creación de una organización de defensa animal que logra espacio en las entidades municipales, es Colombia, con su experiencia en el año 2007 de una Bancada Animalista dentro del Concejo Municipal de Medellín-Antioquía, la cual es impulsada a través de la experiencia asociativa del colectivo FAUNA, objeto de estudio de la presente investigación.

En lo corrido de este capítulo se presentó los cambios constitucionales que se generaron en Colombia a partir de la década de los noventa, dentro de los cuales se crearon mecanismos y herramientas de participación ciudadana que permitirían a la sociedad civil actuar bajo el amparo de la Ley, ejercer sus derechos de asociación, vigilancia, participación y movilización.

No obstante, las condiciones sociales y políticas del país no permitieron el ejercicio efectivo de la participación ciudadana, en el caso de las organizaciones de la sociedad civil, si bien contaban con un marco legal, los gobiernos de Uribe Vélez (2002-2006/ 2006-2010) pusieron en evidencia la ausencia de garantías para la disidencia e

irrupción en los procesos asociativos de las OSC, específicamente las enfocadas en los Derechos Humanos.

Por otro lado, organizaciones destinadas a los temas de defensa y protección animal en Colombia no hicieron parte de la convulsión generada por la política de seguridad democrática de los gobiernos de Uribe Vélez, esto sumado al lobby ejercido por el movimiento animalista que se configuró a nivel nacional permitió un ascenso de estas organizaciones a espacios de participación política al candidatizar líderes animalistas en los escenarios electorales.

Estos escenarios electorales permitieron visibilizar la problemática del país frente al trato con los animales no humanos, experiencia que si bien no es nueva en Europa y Norteamérica, si lo fue para Suramérica y como primer proceso de implementación surgió en Colombia. En el capítulo III se aborda la experiencia asociativa del colectivo FAUNA, el cual se creó en la ciudad de Medellín con el objetivo de llevar un representante de los animales al concejo municipal y obtener así representación política para los animales en una instancia de toma de decisión política.

CAPÍTULO III

3. PENSAR GLOBAL, ACTUAR LOCAL. HISTORIAS ASOCIATIVAS DEL COLECTIVO FAUNA

En el año 2006, en la ciudad de Medellín – Antioquía, surge la iniciativa de formar un colectivo de organizaciones de protección animal que permita trasladar las demandas existentes alrededor de la temática animal, que hasta el momento habían sido tratadas mayoritariamente de forma privada y con incipientes esfuerzos de la administración municipal, al espacio de lo político y más precisamente a las entidades municipales, desde las cuales se pretendía tener injerencia hacia las normatividades que regían el tema.

Si bien, algunas de las organizaciones de protección animal en Colombia están constituidas como colectivos²³, siendo núcleos articuladores de diversas asociaciones, el colectivo gestado en Medellín se diferencia, en tanto su principal objetivo de agrupamiento está dado por la búsqueda de representación política para los animales, convirtiéndose de este modo en la primera experiencia de esta naturaleza en el territorio nacional.

El colectivo que se va a dar a conocer como: FAUNA (Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales), está compuesto por organizaciones que no surgieron en la coyuntura del momento, sino en cambio, que habían estado presentes con antelación en el escenario de la protección animal en Medellín. Desconocer su historia como asociaciones resultaría incompatible con el fenómeno político que desarrollaron posterior a su unión, conllevaría a restar importancia a la capacidad organizativa, capitales y nivel asociativo que forjaron, por qué si bien la materialización de sus demandas es percibida a nivel nacional una vez logran influir dentro del sistema político, estas surgen como plantea Cohen y Arato (200: 495) en los espacios públicos de la sociedad civil, siendo esta la fuente y base de su validez.

Las asociaciones al ser formadoras de opinión, experimentadas en promover temas y en contribuir con ellos, convertirían al espacio de la sociedad civil en el lugar donde se plantearían las demandas políticas, se aglutinarían los problemas sociales y se articularían

²³ Entre las más sobresalientes se encuentra: Zona Animal Pasto, Colectivo Danza Animal Cali, Federación de Comités de Liberación Animal Cali, Colectivo de Liberación Animal Pereira, Colectivo Artístico de Liberación Animal.

intereses y necesidades para ejercer influencia en lo público (Habermas, 1998: 435-436). En esta medida, indagar sobre las asociaciones permitiría escapar de la limitación teórica que tiene el abordaje de las oportunidades políticas, que no es más que los procesos de identidad colectiva que forman los actores sociales y que se dirigen al ejercicio del poder a través del cambio social (Eyerman, 1998).

En otras palabras las OSC no entrarían al juego de lo político por la simple apertura del sistema, entrarían en la medida en que ellas generen sus propias condiciones para hacer efectiva su participación. Lineal sería argumentar que las organizaciones de la sociedad civil se circunscriben a un sistema formal de democracia representativa, donde solo participan en los canales institucionales, las OSC al emprender acciones colectivas, al anclar sus raíces en lo social y al contar con el agregado de solidaridad voluntaria despliegan como lo plantea Acuña (2007) todos aquellos capitales que les permiten incidir en los asuntos públicos.

Se expresa así, que uno de los factores para comprender al colectivo FAUNA es el funcionamiento interno de las organizaciones que lo componen. Este capítulo describe y explica los antecedentes organizacionales de FAUNA introduciendo al lector en las historias de vida de algunas de las asociaciones que la componen. Específicamente cinco de ellas elegidas intencionalmente por compartir la característica de ser las primeras con las cuales inicia el conglomerado asociativo (Antitaurinos por la vida; Defenzoos; Corporación Raya; Amigatos y Corproas).

Las historias de vida organizacionales se construyen a partir de entrevistas semi-estructuradas a los líderes de cada una de las asociaciones (herramienta metodológica a la cual se da mayor énfasis); documentos públicos emitidos por las organizaciones de forma independiente sobre su gestión, creación y actividades; revisión de páginas web y diarios noticiosos.

La narración se guía bajo los temas de trayectoria asociativa y formas de funcionamiento, siendo estos elementos relevantes en cuanto permiten identificar los recursos económicos, sociales y políticos con los cuales inicia y se alimenta el caso de

estudio, en este capítulo se presenta un intento por llegar a la colectividad FAUNA desde las particularidades de las asociaciones.

Valga resaltar que FAUNA en la actualidad está compuesta por un sinnúmero de organizaciones animalistas de la ciudad de Medellín²⁴, sin embargo, lo que nos interesa resaltar aquí es cómo se gesta la conformación de este colectivo que llevará posteriormente a la inclusión de los temas de protección animal dentro las políticas locales, una vez impulsan la Bancada Animalista dentro del Concejo Municipal.

3.1 Historias organizacionales

3.1.1 Anti-taurinos por la Vida / Animalnaturalis Medellín

La defensa de los animales es un acto revolucionario. Esto es una revolución y es mucho más grande que todas las que se han dado, porque tiene que ver con todo. La homofobia, la discriminación, las minorías, la justicia, el racismo, son superadas porque nosotros estamos viendo a todos los animales humanos y no humanos como seres sintientes y sujetos de derechos. (Edisson Duque, director Animalnaturalis Medellín, 2012, entrevista).



Fuente: Periódico el Tiempo. Campaña ponte en la piel del Toro de Animanaturalis desata polémica, Junio 28 de 2010.

Al Hospital Pablo Tobón Uribe de la Ciudad de Medellín llega Edisson Duque, presidente de la organización Anti-taurinos por la Vida y posteriormente director de Animanaturalis, hombre blanco de cabello claro y posiciones de defensa animal. En la cafetería de un

²⁴ No se cuenta con una cifra exacta de asociaciones que conforman el colectivo de FAUNA, en tanto las convocatorias a las reuniones se realizan de forma abierta a todas las organizaciones proteccionistas de la ciudad de Medellín, su asistencia es variable, en palabras del representante legal de FAUNA “asisten entre 30 y 40 organizaciones de la ciudad a las distintas convocatorias” (Álvaro Munera, 2012, entrevista).

hospital se da un encuentro usual para abordar un tema algo inusual en este espacio, la vida de una organización proteccionista y la visión de un animalista.

Historia asociativa Animalnaturalis

Duque relata los inicios de Antitaurinos por la Vida, como una idea que se gesta desde un grupo llamado straight edge compuesto por estudiantes de la Universidad de Antioquía que en espacios de discusión universitaria tímidamente promovían el vegetarianismo, el no consumo de alcohol ni drogas.

De estas reuniones surge la idea de concebir una organización única y exclusivamente en la parte de la anti-tauromaquia, adhiriéndose a esta varias personas entre estudiantes y profesionales, más de los primeros que de los segundos, que cansados de las actividades en la Plaza la Macarena (templo de la tauromaquia) decidieron iniciar con una serie de discusiones frente a lo que sería la organización, decidiendo así trabajar de forma seria, más educativa y pedagógica frente a la defensa de los toros²⁵.

Surge entonces la necesidad de la naciente organización en informarse respecto al dolor y crueldad animal para iniciar el proceso de reproducción informativa mediante campañas de sensibilización dirigidas hacia esa población de posiciones neutrales, partiendo de la idea que su neutralidad se debía a la ausencia de conocimiento frente al tema²⁶.

El objetivo inicial de Antitaurinos por la vida fue “sensibilizar a las personas en el trato hacia los animales, dar a conocer que los animales tienen derechos y están expuestos al sufrimiento como un sentimiento universal” (Edisson Duque, 2012, entrevista), bajo la idea a largo plazo de acabar las corridas de toros mediante la educación.

²⁵ La apreciación de: “trabajar más seriamente”, está dada por los enfrentamientos entre policías, SMAD y manifestantes antitaurinos al finalizar la década de los 90’s en Medellín, se plantea así que Antitaurinos por la Vida surgió como una forma organizada de aglutinar a las personas que rechazaban la tauromaquia y cambiar las modalidades de acción para expresar el rechazo, esto mediante la propuesta pedagógica y pacifista de actos culturales, volanteo, foros, entre otros (Pulgarin: 2007).

²⁶ Esta apreciación es compartida también por los políticos defensores de animales, que argumentan: “Se debe sensibilizar no a los 800 o 1.000 taurinos que hay en la ciudad sino a los que van por novelería” (Álvaro Munera, entrevista, citado en Durango, Lyda).

Un año después de estar trabajando en Medellín, siendo el año 2007 son contactados por Álvaro Munera un concejal que en aquel momento se encontraba representando a la población discapacitada y que por su historia de vida, ex torero colombiano, era sensible frente a la problemática animal, Duque afirma que “se tenía una idea vaga frente a lo que se iba a realizar en la colectividad de las cinco organizaciones que se congregan, pero -sí se tenía certeza- que se requería políticas que ayudaran a los animales y posicionaran el tema en Medellín” (Edisson Duque, 2012, entrevista).

Se inició pensando en darle nombre a ese conglomerado de personas que buscaban que los animales tuvieran una voz y representación política en el Concejo municipal, FAUNA fue entonces como se conoció esta iniciativa, en un comienzo lo que se pretendía era “evitar que los animales continuaran discriminados y aminorados como habían estado hasta el momento” (Edisson Duque, 2012, entrevista).

Antitaurinos por la vida, apoyó la propuesta y trabajo en conjunto con las otras organizaciones defensoras para conseguir representación política para los animales, una vez esta se obtiene se adhieren a los diferentes proyectos gestados desde allí. Posteriormente Antitaurinos por la Vida encuentra un obstáculo jurídico, al no estar constituidos legalmente impedía a la organización contratar con el municipio para desarrollar actividades financiadas con dineros estatales, como caso específico se presenta la imposibilidad de administrar el proyecto de la Feria Antitaurina de Medellín²⁷, es allí donde “el proyecto lo asume la organización Defenzoores” (Edisson Duque, 2012, entrevista), un grupo perteneciente a FAUNA que se encontraba legalmente constituido.

No obstante, Antitaurinos por la Vida no se separa de la actividad y comienza a trabajar en conjunto con el grupo Defenzoores y posteriormente se generan inconvenientes con el trabajo grupal y se presenta una separación, Duque afirma que continuaron

²⁷ En Medellín, cada año entre los meses de Enero y Febrero se lleva a cabo la Feria Taurina de la Macarena, una actividad que reúne a distintos toreros de talla nacional e internacional, se proclama como feria en el año de 1992 al ser asumida por una Fundación privada, paralelo a esta actividad, se presenta desde el año 2008 la Feria Antitaurina de Medellín, es una actividad que busca contrarrestar la asistencia de espectadores a la plaza pública de la Macarena, mediante distintas campañas de sensibilización. En el 2008 tras la expedición del Acuerdo 07 por el Concejo Municipal, se declara a Medellín ciudad contraría a espectáculos donde se maltrate, se torture o maten animales. Esto conlleva a que se le impida al municipio patrocinar y publicitar la Feria Taurina de la Macarena, que se venía realizando cada año, lo que impulsa al proyecto “Feria Antitaurina” co-financiado por las organizaciones y el municipio.

inyectándole energía a la Feria de forma particular, fueron como dice él, “el motor que impulsaba esta actividad” (Edisson Duque, 2012, entrevista), atribuyendo este hecho a la experiencia Antitaurina con la que contaba el grupo, al diseño de trabajo ya establecido y la capacidad de convocatoria de la organización.

Es así que para Antitaurinos por la Vida surge la necesidad de constituirse legalmente y se presenta la posibilidad de adherirse a la organización Animanaturalis²⁸ que ya se encontraba legalmente constituida, con la cual “compartían visiones y objetivos, y les permitía ampliar sus horizontes de defensa animal al incluir otros seres sintientes diferentes al toro” (Edisson Duque, 2012, entrevista). Se da entonces un cambio para Antitaurinos por la vida, se expande su población de ayuda, se constituyen legalmente, se convierten en la única sede en Medellín y se introducen en una organización de carácter internacional.

Financiación y composición organizativa de Animanaturalis

Animanaturalis Medellín está compuesta por los mismos integrantes de Antitaurinos por la Vida, una organización que es financiada a través de la autogestión, los recursos de funcionamiento vienen dados por los voluntarios, las donaciones y las ventas de artículos que hacen eco de los idearios organizativos esto permite cubrir los gastos que sus distintos actos requieren, básicamente papelería, pendones, volantes, pintura, banderillas, permisos, transporte y todo lo que conlleva la logística de las actividades.

La organización en temas económicos, considera que “depender de entidades para desarrollar los actos, en muchas ocasiones puede limitar su trabajo” (Edisson Duque, 2012, entrevista), es así que para ellos la autogestión da mayor libertad para actuar, sus alianzas con la empresa privada son nulas debido a la ausencia de tiempo para realizar la gestión que ello conlleva, “todos son voluntarios y como voluntarios tienen otro tipo de actividades al día” (Edisson Duque, 2012, entrevista).

²⁸Animanaturalis es una organización que tiene oficinas regionales en Iberoamérica, en Colombia, tiene sede en Medellín y sede en Bogotá, se centra básicamente en procesos educativos de sensibilización, bajo cuatro áreas que han identificado como problemáticas para los animales, animales de consumo, animales de vestimenta, animales de experimentación y animales en espectáculos. (Organización Animanaturalis: S/F)

La organización Animanaturalis Medellín funciona “con una asamblea de nueve integrantes y con un grupo de voluntarios fijos de 30 personas que apoyan continuamente los actos que se promueven” (Edisson Duque, 2012, entrevista), llegan por medio de las redes sociales a “5.000 personas” y manejan bases de datos de correos electrónicos, sus convocatorias “aglutinan de mil a mil quinientas personas, esto es variable en cuanto a que muchos trabajan y tienen ocupaciones que no les permite estar fijos dentro de la organización” (Edisson Duque, 2012, entrevista).

Campos de acción Animalnaturalis

Ponte en la Piel del Toro²⁹, es la campaña educativa de Animanaturalis Medellín que ha acogido gran número de adeptos, relevancia y cubrimiento de los medios de comunicación, en el 2010 logró abrir por primera vez una urna virtual de uno de los dos canales televisivos más importantes de Colombia³⁰, el acto propició el debate nacional frente a las corridas de toros, lo que implicó que “se generaran sentimientos de incomodidad por parte de otras organizaciones que asumieron en este hecho un afán de protagonismo -por parte de Animanaturalis-” (Edisson Duque, 2012, entrevista).

Otras de sus actividades, tienen que ver con tomarse las plazas públicas para hacer campañas frente a los circos con animales, personas que pintan sus cuerpos aludiendo a los animales salvajes y silvestres, encerrándose en jaulas que simulan la vida de los animales en los circos, se acompañan con carteles de sensibilización que incitan a rechazar los espectáculos que hagan uso de animales para la diversión, el comercio y/o la explotación.

Identidad e ideario asociativo Animalnaturalis

Todos los integrantes de Animanaturalis promueven el vegetarianismo como forma de vida, plantea Duque que “la coherencia es parte fundamental del equipo de voluntarios de la

²⁹ Esta campaña es de tipo internacional, la promueve la organización Animanaturalis en sus diferentes sedes en Iberoamérica, consiste en simular el maltrato animal al cual es sometido el Toro en las corridas, se realiza por medio de distintos performance, en Colombia se ha realizado en ciudades como Cali, Medellín y Bogotá. (Organización Animanaturalis: S/F)

³⁰ Tras el cubrimiento nacional de la Campaña “Ponte en la Piel del Toro” de Animalnaturalis, Caracol noticias con la pregunta ¿Le gustan a usted las corridas de toros? del jueves 28 de Enero de 2010, abrió su urna virtual donde participaron los colombianos con su opinión frente al tema, se obtuvieron 24,215 votos, de los cuales el 15%, es decir, 3,713 votaron por el sí, en contra del 81% o sea 19, 537 votos por el No y una población del 4% por ser indiferente. Al respecto puede consultarse: Archivo noticias Caracol, urna virtual.

organización, no se puede defender a unos y comerse a otros” (Edisson Duque, 2012, entrevista), Duque enfatiza que los integrantes de la organización al adquirir consciencia frente a la problemática de los animales mediante la información que van adquiriendo, ha generado cambios en las posturas de vida de los mismos.

La consciencia solo se adquiere cuando se aprende a respetar todas las formas de vida, humanas y no humanas, solo viendo al otro como un igual, es posible hablar de defensa por la vida, rechazamos el odio y desprecio en el cual caen algunas organizaciones animalistas, que irresponsablemente transfieren su impotencia de frenar los abusos y el maltrato animal hacia otro ser humano (Edisson Duque, 2012, entrevista).

Al indagar sobre los conflictos internos, el líder de Animanaturalis argumenta que aunque la organización comparta unos idearios y metas, se aglutine en las diferentes actividades y funcione como equipo, existen diferencias al ser un grupo diverso y con posiciones distintas frente a muchos de los temas que se abordan, no obstante, siempre se llega a un punto en común, “todos los animales tienen derechos y capacidad de sufrir y por ende están sujetos a que se protejan y no se usen como objetos, esta idea compartida nos une y por tanto, la protegemos y la cuidamos dentro de la organización” (Edisson Duque, 2012, entrevista), afirma que esta unión “permite que llevemos un mensaje fuerte, consciente y coherente a la sociedad” (Edisson Duque, 2012, entrevista).

Para Duque, es este punto de encuentro lo que los convierte infranqueables como grupo para los que pretenden hacerles daños, “esa mano invisible, que son aquellos que no respetan la diferencia de opiniones, que trabajan de forma distinta y de aquellas organizaciones que en algunas ocasiones se sienten invadidas, Animanaturalis ha logrado superar esa parte” (Edisson Duque, 2012, entrevista), las diferencias existen, pero la idea original que los reúne es la defensa de los animales afirma Duque.

“Más allá de las personas,- están- es por un mensaje, el mensaje es difundir los derechos de los animales” (Edisson Duque, 2012, entrevista), solo se distancian de las otras organizaciones cuando lo que se esté trabajando sea incoherente con lo que Animanaturalis promueve. Se definen a sí mismos como ONG, como movilización social y como una revolución.

ONG, por hacer parte de una organización internacional, sin ánimo de lucro y legalmente constituida; movilización social por trabajar con la comunidad a través de campañas pedagógicas y el trabajo ciudadano lo cual debe estar acompañado de un trabajo político, desde la organización no se busca que se prohíba sin haber generado consciencia frente a lo que se prohíbe y –están- creando una revolución, porque los hábitos y las costumbres que se han generado históricamente hacia los animales, es como objetos de explotación, no solamente con los animales humanos sino también con los animales no humanos y esto, es lo que –pretenden- que evolucione (Edisson Duque, 2012, entrevista).

Esta revolución para ellos, se logra a través de la pedagogía teniendo en cuenta lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual: lo cognitivo, entender porque los animales tienen derechos, porque los animales sufren, porque los humanos son los principales explotadores de ellos, esto se hace por medio de charlas, conferencias, volantes, actos mediáticos, cuando se tiene esto, se pasa a la parte afectiva, poner a las personas en el lugar del animal, de allí se pasa a la parte conductual, es permitirle a las personas cuando tienen una información, cuando presenciaron los actos que ocurren con los animales mediante la simulación humana, la posibilidad de ser activistas, promover actos y difundir información.

Animalnaturalis se declara así mismo abolicionista, no bienestarista. La diferencia radica en que los abolicionistas buscan que las distintas prácticas de crueldad, violencia y/o explotación animal se eliminen por medio de procesos sociales y cambios culturales, los bienestaristas buscan reducir el dolor, angustia y sufrimiento del animal, pero no la eliminación de las distintas prácticas humanas con los animales.

A concepto de Duque, el tema abolicionista es lo que hace que el activismo de Animalnaturalis sea una revolución y que es la dirección correcta, al plantear que su accionar ha dado resultados, en la medida que Medellín ha logrado generar consciencia frente a los animales, esto lo evidencian las grandes convocatorias que tienen los actos, la difusión masiva de las redes sociales, la ampliación de los restaurantes vegetarianos.

Poco a poco se ha ido superando las costumbres y llegando una consciencia mucho más amable hacia la vida. Esto es lo que permite que las personas sean más sensibles hacia el dolor de otros y cometan menos actos de violencia hacia los otros animales humanos y no humanos, manejamos los procesos de alteridad, yo, el otro y lo otro (Edisson Duque, 2012, entrevista).

3.1.2 Defenzoores

Con los avances de Medellín frente a la protección animal, los grupos cambiaron, se especializaron en áreas concretas de trabajo animal, esto se dio después de FAUNA y de la Bancada Animalista, esto permitió que unos se dedicaran a la sensibilización animal, otros al rescate de animales, otros a eventos callejeros, esto delimitó campos de acción, esto es un lujo para Medellín es un trabajo más especializado y efectivo para los animales y para nosotros (Mauricio Gómez, presidente Defenzoores, 2012, entrevista).



Fuente: Calendario. Campaña de sensibilización Defenzoores 2010

En uno de los cubículos de la oficina del concejal animalista Álvaro Munera, se encuentra Mauricio Gómez sentado frente a su computador y con la página web de Defenzoores en funcionamiento. Escucha atento la entrevista que se le realiza a Munera y posteriormente es presentado por el concejal como: “uno de los veteranos de Medellín en el tema de la protección animal” (Munera, 2012, entrevista).

Historia asociativa Defenzoores

Mauricio es presidente de Defenzoores, organización creada en el año de 1995 tras asumir la problemática de los animales de la Universidad de Antioquía, la problemática en ese entonces consistía en que este espacio universitario se convirtió en escenario de abandono de animales domésticos y entre los estudiantes primaba la intolerancia y rechazo hacia los animales que allí vivían, específicamente una colonia feral de gatos³¹.

Fue así que un grupo pequeño de estudiantes se unieron para crear la organización, la cual tenía como objeto en un inicio solucionar el problema de la Universidad de

³¹ Para soporte revisar: El Colombiano. Defenzoores una voz por los animales, 3 de Septiembre de 2009, por: Gloria Edith Gómez Londoño edición impresa.

Antioquía, iniciaron con la esterilización de los animales que allí se encontraban con la ayuda de la Sociedad Protectora de Animales de Medellín³² y posteriormente iniciaron con campañas de sensibilización y protección animal en la Udea.

Este grupo de alumnos terminaron sus estudios en la Universidad de Antioquía, como profesionales ingresaron muchos de ellos al mundo laboral y continuaron con la organización pero ampliando su nivel de acción, ya no solo trabajaban por los animales de la Udea sino por los animales en general, su preocupación ahora no era solo fauna doméstica, entró la fauna silvestre y exótica como poblaciones vulnerables a las cuales empezaron a atender, se constituyeron entonces como una asociación de egresados.

Proyección comunitaria Defenzoores

Se encuentran especializados en la educación y sensibilización, la población base a la cual se dirige es a los niños de las distintas escuelas y colegios de la ciudad, Gómez afirma que “al haber empezado este trabajo hace años nos ha permitido ver como algunos de esos niños se han convertido en adolescentes que por ejemplo en esta etapa transicional se unieron al vegetarianismo” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

Estos semilleros de Bienestar Animal surgieron en el año 2009, consiste en la formación de grupos infantiles con una población de no más de treinta niños de distintos barrios de la Ciudad de Medellín, en los cuales se imparten cursos de seis sesiones sobre convivencia respetuosa con los animales para que ellos posteriormente reproduzcan o promuevan el bienestar animal entre sus familiares y círculos sociales cercanos, al finalizar los cursos los niños asisten a una ceremonia donde se les otorga un diploma que los compromete a multiplicar el buen trato hacia los animales, el espacio físico de las reuniones se realiza en la Biblioteca EPM (Defenzoores, semilleros de Bienestar Animal: S/F).

Por otro lado Defenzoores administra la Feria Antitaurina de Medellín desde el año 2007, esta feria consiste básicamente en realizar campañas contra la tauromaquia en Medellín, año tras año, es una actividad paralela a la Feria Taurina de la Macarena, en esta se lleva a cabo un trabajo que pretende des-incentivar la asistencia a las corridas de toros

³² La Sociedad Protectora de Animales lleva cerca de 90 años funcionando en Medellín y fue la primera de su estilo creada en el territorio nacional

mediante el volanteo, el uso de pendones, el cambios de libros por boletas a la plaza, entre otros actos³³.

Otra de las actividades de mayor envergadura en esta organización consiste en la elección anual del “Defenzoos del año”, un programa creado en el año 2005 con apoyo del Departamento de Sostenimiento de la Universidad de Antioquía, este premio³⁴ tiene como objetivo reconocer a personas, entidades y empresas que promuevan el Bienestar Animal en Latinoamérica. Se han reconocido entidades como: Fundación Natura en el año 2005, Fundación Aiunau en el año 2006, ADI en el año 2007, Sociedad Protectora de Animales de Medellín en el año 2008; WSPA en el año 2009, FAUNA, Alcaldía de Medellín en el año 2010; Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Parque Temático Hacienda Nápoles – en el año 2011 (Organización Defenzoos: 2011).

De igual forma, Defenzoos realiza un trabajo académico al generar artículos de opinión pública y artículos científicos (Defenzoos: S/F), al brindar conferencias, charlas y capacitaciones en las distintas universidades públicas y privadas de Medellín.

Identidad e ideario organizativo Defenzoos

La unidad interna del grupo Defenzoos apela Gómez, se mantiene “porque existe una relación de amistad, llevamos años juntos” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista), antes abrían espacios a los distintos ciudadanos para ingresar a la organización, pero entendieron que no todos los que ingresaban tenían definido lo que les ofrecía Defenzoos, tenían visiones distintas, por ello, se mantiene un grupo reducido de personas activas y voluntarios para distintas actividades.

La idea con esto, es “no desanimar a las personas de pertenecer a las organizaciones proteccionistas sino más bien direccionarlos a lo que realmente están buscando” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista), a Gómez se le interroga si incluir a alguien más dentro de su grupo base puede generar fragmentación grupal y es esto lo que intentan evitar,

³³Esta actividad inició con la participación de los distintos grupos que conformaban a FAUNA, era patrocinada con dineros públicos, posteriormente se da un debate político, frente a que si el municipio no daba dinero para los taurinos, tampoco debía dar recursos para las Antitaurinos. Desde el 2010 la Feria Antitaurina continúa su trabajo sin recursos estatales.

³⁴ El premio es una figura en bronce un “Cinocéfalo” creada exclusivamente para esta actividad por el artista Jorge Mazuera.

enfáticamente, dice que “no habría posibilidad de fragmentación porque somos un grupo solido y fuerte, pero sin embargo, la idea no es coleccionar asociados” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

Para el representante de Defenzoores, los voluntarios activos que tienen son siempre permanentes, para él no existe una rotación de socios dentro de la organización, esto se lo atribuye al sentido de pertenencia de los asociados y a los avances tecnológicos que han permitido que el activismo se realice desde cualquier parte de Colombia y del mundo, “como es el caso de una de las más antiguas asociadas de Defenzoores que vive en Manhattan y desde allí se ocupa del manejo de las redes sociales y de gestionar recursos” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

Explica que las prácticas cotidianas de sus asociados paulatinamente fueron cambiando junto con la organización, la mayoría de sus integrantes son vegetarianos y a través de la organización se han capacitado en el manejo de lo público. Defenzoores a concepto de Gómez no impone, simplemente “llama a la reflexión y siembran semillitas o virus y con ello se destinan a preparar los líderes del futuro” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

Sus avances como organización animalista en Medellín en comparación con otras organizaciones explica este representante de Defenzoores se debe “a la experiencia, al conocimiento de lo público y al buen manejo de las relaciones interpersonales, lo que conlleva a ganar la simpatía de algunas personas claves en los temas de protección animal, elemento que otras organizaciones no saben manejar” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

La corporación Defenzoores es de tendencia bienestarista, argumenta Gómez que “al trabajar con la comunidad no se debe violentar los valores propios de cada ser humano y por tanto se deben respetar” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista) no son abolicionistas explica Gómez. El vegetarianismo, por ejemplo, lo promueven como una opción, no como una obligación.

Gómez fotógrafo de actividad profesional, plantea que dedicarse solo a la protección animal, implica grados de satisfacción personal que no obtiene en su área específica, “con la fotografía, no le mejoro el nivel de vida a la gente, con lo que hago en Defenzoores, que

es crearle consciencia a la comunidad le estamos mejorando el nivel de vida a muchos animales” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

Composición organizativa y financiación Defenzoores

Defenzoores es un grupo de 15 voluntarios activos, todos profesionales y egresados de la Universidad de Antioquía y un grupo de activistas grande que permiten llevar a cabo los proyectos de la organización y los cuales son convocados para actividades específicas. La financiación para las campañas de sensibilización se obtiene por medio de la venta de calendarios (patrocinados por la WSPA), donaciones privadas y donaciones internacionales.

Esta corporación encuentra apoyo de entidades y empresas como la alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Biblioteca EPM, Blue design, CAS international, Corporación Universitaria Lasallista, Deacivil, Fundación EPM, Latina Stero, PPT Comunicaciones, Renato Paone, Universidad CES, Universidad de Antioquía, Vegetus y WSPA³⁵. En cuanto al financiamiento de la Feria Antitaurina de Medellín, Gómez plantea que dicha Feria “se financió en algún momento con dineros del municipio, dineros de Defenzoores y con el apoyo de distintas organizaciones” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

Posteriormente se acaba el convenio entre el municipio y Defenzoores, es así que estos últimos continúan la Feria tras obtener una financiación de la organización internacional WSPA, sociedad mundial de la protección animal. En la actualidad le dan continuidad a la actividad con “un presupuesto grande en relación a lo que manejan las organizaciones de protección animal en general, pero muy pequeño en comparación con lo que manejan los taurinos” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista), son las palabras de Gómez cuando se le indaga sobre los recursos obtenidos por medio de la WSPA.

Gómez argumenta que las organizaciones de Medellín, tras los procesos políticos que se han generado en los últimos años y especialmente por las políticas públicas en

³⁵ **Blue design**: agencia de diseño; **CAS international**: (Comité Anti Stierenvechten) la organización más grande del mundo que se enfoca exclusivamente en la abolición de las corridas de toros y fiestas crueles donde toro y otros animales son torturados. **Deacivil**: consultora de ingenieros; **Latina Stereo**: programa radial; **Renato Paon**: ingeniería musical; **Vegetus**: restaurantes vegetarianos.

relación a los animales, se han especializado en áreas específicas, y esto, es lo que ha permitido auto-gestionar recursos de forma más ejecutiva³⁶, con temas y proyectos concretos, esto en la medida que cuando funcionaban como organización que cubría varios campos de acción el tiempo era un limitante para formular proyectos y propuestas para ser financiadas por las entidades públicas, la empresa privada o la comunidad internacional.

El ingreso a FAUNA y el apoyo decidido a la campaña política del voto animalista, plantea Gómez, le permitió ser parte del grupo de trabajo del Concejal Álvaro Munera, por tanto recibe una remuneración frente al trabajo que desarrolla desde el municipio. “Nosotros manteníamos quebrados, ahora recibimos algo por lo que hacemos, pasamos de perder dinero a no perder nada” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

3.1.3 Corporación Raya

Nosotros creemos que el proceso evolutivo va más allá de defender a tu propia especie, los animales no están aquí para servirnos, están aquí para acompañarnos y por ello hay que tener un trato ético y respetuoso hacia ellos, son tan importantes como los humanos y es eso, lo que estamos tratando que el mundo entienda (Catalina Yepes, socia fundadora Corporación Raya, 2012, entrevista).



Fuente: Corporación Raya. 2010

Un centro veterinario es el escenario físico donde labora la médica Catalina Yepes una de las fundadoras de la Corporación Raya y asistente del concejal Álvaro Munera, entre pacientes se dispone a narrar la vida asociativa de esta organización.

³⁶ Una de las medidas en el año 2011 respecto a la marca comercial de Defenzoos consistió en renovar su imagen para atraer más usuarios a su corporación. “confían su marca a Blue Design Colombia, agencia que logra generar en la marca Defenzoos un significativo cambio en sus Atributos, Personalidad, Imagen y Simbología brindándole mayor universalidad y optimización en la marca, llamándola así: “Defenzoos Colombia, Promoviendo el bienestar animal en Colombia”. Al respecto consultar: <http://iblue.com.co/defenzoos-colombia-una-nueva-mirada-en-el-2011/>

Historia asociativa Corporación Raya

La corporación Raya (Red de Ayuda a los Animales) surge en el año 2003 de la iniciativa de dos estudiantes de veterinaria de la Universidad de Antioquía (Juliana Barberi y Catalina Yepes), inicialmente la primera problemática que evidencian frente a los animales, tiene que ver con la sobrepoblación canina y felina. Argumenta que en su época de estudiante, la Udea realiza un convenio con la alcaldía de Medellín y CORANTIOQUÍA³⁷ para el manejo de la fauna callejera que hasta el momento era una población que había estado desatendida por el municipio, se atienden algunos animales que habitan en la Universidad, pero el convenio finaliza y queda mucho trabajo por realizar, así que ellas dan sus primeros pasos brindando apoyo para la atención veterinaria a animales domésticos.

Posteriormente, en la medida en que van adquiriendo más información frente a la problemática existente con los animales en general, se amplía su campo de acción y se involucran en las campañas Antitaurinas, los circos con animales y la promoción del vegetarianismo. En un inicio se unieron varias personas a la iniciativa de ambas estudiantes, se conformaron legalmente y al pasar el tiempo, la mayoría de las personas se fueron retirando, otras quedaron para ciertas campañas y ciertos momentos.

Al principio comenta Yepes, “fue una labor muy difícil se acudía a varias empresas, personas particulares, y no se generaban las posibilidades de obtener apoyo debido a que el tema de los animales era poco importante para muchos y sobre todo, para el Estado, nada similar a lo que es ahora en día” (Catalina Yepes, 2012, entrevista).

Proyección comunitaria Corporación Raya

Se centran en las jornadas de esterilización de animales callejeros o con propietarios de bajos recursos, de las zonas rurales de Antioquía bajo el argumento que estos “son lugares desatendidos en cuanto a la problemática animal, zonas que al no tener respaldo económico y tampoco oferta de un médico veterinario, resulta una población a la cual surge la

³⁷ “Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquía, se ocupa de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como de dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del Medio Ambiente”. (Corantioquía: S/F)

necesidad de atender” (Catalina Yepes, 2012, entrevista), llevan ocho jornadas de esterilización³⁸.

Realizan un evento anual llamado “el rayaton”, el cual consiste en mezclar arte, música y la parte animalista, participan ilustradores gráficos de Medellín y de Bogotá, que durante una tarde donan su tiempo y se reúnen para pintar o ilustrar en vivo cuadros con figuras de animales, los cuales posteriormente quedan a la venta para obtener recursos para la Corporación Raya, además de esto, se venden allí artículos de protección animal y comida vegetariana.

Realizan jornadas de sensibilización y protección animal en distintos lugares públicos de Medellín, especialmente en los centros comerciales, al igual, que apoyan en la difusión de animales en adopción.

Composición organizativa y financiamiento Corporación Raya

Yepes afirma que Raya, al ser una organización sin ánimo de lucro ha tenido muchos voluntarios y que estos han sido fluctuantes durante 9 años que llevan funcionando en Medellín, así que optaron por hacer convocatorias para temas específicos, tener voluntarios para áreas concretas, sean estas, sensibilización, adopción, esterilización, la mayoría de dichos voluntarios son estudiantes.

De esta forma, actualmente la organización es pensada y dirigida por las dos fundadoras, quienes son las que programan los eventos, gestionan los recursos y manejan la organización en su conjunto. Se financian por medio de ventas de accesorios para las personas, artículos para los animales, cenas vegetarianas.

Las jornadas de esterilización son patrocinadas por personas particulares y empresas de Medellín que realizan donaciones, no obstante, para realizar una jornada deben esperar alrededor de “dos meses entre una y otra para obtener el dinero suficiente” (Catalina Yepes, 2012, entrevista). Al ser miembros de la WSPA, en el año 2007 recibieron una ayuda económica para realizar folletos informativos sobre las formas de ser amables con los animales. De allí en adelante, no han obtenido otro tipo de ayuda internacional

³⁸ Zonas rurales de Antioquía como: Guatapé, el Peñol, Marinilla, San Carlos, Barbosa, Támesis, Ébejico, y Granada, con un total de 320 esterilizaciones. (Corporación RAYA: 2011)

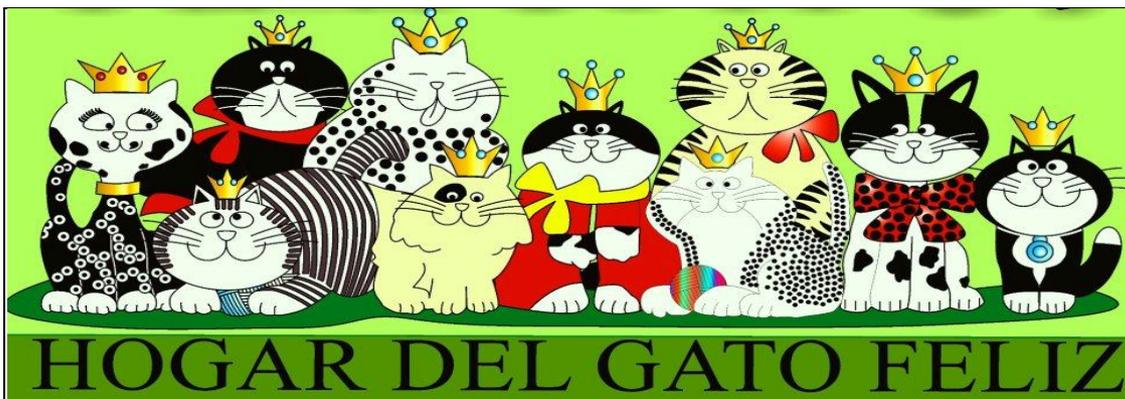
Ideario asociativo Corporación Raya

Corporación Raya maneja siete grandes temáticas, animales de compañía; animales en espectáculos (corridos de toros, circos, peleas de gallos, peleas de perros); animales de producción (ganado bovino, ganado porcino, foie gras, bilis de oso); animales en la moda (pieles, cuero); experimentación con animales, equinos en labor y fauna silvestre. Yepes expresa que la defensa de los animales tiene que ver con el trato ético y el respeto hacia ellos. Promueven así el respeto, la protección y cuidado de todas las especies, considerando que los animales no son cosas, sino seres sintientes, con capacidad de sentir dolor y sufrimiento.

La Corporación RAYA cree que las condiciones normales para un animal, ya sea domestico o silvestre, aunque son diferentes, deben siempre estar sujetas al bienestar real de los animales, no al que los seres humanos asumen como tal. El dolor, sufrimiento y estrés pueden ser provocados por circunstancias que violan varias de las Cinco Libertades: Hambre, sed, enfermedad, lesión, desnutrición, abandono, aburrimiento, etc. Considera no es solo el deber de la Corporación RAYA, sino también de cada ser humano el cuidar y mantener el bienestar real de los animales y estamos aquí, precisamente para hacerle llegar a más personas este mensaje (Corporación Raya: S/F).

3.1.4 Amigatos

Todo el que llega a mi casa, sabe que si los gatos están en el sillón, las personas deben sentarse en el piso, ¿por qué? es sencillo, ellos llegaron primero (Ana Tulia Zapata, presidente de Amigatos, 2012, entrevista).



Fuente: Amigatos. Portada. 2011

Se abre una puerta y quien recibe la visita es un perrito curioso que olfatea incesantemente y sirve de guía para llegar al segundo piso, en el cual, se cuenta uno, dos, tres, seis, nueve

animales más solo llegando, aún se ignora los habitantes felinos de la terraza y los tejados... Saluda la Sra. Tulia Zapata, una docente pensionada, señora de edad que se desempeña en Amigatos como “presidente, secretaria, contadora, mamá canguro y veterinaria por experimentación” (Tulia Zapata, 2012, entrevista).

Historia asociativa Amigatos

Amigatos, fue creado finalizando la década de los 80’s por una española que era amante de los felinos y que hacía voluntariado en la Sociedad Protectora de Animales de Medellín, la organización más antigua en esta ciudad y en Colombia, allí evidenció que la protectora tenía un grave problema para atender a esta población en específico, debido a la ausencia de un lugar que separara perros y gatos, decidió así, crear lo que es ahora la Fundación Amigatos, pero bajo el nombre en aquel entonces de Club de Amigos de los Gatos, solo destinado al rescate y protección de los felinos.

“La española recibía mucho apoyo económico de las mujeres de la clase alta de la sociedad Antioqueña” (Tulia Zapata, 2012, entrevista), la Sra. Tulia ayudaba económicamente y posteriormente se ofreció ayudar en la parte contable de la organización, la sra. Tulia acepto aun diciendo que “solo se comprometía a escribir lo que salió, lo que entró y lo que quedó, porque eso del crédito, el débito, esas cosas no existían o yo no las conocía” (Tulia Zapata, 2012, entrevista). Así inició lo que ahora son 25 años de voluntariado animalista. Posteriormente la española se retiró y la sra. Tulia se quedó a cargo del Club Amigos de los Gatos, el lugar donde operaba el refugio era de alquiler, se debía una suma considerable de dinero y se preveía desalojo, fue así que se buscaron alternativas y surgió el alquiler de una vivienda ubicada en San Cristóbal, zona rural de Medellín.

En el año 1998 Amigatos como tal, se constituye jurídicamente, al atender un consejo de una de las funcionarias del medio ambiente, el cual consistía que “quienes estaban legalmente establecidos podrían recibir concentrado para los animales que manejaban” (Tulia Zapata, 2012, entrevista). Amigatos recibió en este entonces, un presupuesto del municipio para cercar el nuevo refugio de animales, el cual funciona en dicho lugar hasta la actualidad.

Financiación y composición organizativa Amigatos

Cenas navideñas, donaciones particulares, pequeñas donaciones estatales, socios patrocinadores son los recursos con los que opera la organización. Al inicio se financió con recursos propios y de una base de donantes privados que “la Sra. Española proporcionó al retirarse del manejo del refugio” (Tulia Zapata, 2012, entrevista).

Posteriormente, Amigatos recibió una charla de la Cámara de Comercio de Medellín en el cual incentivaban a la formación de empresas, allí surgió entonces la idea de conformar una empresa con artículos de animales que ayudara a sostener el refugio. Dice la Sra. Tulia que allí aprendió “que Amigatos es una entidad, que tenía que recibir un pago por el trabajo que realizaba” (Tulia Zapata, 2012, entrevista).

Se creó entonces la micro-empresa de Amigatos que oferta artículos de uso humano y que hace referencia solo a los felinos, delantales, bolsos, cuadros, collares, pulseras, camisetas, estos artículos son realizados a bajos costos y vendidos a las personas solidarias que quieren ayudar de alguna forma a la organización. En la actualidad, Amigatos cuenta con una base de patrocinadores fijos mensuales de “10 personas, entre amas de casa y mujeres profesionales” (Tulia Zapata, 2012, entrevista), en la parte operativa que tiene que ver con el rescate y el cuidado animal, son dos personas, la Sra Tulia y la persona que cuida el refugio.

Explica la Sra. Tulia que al inició muchas personas querían ser voluntarias de la organización, una población siempre de mujeres, pero a su concepto eso generaba disgustos, por qué todas pretendían que las cosas se hicieran como ellos creían que era lo correcto, además que trasladaban sus responsabilidades a la presidente de la organización y por ello, es mejor, dice la Sra. Tulia, trabajar sola “así se trabaja más bueno, uno recibe una donación y no tiene que preguntarle a otros como se debe repartir el dinero para los animales, uno que es el que sabe, lo invierte y punto” (Tulia Zapata, 2012, entrevista).

Proyección comunitaria Amigatos

Amigatos, realiza distintos eventos que conllevan a la sensibilización y protección animal, entre ellos, el evento anual que se denomina “engatuzate” es una tarde en la cual se invita a

todos los benefactores y amantes de los felinos a compartir una tarde con los animales del refugio. El evento Fiesta de Navidad, que consiste en que cada año en el mes de Diciembre se cita a todos los amantes felinos a una fiesta que tiene como objeto una lluvia de regalos gatunos.

Las adopciones de los animales del refugio no se maneja directamente por medio de Amigatos, puesto que la sra. Ana Tulia, no cree en ello, pero sin embargo, en su voluntariado conoció a la Fundación Esperanza Animal, quienes prestan su apoyo para estas jornadas (año 2011). En las campañas de sensibilización invitan a organizaciones como Animaturalis, para que sean ellas quienes lleven el mensaje de proteccionismo.

Ideario organizativo

Amigatos se basa en la protección de los gatos en condición de abandono y maltrato, protege a los animales con la idea de que “el sentimiento que se genera al rescatar a un animal de la calle, es una satisfacción que no se siente con otra actividad de vida” (Tulia Zapata, 2012, entrevista). La propuesta de la organización consiste en crear un paraíso para los gatos en la tierra, plantea se le debe respetar al gato como un animal que tiene su propio genio y comportamiento. “El gato no come lo que uno le dé, el gato come lo que él quiera, todos dicen pobresitos ojalá en el más allá tengan una mejor vida, nosotros decimos y porque no en el más acá, nuestro objetivo es el paraíso terrenal para ellos” (Tulia Zapata, 2012, entrevista) así explica doña Tulia, la visión de su organización.

La organización maneja todo con base en la cadena de valores que para la Sra. Tulia son indispensables en esta obra social. “Honestidad, responsabilidad, entrega, perseverancia, diálogo, compasión, tolerancia, entrega, compromiso, servicio a la comunidad y generosidad” (Tulia Zapata, 2012, entrevista). Para Amigatos, la defensa animal es una necesidad social y política, bajo la idea que todos los seres vivos, sienten por igual y en tanto, tienen esta capacidad, deben ser reconocidos y defendidos por el derecho.

3.1.5 CORPROAS

Muchos de los animales de la Udea han sufrido maltrato, unos han corrido riesgo en los disturbios estudiantiles, otros han sido atropellados al interior de los predios, otros continuamente se encuentran bajo el efecto de sustancias psicotrópicas que son dadas a los perros por estudiantes que consideran el acto divertido (Silvia García, activista CORPROAS, 2012, entrevista).



De la Universidad de Antioquía, sale Silvia García activista de Corproas, quien saluda diciendo que “es más fácil entrar al palacio presidencial que a la institución académica debido a los recientes enfrentamientos entre el SMAD y los estudiantes” (Silvia García, 2012, entrevista). Afuera de la Udea, en el muro de las gradas del puente peatonal paso obligado por los estudiantes, es el escenario de una entrevista.

Historia asociativa CORPROAS

La Corporación para la Protección de los animales CORPROAS es creada en Febrero del año 2008, tiene como objetivo principal cuidar y proteger la fauna domestica y silvestre que habita en las distintas sedes de la Universidad de Antioquía (Animales udea: S/F). Tras la experiencia del grupo Defenzoores en la Universidad de Antioquía, se toman bases para la creación de Corproas cuyo objetivo exclusivo consiste en atender los animales del campus universitario e incentivar la sensibilización entre los estudiantes (Corproas udea: 2011). Corproas ha tenido relaciones solidarias con otras organizaciones en Medellín con las cuales se ha apoyado para llevar a cabo su labor, entre ellas, la Sociedad Protectora de Animales y la Fundación Bienestar Animal.

Proyección comunitaria CORPROAS

Atiende aspectos como alimentación, atención veterinaria, creación de hogares de paso, adopciones para perros y gatos en situación vulnerable. De igual forma atienden animales

como palomas, micos e iguanas. En igual nivel de importancia, se contempla la labor formativa, educativa y de sensibilización en relación con el trato a los animales; no obstante, “esta última labor no se ha podido desarrollar ampliamente debido a la altísima demanda en las tareas asistenciales y a las pocas personas a cargo” (Silvia García, 2012, entrevista).

Tienen cuatro frentes de acción. 1) compra y repartición diaria de alimento, labor de la que se encargan principalmente estudiantes, coordinados por profesores, así como la atención regular en salud a los animales (vacunación, desparasitación interna y externa); 2) atención de emergencias médicas o casos de enfermedad, que es gestionada entre profesores y estudiantes, recurriendo a dos veterinarias que apoyan con tarifas reducidas, y también la esterilización de animales ingresados; 3) la reubicación de animales abandonados o que ingresan por sus propios medios a la Universidad (los cuales por lo general presentan problemas de salud como desnutrición, heridas, vejez, enfermedades), y 4) la consecución de fondos para el sostenimiento. Han participado de distintas actividades en Medellín con respecto al tema animal, marchas, caminatas, eventos.

Composición organizativa y financiamiento CORPROAS

Corproas tiene “quince socios activos, entre docentes y estudiantes y un grupo de voluntarios entre cinco y diez que acompañan y donan su tiempo libre para las distintas acciones que se desarrollan al interior de la Udea” (Silvia García, 2012, entrevista). Los programas académicos que mayor participación tienen son antropología, trabajo social, medicina e ingeniería.

La Corporación no cuenta con apoyo institucional, dentro o fuera de la Universidad. Las labores y los costos son llevados a cabo y sufragados totalmente con aportes particulares. Silvia García expresa que “a pesar de que la administración de la Udea sabe de su existencia, es mínimo lo que ha aportado en la solución de la problemática” (Silvia García, 2012, entrevista).

Ideario asociativo CORPROAS

Corproas es una organización asistencialista, se ocupa de atender una población de animales, en temas específicos, como alimentación, techo y atención médica, se autodenominan como protectores, no han llegado a la defensa de los animales, dice García, porque “el tiempo es mínimo y solo alcanza para atender las necesidades básicas de los animales” (Silvia García, 2012, entrevista). Tampoco han incursionado en los temas académicos frente a los animales, aunque es uno de sus objetivos a largo plazo.

3.2 ¿Espejismos o realidades? Una mirada a las organizaciones de FAUNA

Del análisis realizado a las cinco asociaciones con las cuales inicia el colectivo FAUNA se pueden plantear varios elementos con tendencia a ser generalizables, entre ellos, la presencia de una fractura entre las organizaciones animalistas que propenden por una u otra línea dentro de los temas de protección animal.

Ejemplo de ello, es el debate sobre las corridas de toros, que si bien podría considerarse que existe un punto común entre las organizaciones en defender y proteger la vida de los animales no humanos, se fragmentan las posiciones con respecto a la forma en que debe plantearse dicha protección y defensa.

Al respecto se identificó el debate entre dos líneas ideológicas; la que se orienta sobre la eliminación absoluta de las corridas de toros frente a la que considera que la paulatina desintegración de los elementos en las corridas, conduce en tiempos venideros a la exclusión social de dicha actividad³⁹.

A la mirada desprevenida se podría pensar que estos debates entre organizaciones tan solo es cuestión de semántica, ser abolicionista o bienestarista, pero claro, es más profundo que esto cuando ya se habla de aceptar o no políticas que promuevan una u otra tendencia, es decir, que este conflicto de visiones se agudiza cuando se trata de impulsar o apoyar leyes y normativas desde las organizaciones proteccionistas. Una de las visiones frente a este tema la plantea el representante legal de FAUNA quien argumenta que:

³⁹ Como por ejemplo, la prohibición de dar muerte al animal en la plaza pública, minimizar los daños y sufrimiento del toro al vestirlo con un caparazón que lo proteja de las heridas que causan las banderillas, el no uso de otros animales durante el acto, en este caso los equinos.

El tema conflictivo es el de espectáculos crueles con animales, hay chocan dos trenes, el abolicionismo y el bienestarismo, el abolicionismo es lo soñado para todos, pero es imposible con las herramientas legales que tenemos en Medellín (...) La prohibición solo le compete al Congreso de la República (...) Ciertos animalismos extremos prefieren dejar de hacer lo posible por no lograr lo soñado, si se puede evitar el sufrimiento a un animal a sabiendas que no se va a alcanzar la liberación total, uno está en la obligación de hacerlo (...) Las divisiones profundas que se han presentado en FAUNA, es por un diminuto grupo de radicales que indisponen el trabajo bien hecho, no entienden que el abolicionismo es una práctica imposible de realizar de forma inmediata como quieren ellos, eso no es así, uno que está en el asunto público, sabe que es de a poco, ellos son unos radicales (...). Los problemas de disputas en los grupos iniciaron con el nuevo acuerdo del concejo municipal sobre las corridas de toros (...) Pero solo por el proyecto en cuestión (Álvaro Munera, 2012, entrevista).

En términos generales estos debates no son nuevos, existen tendencias de orden mundial dentro de los defensores y los proteccionistas de los animales, se tienen referentes y líneas de pensamiento distintas y en este caso en particular, con las organizaciones de FAUNA se constata, y demuestra que efectivamente es una experiencia que si bien, como propia en Medellín, adapta y recrea corrientes que datan de los años 40's en Europa (bienestaristas vs. abolicionistas). Algo similar ocurre con el tema del vegetarianismo, el especismo, o la separación entre el ser defensor de los animales y ser proteccionista de estos.

Se podría plantear que las disputas al interior de las organizaciones que conforman a FAUNA, han tendido a sobrepasar, aunque no por ello son inexistentes, temas como liderazgo, financiación, campos de acción, cooptación de adeptos, para llegar a pugnas por el sentido del ser de una organización que defiende a los animales.

Esto refleja una historia de análisis y autorreflexión interna sobre las causas y objetivos de la acción colectiva, que aún forjadas con antelación a la formación del colectivo FAUNA, es en la agrupación donde afloran las diferencias y se afirman convicciones de quienes participan y esto se presenta por la inclusión del tema como un asunto público que puede desembocar en normativas ciudadanas.

En otras palabras, la agrupación de varias organizaciones afloran las diferencias de las posturas ideológicas con las cuales se identifican, lo cual es problemático cuando se pretende tener una posición unificada a nivel público.⁴⁰

¿Por qué se considera problemático definir posturas públicamente? Desde esta investigación podría pensarse que se trataría de la existencia de elementos propios de las organizaciones que no se pueden negociar, cambiar o modificar, esto en la medida en que las organizaciones mucho antes de ser parte de un colectivo, ya tenían un discurso y unos referentes en sus posturas, cambiarlos podría acarrear costos sociales y políticos que las asociaciones no están dispuestas a asumir, el no estar de acuerdo con una posición dentro de un colectivo sería entonces un menor precio que socavar la identidad colectiva del grupo⁴¹.

Sobre disputas entre organizaciones ¿Qué está en juego? En juego se encuentra una visión sobre lo que es y debe ser una “real” visión sobre la temática animal, lo que Bourdieu (2002) llamaría una lucha por el posicionamiento de una visión legítima de la realidad, organizaciones que se han identificado y se sienten parte de determinada tendencia ideológica y que ello, posibilita un reconocimiento como grupo, genera una cohesión interna al etiquetarse como agentes de determinadas posturas, organizaciones que plantean férreamente:

“En la asociación todos somos vegetarianos” (D, 2012, entrevista); “todos aquí hemos generado una consciencia frente a la vida” (Y, 2012, entrevista); “Aquí no solo se defiende a los animales, se promueve una revolución social y política” (D, 2012,

⁴⁰ Al respecto el representante legal de FAUNA afirma: “Es que esos grupos que están en contra de algunas de las consideraciones del colectivo sobre la reglamentación de los espectáculos crueles con animales, dicen que aunque quisieran apoyar las medidas, irían en contra de los lineamientos que sus otras sedes a nivel internacional asumen” (Munera, 2012, entrevista). Aquí es claro que a quienes se refiere es al grupo Animaturalis, quien funciona en Medellín como sede de una organización iberoamericana y que efectivamente, son quienes han rechazado la postura bienestarista promulgada por las organizaciones. Es de aclarar que la fractura de organizaciones dentro de FAUNA, se genera a partir del año 2011 en adelante.

⁴¹ En las entrevistas, unos de los líderes de una de las organizaciones pertenecientes a FAUNA al respecto expresó: “Uno lleva años diciéndole a la gente que este grupo es abolicionista, ahora cambiar el discurso por encajar en determinado grupo, eso no se puede hacer, quien nos va a creer después, nosotros tenemos que buscar siempre la coherencia” (Duque. 2012, entrevista).

entrevista), “nuestro grupo es infranqueable (...) todos aquí somos amigos” (G, 2012, entrevista). Se podría entonces, desde tales afirmaciones, argumentar la existencia de identidades propias de los grupos, que aunque se aglutinen en colectivos no por ello, dejan atrás una serie de visiones y pensamientos sobre su ideario organizativo.

Las organizaciones, cada una de ellas con sus especificidades y formas de funcionamiento, unas más tendientes a la corporativización que otras, unas especializadas en temas concretos, otras abarcando todos los espacios de incidencia social, unas funcionando dentro de las entidades municipales con recursos públicos, otras a su ritmo independiente con recursos privados, expresan la diversidad existente y las características fundamentales de las organizaciones de la sociedad civil conceptualizadas en el primer capítulo de esta investigación, multifacéticas, de personal heterogéneo, relativamente autónomas, voluntaristas y privadas.

Aunque se plantee en esta investigación que sus debates internos son producto de una larga trayectoria en los temas de protección animal y tienden a centrarse en la profundidad de sus visiones, estas organizaciones no se escapan de las rivalidades y competencia por campos de actuación, por recursos, por reconocimiento, sin que ello sea un aspecto que esta investigación pueda identificar como causante de fracturas del colectivo FAUNA.

“La corporación RAYA empezó realizando adopciones y vendiendo artículos en los centros comerciales de Medellín, nosotros fuimos los primeros, ahora llegan otras organizaciones y realizan lo mismo, en el mismo lugar, nos imitan, deberían crear sus propias formas de obtener adoptantes y recursos” (Y, 2012 ,entrevista); “la feria Antitaurina decayó en los últimos tiempos, Defenzoores en cabeza de su presidente se tiró el trabajo que nosotros, Antitaurinos por la vida hicimos años atrás” (D, 2012, entrevista).

“Hay fundaciones que tienen los animales solo para pedir dinero, por allí me han dicho de algunas con las cuales corte todo tipo de amistad” (Z, 2012, entrevista); “El problema de las asociaciones en Medellín, es su lucha por sobresalir, una pelea absurda de

quien pública más casos todos los días, quien ayuda o no a determinado animal, pero eso son esas organizaciones nuevas que se metieron en el tema por moda” (y, 2012, entrevista).

“Nosotros no creemos en esas organizaciones que dicen tomar un solo frente de acción, los animales no necesitan la publicidad que esto les genera a determinadas personas” (y, 2012, entrevista); “por ahí me contaron de un enredo en un proyecto de la alcaldía, al final, el proyecto fue entregado a quienes eran los mejores amigos del concejal” (G, 2012, entrevista); “Defenzoos sigue caminando, a pesar de todas las calumnias que desde organizaciones envidiosas se han generado en nuestra contra, la gente es envidiosa, nos tienen envidia porque nosotros sí sabemos cómo trabajar” (G, 2012, entrevista).

Estas apreciaciones emitidas por parte de los líderes de las organizaciones, evidencian las diferencias internas del colectivo FAUNA, diferencias que como se ha mencionado con anterioridad son características de las organizaciones de la sociedad civil, donde la heterogeneidad, la diversidad de planteamientos y composición organizativa son parte de la formación en la identidad del grupo.

Por otro lado, las historias asociativas mostraron que la mayoría de organizaciones son conformadas por estudiantes y profesionales, adultos jóvenes en su mayoría, provenientes de la Universidad de Antioquía⁴², esto puede leerse como una generación preocupada y atenta a temas sensibles como los derechos de los animales que reivindican los hoy conocidos como derechos de “tercera generación”.

⁴² El origen de estas organizaciones de protección animal se gesta en el espacio de la Universidad de Antioquía ¿Qué podría significar esto? De algún modo su explicación podría encontrarse en las características del escenario educativo y más precisamente de la juventud y la universidad, el cual es propositivo, crítico y tiende a acoger múltiples luchas reivindicativas de la sociedad, no es por tanto de extrañar que además de sus movilizaciones estudiantiles, se adhiera a luchas sindicales, movilizaciones indígenas y/o afrocolombianas, de transportistas, docentes, los movimientos LGTB, etc. Es por tanto área donde confluyen distintas preocupaciones sociales, donde juegan factores como la edad, el tiempo, la identidad, donde se promueven “acciones sociales colectivas permanentes que se oponen a la explotación, exclusión u opresión, es decir, de todo lo que se puede considerar como injusticia” (Mauricio Archila; Cinep: 2010).

Son entonces grupos de personas que se articulan por reivindicaciones post-modernas⁴³, que apelan al derecho a la vida en sus diferentes manifestaciones, en la búsqueda de reconocimientos políticos y sociales de entes, por definición carente de los mismos⁴⁴, impulsan desde sus modos particulares de vida un cambio para el mundo que los rodea, ello lleva implícito una lucha contra todo aquello que vaya en contradicción con sus conceptos de igualdad y libertad, derechos que han considerado deben ser ampliados para incluir a otros seres sintientes no humanos. Su participación se daría en aquellos espacios en los cuales se combina lo formal e informal, espacios gestionados por sus propios integrantes, donde se incentiva la participación ciudadana bajo la idea de responsabilidades cívicas (Herrera, 2009: 65).

La organización Amigatos, la más antigua de todas con más de 25 años de funcionamiento, se mostró dispuesta a incorporar los nuevos cambios de la sociedad actual, sin embargo, se quedó rezagada de las nacientes organizaciones en tanto sus formas de gestión y acción frente a los nuevos desafíos de la protección animal. La protección animal no entendida desde la visión asistencialista a los animales desprotegidos, sino las nuevas visiones de educar, sensibilizar y visibilizar públicamente la problemática animal, no obstante, se resalta la forma en que todas las organizaciones cooperaron para impulsar y fortalecerla.

Se percibió que la constitución legal de las organizaciones, fue un punto decisivo para funcionar dentro del Estado, si bien todas ellas iniciaron sus actividades de defensa y

⁴³ Reivindicaciones que Melucci (1994) plantea como características de los nuevos movimientos sociales, entre ellos, los ecologistas, los feministas, etc.

⁴⁴ Al respecto existe una discusión reciente entre la comunidad académica sobre las implicaciones que trae consigo normar a la naturaleza con el objetivo de protegerla. Uno de los puntos en contra argumenta que: “Solo el ser humano es sujeto de deberes, y como sujeto de deberes, tiene también derechos, pues los derechos son imprescindibles para cumplir deberes. Todo ello tiene base natural. Así pues, las sociedades no otorgan ni crean derechos, sino que reconocen –deben reconocer- derechos naturales. Los derechos animales no pueden ser reconocidos, porque no existen. Tampoco deberían ser otorgados, pues ello resultaría tan inauténtico como inoperante. El sufrimiento animal infligido por humanos debe ser evitado, sí, mediante resortes educativos, morales y legales distintos de la atribución de derechos” (Alfredo Marcos, 2010).

protección animal como grupos voluntarios que carecían de adscripciones a Cámara y Comercio de Medellín, se vieron abocadas a reglamentar con base en la ley sus operaciones en la ciudad, ello posibilitó realizar contratos con el municipio, recibir donaciones gubernamentales e ir destacando su existencia a nivel público⁴⁵.

Una de las características de estas organizaciones tiene que ver con su posibilidad de innovar las formas de proyectarse hacia la comunidad, la cultura, como canal entre las asociaciones y la ciudadanía, actos como performance, conciertos de rock, disfraces, mezclas entre arte y música, cenas vegetarianas, degustaciones veganas en los centros comerciales, conversatorios, marchas pacíficas, el cambio de libros por boletas a la Plaza la Macarena, el masivo uso de las redes sociales, todo ello como parte de ser de las OSC y posible, en la medida en que son heterogéneas, multifacéticas y expresan tendencias recientes en una sociedad como la colombiana⁴⁶.

¿Cómo logran mantenerse organizaciones que funcionan con más de 2 y menos de 15 personas? En la construcción de las historias asociativas uno de los puntos a tratar tenía que ver con la cantidad de asociados de cada una de estas organizaciones, el objetivo era claro, indagar la apertura de los grupos y la diversidad funcional de sus integrantes, si bien, estas asociaciones trabajan permanentemente con grupos muy reducidos de voluntarios fijos, todas manifestaron tener grupos amplios de ciudadanos que apoyaban sus iniciativas y participaban de forma activa en la consecución de las metas propuestas, es entonces esta forma de trabajo operativo lo que permite, a la manera de entender en esta investigación, que la cohesión interna del grupo no se fragmente y pueda sostenerse con el tiempo.

A manera de ejemplo, una de las actividades de estas organizaciones tiene que ver con las campañas educativas de sensibilización y protección animal, estas campañas pueden

⁴⁵ Fue el caso de Antitaurinos por la vida que pasa a convertirse en Animanaturalis tras la pérdida del contrato de la Feria Antitaurina de Medellín por no encontrarse registrado en Cámara y comercio. Es el caso de Amigatos que empieza a recibir (en especie) donaciones gubernamentales una vez se constituye legalmente. Defenzoos que ingresa al municipio el proyecto de la Feria Antitaurina y es aprobado y financiado por este, etc.

⁴⁶ Tendencias como el vegetarianismo, el especismo, el rechazo hacia la explotación en los circos con animales, la divulgación de los estudios científicos sobre el dolor, miedo y angustia de los animales de consumo o de los usados en espectáculos de diversión, la tenencia responsable de animales de compañía, el testeo, etc.

ser coordinadas y dirigidas por dos personas, no obstante, en ella intervienen otra tanta gente, que sin ser parte directa de la organización apoya la iniciativa, entonces se encuentra a quien diseña los volantes, a quien dona la impresión, a quien facilita el espacio físico para desarrollarla, a los voluntarios de difusión, a los asistentes, etc.

Surge la tesis dentro de esta investigación que una de las medidas que estos grupos proteccionistas han asumido por medio de su experiencia asociativa, es la de limitar el acceso a la participación de nuevos integrantes en lo que se refiere a directrices y programas bases de la organización, prueba de ello, es que todas las organizaciones que tienen trayectorias asociativas amplias (de 10 a 25 años de existencia) continúan con los líderes iniciales, quienes las conformaron y son ellos quienes dirigen las organizaciones y por ende a los voluntarios que paulatinamente se adhieren a distintas actividades. Voluntarios fundamentales para hacer eco de un ideario asociativo, que aunque no son los activistas intelectuales, serían quienes con sus acciones generarían la posibilidad de formar la identidad colectiva del grupo y proyectarla por fuera del mismo (Tejerina, 1998: 132).

Otro de los elementos que cabe anotar es cómo al pertenecer a FAUNA y ser parte directa del grupo asesor del concejal Álvaro Munera genera oportunidades laborales dentro de la alcaldía municipal frente a los temas de protección animal. El ser parte de este grupo asesor generó para algunos de los integrantes de algunas de las organizaciones trabajos remunerados dentro de la Alcaldía de Medellín, la mayoría de ellos argumentan haberse retirado de sus grupos originales para trabajar directamente con el Concejal Munera.

Las organizaciones se consideran y se definen a sí mismas como apolíticas, esto posiblemente por la desconfianza generalizada de los ciudadanos frente a los partidos políticos, siendo entonces problemático para las organizaciones definirse a sí mismas con determinada tendencia política.

Todas las organizaciones y sin distinción, argumentan lo mismo: “nuestra ideología es animalista, estamos con quien defienda a los animales sin importar el partido político al cual representa”, se liga así, la protección animal al ejercicio de la política como un tema

permanente y no como un tema que mude, mute o desaparezca con gobiernos de turno, considerando esta una de sus mayores fortalezas.

El término de apoliticidad hace parte de la gramática y discurso al cual apelan las organizaciones de protección y/o defensa animal, sin que implique en ninguna medida que por fuera del discurso no se comporten y actúen de forma política y sea una de las características que prime al momento de impulsar candidatos dentro de la política local, departamental y/o nacional.

Por otro lado, las cinco organizaciones plantean que una vez se constituye la organización FAUNA, se presenta una constelación de nuevas asociaciones que defienden los derechos de los animales, unas lo ven como una desventaja, en tanto surgen por el “afán de protagonismo sin tener siquiera una visión clara de lo que buscan” (Yepes, 2012, entrevista); otras en cambio, lo ven como “una posibilidad de ampliar los horizontes de ayuda para los animales” (Gómez, 2012, entrevista) y una forma de “respuesta inmediata de la opinión pública que cree en la iniciativa de FAUNA y encuentra en ella el eje que motiva su participación” (Munera, 2012, entrevista).

Los líderes de las organizaciones investigadas apelan su ingreso y/o formación de las mismas desde una visión normativa, la respuesta inmediata al porqué crear o hacer parte de una organización de protección animal está dada por nociones como solidaridad, amor, respeto, compasión, igualdad, dolor, impotencia. En esta medida podría pensarse en la tesis de Elster (1985) que argumenta que algunos individuos tienen pulsión hacia actividades que consideran moralmente correctas.

Al presentarse una serie de hechos y acontecimientos que estas organizaciones perciben como maltrato, abandono, explotación e indiferencia hacia los animales, y tras su visión particular de considerar que estos deben ser protegidos por los seres humanos, encuentran caldo de cultivo para ser portadores de reivindicaciones éticas en la sociedad, que llevan implícito la legitimación de los derechos de los animales y buscan por tanto la

legalidad de los mismos, en un intento por equilibrar aquello que han identificado como problemático en la sociedad y de lo cual se sienten directamente afectados.

En otras palabras, lo moral como asunto privado muda al terreno de la ética y de la legalidad como asunto público, en la medida en que “la ética desde el punto de vista del deber, es colectiva, tiene que ver con los preceptos sociales previamente establecidos que determinan si una conducta es aceptada o no por la sociedad, - es así que- un deber moral puede convertirse en un deber ético, cuando ese deber moral trasciende la individualidad y se ubica en un deber social” (Casado, 1998: 286).

Por ello se presentan apreciaciones como: “esto es una revolución y es mucho más grande que todas las que se han dado, porque tiene que ver con todo. La homofobia, la discriminación, las minorías, la justicia, el racismo, todas ellas son superadas porque nosotros estamos viendo a todos los animales humanos y no humanos como seres sintientes y sujetos de derechos” (Duque, 2012, entrevista).

Interpretaciones de este tipo reflejan el “debe ser” de una sociedad, es decir, que es el movimiento de defensa animal quien reivindica derechos colectivos con premisas como: “sana convivencia, armonía entre las especies, respeto por la vida, igualdad, derechos”, se produciría entonces al interior de estas organizaciones significados sociales que lucharían por definir una realidad (Eyerman, 1998: 140).

Sin pretender en esta investigación reducir el surgimiento de individuos que defienden a los animales tan solo como producto de motivaciones personales, si se considera pertinente resaltar que los líderes entrevistados tienen en común una cercanía vivencial con su objeto de defensa, los animales, mucho antes de hacer parte de una asociación.

“En mi casa siempre hubieron animales” (Yepes, 2012, entrevista); “Toda la vida he sentido amor por los animales, desde chiquita” (Zapata, 2012, entrevista); “el tema del sufrimiento animal me ha inquietado desde que ingrese a la Universidad” (Duque, 2012,

entrevista); “en la Universidad de Antioquía pude detectar la problemática animal y desde ese momento no pude dejar de hacer algo por ellos” (Gómez, 2012, entrevista); “a mí me criaron con el amor hacia los animales domésticos, pero siendo un maltratador de animales como el toro o los animales de consumo, pero la vida se encargó de mostrarme mi error y ahora los defiendo a todos” (Munera, 2012, entrevista).

En palabras de Tejerina (1998), los militantes producirían conocimiento social al interior de los grupos que posibilitaría realizar las acciones como producto de “la experiencia personal, la memoria colectiva y las prácticas objetivadoras” (Tejerina, 1998: 142). Respecto al porqué las distintas organizaciones con las cuales inicia el colectivo FAUNA deciden unirse, se plantea que viene dado en la mayoría de los casos por incrementar sus posibilidades de ayuda o apoyo:

“decidí unirme por qué juntos podemos hacer más cosas por los animales” (Duque, 2012, entrevista); “en conjunto es más fácil, una sola persona no lograría todo lo que hemos logrado en Medellín” (Gómez, 2012, entrevista); “¿Por qué una organización? Porque es más factible que se alcancen grandes cosas y no pequeñas como las que logramos de forma individual” (Yepes, 2012, entrevista). En términos generales las respuestas fueron uniformes, ello plantearía un análisis y reflexión sobre las ganancias que representa realizar acciones en conjunto.

¿Cómo entonces, tras la diversidad y heterogeneidad de los grupos, se logra constituir un grupo como FAUNA que efectivamente traduce por medio de la bancada animalista algunas de las preocupaciones de las organizaciones en políticas que protegen y defienden los animales en Medellín? A pesar de resaltar las diferencias en las posiciones de las organizaciones, esta investigación sobre las historias organizacionales llevó a entender que las contradicciones internas se superan en momentos coyunturales y decisivos para los avances políticos de esta temática.

Una de las posibles explicaciones encuentra su explicación en los argumentos de Melucci (1994) respecto a la posibilidad que tienen los grupos y movimientos de ser heterogéneos pero al mismo tiempo poder mostrarse como actores unificados.

Los actores, a concepto de este autor, construyen la acción como conducta empírica unificada por medio de la percepción interactiva o negociada de las oportunidades políticas y las restricciones de acción común (percepción sobre fines, medios y ambiente de la acción). Así, los individuos construyen su acción mediante inversiones organizadas, definición de su campo de límites y posibilidades y activando sus distintas relaciones sociales.

Por otro lado, se resalta que estas organizaciones tienen entre 10 y 25 años de funcionamiento antes de la iniciativa de FAUNA, es por ello menester recalcar una historia aprendida, un capital adquirido, unos contactos generados, unas relaciones ligadas a la ciudadanía y a la movilización de esta, una posibilidad de incidencia en la opinión pública (Ver Anexo 1. Cronología de manifestaciones animalistas en Medellín), parte de los logros obtenidos por FAUNA en el impulso de una bancada animalista, se debe a esto y a un legado histórico en Medellín sobre los temas de protección animal.

En síntesis, estas organizaciones tienen características similares, entre ellas: se conforman en pequeños grupos; mantienen el liderazgo de sus gestores; son heterogéneas; ejercen el voluntariado; promueven valores sociales; auto-gestionan sus recursos de funcionamiento; son privadas en su constitución, y están regidas por sus propias reglas y normas internas. Por otra parte han logrado producir una cierta identidad asociativa y son multifuncionales, polifacéticas, generadoras de sus propios procesos; productoras de bienes a terceros, que aunque se identifiquen con ellos, son anónimos. Finalmente, surgen en consecuencia a un problema social desatendido por el Estado y la sociedad.

CAPÍTULO IV

4. UN ENTRAMADO ASOCIATIVO. LÓGICAS Y DINÁMICAS DE LA ORGANIZACIÓN FUERZA ANTICRUELDAD UNIDA POR LA NATURALEZA Y LOS ANIMALES (FAUNA) 2006-2011



Fuente: fauna.org

Después de reconstruir las organizaciones del caso de estudio, este capítulo, aborda a la organización FAUNA en su conjunto, la dirección política que se plantea, y la capacidad dada por sus distintos capitales y recursos para trasladar las preocupaciones éticas que aglutina frente a la temática animal, al campo de la política y de la esfera pública. Así, el capítulo gira en torno a la idea de algunos autores (Villar, 2001; Lechner, 1996; Roitter, 2004) cuando señalan que el rol de las OSC no se termina en la lucha contra el sistema político, sino en su intento de vincularse con éste para propiciar cambios dentro del mismo.

Este capítulo parte de cuatro preguntas bases ¿Por qué se forma y cómo funciona el colectivo FAUNA? ¿Cuáles son las demandas de la colectividad FAUNA? ¿Cómo logran ingresar sus demandas al sistema político? ¿Aprovecha FAUNA la estructura de oportunidades políticas para la protección animal en Medellín?

4.1 Surge una idea. El porqué y el cómo de FAUNA

¿Por qué surge FAUNA? Los líderes de las organizaciones con las cuales inicia este colectivo animalista expresan la posibilidad que se dio en el año 2006 de hacer parte de un proyecto en conjunto que permitiera ampliar los campos de defensa y protección animal en la ciudad de Medellín. Todos ellos coinciden, como se mencionó anteriormente, en plantear que las acciones colectivas gestadas con un mayor grupo de personas tienen más impacto

sobre la población elegida, siendo este el eje que motivó la participación de las organizaciones de defensa y protección animal en una acción colectiva más amplia.

De ello puede desprenderse la idea que entre las organizaciones de la sociedad civil convergen ideas comunes que permiten generar un sentido compartido sobre las prácticas y actividades a desarrollar. Antes de FAUNA, solo se percibía en Medellín un grupo de organizaciones que trabajaban de forma desarticulada y desde el mismo campo de actividad, lo privado. La posibilidad de incorporación de los temas de protección animal a la gestión con las entidades municipales, abrió por tanto expectativas sobre una ampliación de la dinámica asociativa que pudiera impulsar cambios políticos a favor de los animales.

Esto se presentó en la medida en que las trayectorias asociativas de las organizaciones que conforman el colectivo FAUNA, al tener amplio conocimiento sobre la problemática de los animales y al ocuparse durante años autónoma y particularmente de generar posibles soluciones frente a ella y conscientemente medir sus alcances en el tema; percibieron en su articulación, alternativas de incidencia en un campo aún inexplorado para la defensa de los animales. El campo de lo político, a partir del cual se tenía la noción que allí era el espacio para extender y generalizar todas las ideas de protección animal.

Esto implicó para las organizaciones, lo que Melucci (2004) identificó como la valoración del ambiente, donde los costos y los beneficios se calculan para llevar a cabo determinada acción colectiva, las organizaciones midieron sus posibilidades de plantear los temas de protección animal desde el Estado. Realizar las conexiones colectivas entre actores bajo las directrices que lo hicieron, no implicaba pérdidas o costos que no pudieran ser manejados, del mismo modo que el acceso a los distintos recursos previamente formados permitieron su implicación en la acción colectiva. Tales recursos toman la forma de capitales simbólicos, económicos y organizacionales que llevan a incidir políticamente a las organizaciones de la sociedad civil (Acuña, 2007).

El reto implícito de estas organizaciones era trasladar sus preocupaciones morales respecto a los animales al terreno de lo político-institucional, lugar en el cual existían las

herramientas para expedir reglamentaciones y normatividades legales que abarcaran a nivel municipal, la protección animal. Trasladar esto que aquí se ha llamado preocupaciones morales, que no es más que ampliar las ideas sobre el bienestar y la protección a otros seres no humanos, implicó para el colectivo compartir significados y formar una identidad colectiva que pudiera desembocar en acciones públicas, es decir, que el trabajo que tuvo que realizar el conjunto de FAUNA fue gestar desde su interior ideas comunes, para posteriormente proyectarlas de modo unificado a una amplia capa de la sociedad civil con el fin de obtener simpatizantes del proceso.

Para esto fue necesario activar los intereses de los actores sociales, despertar sus sentimientos y captar su atención (Blumer citado en Tejerina, 1998:116-117), siendo así, que FAUNA como colectivo busca actuar desde y con las instituciones del Estado, sin que por ello se limiten las formas alternativas de protesta y lucha de las organizaciones que la conforman.

¿Cómo surge y funciona FAUNA? FAUNA como colectivo animalista se forma tras la unión inicial de cinco organizaciones proteccionistas, las cuales son convocadas por el ex - concejal Álvaro Munera quien años atrás había sido representante político por el sector de discapacitados en el municipio de Medellín (1999 - 2001). Para el año 2006 Munera traslada su mirada al tema de la defensa y los derechos de los animales. La convocatoria de este actor político tiene eco entre los simpatizantes de la protección animal por cuanto, según uno de los activistas del colectivo, “su trayectoria de vida, era ejemplo de defensa animal” (Mauricio Gómez, 2012, entrevista).

Munera, el ahora concejal animalista, conocido en sus tiempos de juventud como el “Pilarico” y una de las figuras prometedoras en el arte de la tauromaquia, inició su vida taurina a la edad de 12 años, participó en veintidós corridas y fue galardonado en diferentes ocasiones por su precisión y movimiento en el ruedo. Su actividad finalizó a la edad de 18 años tras ser investido por un toro en España, incidente que le ocasionó una lesión de médula cuya consecuencia fue la paraplejia (El Colombiano: 2007). No obstante, su defensa de los animales, plantea Munera, no viene dada por la lesión física que sufrió, sino por el proceso de recuperación que vivió en EE.UU. En palabras del propio Munera:

Mi carrera taurina fue entre los doce y los dieciocho años, que es cuando fue la cogida. De allí me trasladaron a Estados Unidos y fue realmente en este País en donde yo cambié mi forma de pensar. Primero tuve contacto con gente en el Hospital y luego, fuera, cuando ya me enfrenté a una Sociedad Antitaurina totalmente, en la que no conciben que existan pueblos donde se estén torturando y matando animales. Ese rechazo y ese repudio me lo hacían sentir en donde yo me movía: en el Hospital, la Universidad, en mi círculo de amigos. Al principio trataba de defender el toreo con los mismos argumentos que esgrimen los taurinos, pero la fuerza y la contundencia de las razones en contra de la tortura son de tal magnitud que haciendo una cosa sensata acepté que el equivocado era yo, que la razón le asistía a un 99% de la humanidad que está en contra de los espectáculos crueles con los animales y entendí que Dios me estaba dando ahora una oportunidad para aceptar que yo era el equivocado y para reparar mis crímenes. Lo que me hizo estar en contra de las corridas de toros y defender a los animales no fue la cogida en sí, tal vez si hubiera seguido en España yo hubiera continuado siendo taurino; fue el haber vivido todo mi periodo de rehabilitación en un País en el que no conciben que la gente se divierta torturando animales, que nos ven como pueblos atrasados, que yo realmente tomé conciencia de que lo que yo hacía era una absoluta barbaridad (Ortega Fraile, Julio: 2008).

Es así que de las entrevistas realizadas a los líderes de las organizaciones con las cuales inicia FAUNA, todas ellas coinciden en afirmar que la figura de Álvaro Munera fue decisiva para aceptar la invitación a conformar un colectivo animalista⁴⁷. Al respecto plantearon: “Munera ya era conocido por nosotros, sabíamos con quién estábamos hablando” (Yepes, 2012, entrevista); “Tal vez si hubiese sido otra persona la que nos invitará al colectivo, nosotros hubiéramos rechazado la propuesta” (Duque, 2012, entrevista); “Ese señor si se le notaba las ganas de ayudar a los animales y yo dije bienvenido sea, hay que apoyarlo” (Tulia Zapata, 2012, entrevista).

La figura del líder político juega un papel determinante cuando surge la idea de configurar el colectivo. Lo que representa MUNERA tanto para las organizaciones como para la ciudadanía en general podría ser pensado, parafraseando a Weber (1964) como un liderazgo de tipo carismático. Dicho liderazgo es aceptado y reconocido por su personalidad, su heroísmo y sus cualidades excepcionales, es la imagen que simboliza para los proteccionistas la conversión de un “maltratador de animales” a un defensor de los mismos.

⁴⁷ Cabe anotar que al conformarse el colectivo FAUNA, las organizaciones proponen como candidato al concejo a Aníbal Vallejo, actor reconocido en Medellín por dirigir la Sociedad Protectora de Animales la más antigua en Colombia, Aníbal al declinar la oferta, sugiere que sea Álvaro Munera quien sea candidato por los animales.

La reunión de constitución de FAUNA se gesta en el recinto del Concejo Municipal de Medellín el 11 de Agosto del año 2006. En palabras del representante legal de FAUNA “se hace una invitación abierta, sin exclusiones, no solamente para las organizaciones sino también para los proteccionistas independientes y las personas sensibles hacia el maltrato animal, se inició con cinco organizaciones y posteriormente se fueron adhiriendo las que iban surgiendo” (Álvaro Munera, 2012, entrevista).

En tanto se tenía la previsión que las organizaciones fueran renuentes a aceptar la postulación de un representante de los animales al Concejo, Munera argumenta que su discurso de motivación en esa convocatoria consistió básicamente en plantear que:

En –las- corporaciones se aprueban los grandes presupuestos para adelantar los grandes proyectos, lo cual no se logra tocando las puertas de la empresa privada (...) de esa situación doy fe, toda vez que durante mi ejercicio como concejal logré la aprobación de importantes planes y programas que son una realidad en beneficio de la población discapacitada de la ciudad (...) entre los sectores cívicos hay personas reacias a participar en esos foros de la política (...) Aunque el esquema político no es fácil, con un norte claro se pueden alcanzar muchos logros y objetivos en la gestión de ayudar a los animales (Mejía, Ignacio: 2006).

Estas fueron las primeras declaraciones oficiales sobre FAUNA, el naciente colectivo emerge gracias a una serie de visiones compartidas por los asistentes, quienes coincidieron en una meta, lograr que “los animales tuvieran voz y voto dentro de las corporaciones públicas” (Duque, 2012, entrevista). Ello solo era posible si lograban llevar “un representante al concejo municipal” (Álvaro Munera, 2012, entrevista). De este modo, según el nuevo candidato animalista esta puesta en escena de las organizaciones de protección animal en la política surge:

del inconformismo, de la impotencia de los grupos defensores de los animales en ver como el estado no implementaba políticas en beneficio de los animales, a la hora de aprobar los presupuestos los animales no aparecían en ellos y nosotros analizamos esto y cambiamos la orientación de conseguir recursos con base de organizar eventos, cenas vegetarianas, bingos, bazares que son recursos que no llegan a impactar a la problemática del maltrato animal, decidimos mejor organizarnos para traer un representante de nosotros al concejo municipal, porque aquí si se aprueban presupuestos grandes para dar soluciones a los problemas en grande, teníamos claro en organizar todos los grupos alrededor del tema de los animales, ni siquiera lo ambientalista porque candidatos y propuestas ambientalistas hay muchas y quedábamos era dispersos en una propuesta más, y haber tomado esa decisión es lo que ha logrado que durante dos periodos consecutivos en el concejo hayamos podido poner

a Medellín como ciudad pionera en este tema en Latinoamérica (Álvaro Munera, 2012, entrevista).

Los medios de comunicación difundieron este primer momento como: “la oficialización del nacimiento del Movimiento Cívico Fauna, a través del cual – las organizaciones- aspiraban llegar a las corporaciones públicas políticas dentro de la lista del Partido Conservador en Antioquia, que acogió y apoya su proyecto en favor de la fauna doméstica y silvestre (...) - las organizaciones- tomaron la decisión de buscar representación en las corporaciones públicas de origen político, primero en el ámbito del Área Metropolitana y luego en lo regional y nacional” (Mejía, José: 2006).

Ante las inquietudes políticas del momento, se cuestionó a FAUNA sobre presentar un candidato animalista por aval del Partido Conservador y no de forma independiente. Al respecto se explicó que “debido al nuevo sistema político en Colombia, con lista única de partidos, -era- imposible participar electoralmente mediante firmas o caución, pues con la cifra repartidora había (...) pocas posibilidades de alcanzar curules, por ejemplo en el Concejo de Medellín, para lo cual se necesita estar dentro de una lista fuerte partidista” (Mejía, José: 2006). Fue entonces así, que Álvaro Munera que había estado con el Partido Conservador en su candidatura de 1996, y tenía allí un acceso para incorporarse de nuevo en la política, inscribió su candidatura con el apoyo de las organizaciones de protección animal.

La manera en que empezó a funcionar el colectivo FAUNA según los activistas del proceso “fue mediante reuniones periódicas donde inicialmente se formaron mesas de trabajo para que desde las organizaciones surgiera las ideas de lo que se iba a realizar para llegar al Concejo, elaborándose una propuesta concreta para proponerla en el Plan de Desarrollo Medellín 2008 - 2011” (Munera, 2012, entrevista).

Uno de los puntos acordados consistía en que el colectivo no iba a registrarse legalmente, no tendría personería jurídica, ya que ello implicaba realizar unos estatutos y reglamentos y la idea según su representante “no consistía en que se viera como una organización más, sino dejarlo como un colectivo que las aglutinara a todas, ya que todas las organizaciones que estaban allí la tenían –personería jurídica- y para que no se viera que

se iba a intervenir en la parte estatutaria o en las políticas de cada organización” (Álvaro Munera, 2012, entrevista).

FAUNA tiene una estructura plana, no tenemos jerarquías. La razón de que todos los integrantes de FAUNA sean de grupos independientes y tengan el mismo sentimiento por los animales, hace que no tengamos ningún tipo de jerarquías, entonces somos muchos los que estamos dispuestos a sacar adelante al colectivo sin que haya una cabeza en especial (Revista Click, entrevista Munera, S/F).

El hecho de no registrarse legalmente convierte la experiencia asociativa de FAUNA en una novedad para las acciones colectivas de las organizaciones destinadas a la protección animal en Medellín, como colectivo se escapan de estos lineamientos legales, tomando la naturaleza de conformación de los movimientos sociales que no requieren trámites legales para su existencia, existen por su propia esencia social y el reconocimiento e identificación de la sociedad civil en sus posturas y acciones.

Se ve entonces una doble forma de voluntariado socio-político, por un lado, son organizaciones que se participan y cooperan con el aparato público mediante la legalización de sus operaciones y por otro lado, recuperan su sentido de autonomía como movimiento social creando una plataforma de trabajo independiente al Estado, sin que ello, signifique que no prevea la influencia en el mismo.

4.2 FAUNA logra representación política en Medellín 2007 / 2011

Con el objetivo de explicar la forma en que FAUNA incursiona y se desenvuelve en la política institucional, se ha optado por separar el periodo de análisis en dos momentos: A) las contiendas electorales del año 2007; y B) las contiendas electorales del año 2011. En ambos momentos el colectivo logra tener representación política en las entidades municipales de Medellín.

Valga resaltar que es poca la documentación que se encuentra sobre las formas organizativas de FAUNA durante el 2007 tiempo en el cual realizan la primera campaña del voto animalista. En vista de la carencia de reportajes periodísticos, de comunicados del colectivo y de documentos académicos, la descripción de este proviene de la memoria de quienes participaron en el proceso político de aquellos años. Sin embargo, los entrevistados tenían más presente la campaña del año 2011, época más reciente al tiempo y periodo en

que se realizaron las entrevistas. Algo similar ocurre con los medios de comunicación, los cuales documentan en detalle este último año.

Esto no parece extraño, en tanto la llegada de un concejal con propuestas sobre un tema particular como la defensa de los animales, se extiende a partir del año 2008 una vez se empieza a gestar las políticas pro animalistas y se conforma una bancada en dicho concejo. Es decir, solo una vez que se encuentra electo el candidato de FAUNA y se empiezan a evidenciar resultados, surge el boom informativo respecto a la organización tanto desde los medios de comunicación como de la ciudadanía en general.

4.2.1 Año 2007, nace un político animalista

En un inicio el papel de las organizaciones consistió, además de proponer un plan de trabajo, en iniciar todo el proceso de difusión de lo que por primera vez se conocería en Medellín y en Colombia como un candidato animalista. El objetivo entonces era conseguir entre la ciudadanía los votos animalistas, así lo explican sus promotores: “Nosotros volanteamos, reunimos a nuestras familias y círculos de amigos y a todos les expusimos el objetivo y los motivamos para que votaran” (Yepes, 2012, entrevista).

Otros testimonios al respecto son:

“En la primera difusión del voto animalista, nos toco duro, no es como ahora que ya todos conocen ampliamente la propuesta, en Medellín y en Colombia donde vos digas Álvaro Munera, todos saben quién es y a quien representa, vos decís FAUNA y la gente ya sabe, nuestro trabajo de ese entonces era darle a conocer a las personas todo lo que queríamos hacer por los animales” (García, 2012, entrevista).

En conjunto desarrollaron un Plan para difundirlo entre la ciudadanía, a este plan lo denominaron PIONEROS, el cual consistía en aglutinar 500 adeptos a la causa animalista en el municipio de Medellín y 50 o 100 personas más en los municipios del área metropolitana. La dinámica consistió en que cada persona simpatizante al proceso que estaba impulsando FAUNA convenciera a veinte personas de su entorno para que dieran el voto animalista en las elecciones de entes municipales que iban a desarrollarse en Medellín en octubre del año 2007. Ello solo representaba convencerlos del voto, no implicaba que fueran a reuniones, que aportaran dinero o hicieran alguna otra actividad más que dar

difusión del nuevo candidato animalista (Organización FAUNA: 2007). Las propuestas socializadas fueron:

- Programa “Medellín sin animales callejeros o abandonados”
- Cerrar las fronteras de Medellín al tráfico de fauna silvestre
- Programa educativo sobre tenencia responsable de mascotas
- Apoyar la construcción del albergue Metropolitano para animales domésticos abandonados en un predio de estufefacientes en extinción de dominio sin problemas de espacio
- Convertir “La Perla” en el coso municipal para caballos decomisados por maltrato y vacunos perdidos en las vías
- Programas masivos de vacunación, adopción y esterilización de mascotas
- Creación del Escuadrón Anticrueldad animal de la Policía Metropolitana, similar a los de la policía de Miami y de Nueva York (Organización FAUNA: 2007).

La socialización de estas propuestas a través de la organización FAUNA por medios alternativos⁴⁸ fue un canal de información relevante para la consecución de votos de su candidato al concejo de Medellín en el año 2007, sin obviar que el candidato en sí, ya tenía un capital adquirido y una trayectoria forjada en su anterior periodo como representante de los discapacitados en el Concejo en el año 1997-2001. Cabe resaltar que él presenó su candidatura para el año 2002 con la misma bandera política (discapacitados) y no logró llegar a ocupar una curul en el Concejo. MUNERA Regresó a la política nuevamente con el movimiento liderado por FAUNA que propende por la defensa animal.

Los recursos de FAUNA básicamente consistieron en su legitimidad ante la ciudadanía, la cual provenía de sus años de voluntariado en el municipio, porque las organizaciones que la conforman han sido agentes movilizados de opinión pública sobre la temática animal, por lograr reunir todos los actores y simpatizantes a la protección animal con un solo objetivo, Y por gestar un líder político que encaminara sus propuestas a ser decretos municipales. A la vez, se valoraba que FAUNA haya logrado crear dentro del concejo de Medellín simpatizantes del proceso y dar vida a lo que se conoce como la Bancada Animalista, confluyendo recursos organizacionales y voluntad política.

⁴⁸ como la promoción en las distintas actividades de cada una de las organizaciones que la componen, hay que entender que las organizaciones como se evidenció en las historias asociativas realizan actividades directas con la ciudadanía, las cenas, los bazares, las jornadas de adopción, de sensibilización, entre otras.

Todo esto implicó un trabajo continuo de coordinación por parte de las organizaciones, es por ello que la experiencia que se evidenció en el año 2007 en la contienda electoral cuando es elegido Álvaro Munera Builes como concejal animalista de Medellín por el Partido Conservador, con 2.404 votos (Arena, Et al: 2011), no se estancó allí, en cambio se evidenció un continuo del proceso. Prueba de ello, es la elección nuevamente de este concejal en el periodo 2012-2015 bajo la campaña “Antioquía por los animales” y la repercusión a nivel regional y nacional que tuvo esta experiencia

Durante la gestión 2008-2011 del representante de FAUNA en el Concejo de Medellín se adelantaron varios acuerdos municipales a favor de los animales. En ese periodo el papel de las organizaciones no solo se limitó a llevar un representante de ellos al Concejo, sino en el acompañamiento en cada una de las sesiones programadas en este, para la discusión de lo que correspondía a los temas de protección animal.

Así lo plantean sus activistas: “siempre estuvimos allí, apoyando los proyectos a favor de los animales, nosotros nos reuníamos antes de las sesiones, nos poníamos de acuerdo y asistíamos” (Duque, 2012, entrevista). “Los muchachos llegaban con carteles de protección animal, pedían la palabra, se les concedía y exponían sobre el tema que estuviéramos tratando, siempre había mucha participación, empapelaban todo el concejo con volantes y pendones Antitaurinos y eso ayudaba a sensibilizar a los demás concejales para aprobar los acuerdos del momento” (Munera, 2012, entrevista).

De igual forma, el grupo FAUNA para el año 2011 reunió en el Concejo de Medellín a todos los interesados en los temas de protección animal para la discusión sobre los puntos a presentar en el plan de desarrollo 2012 – 2015. En dicho proceso fueron las organizaciones y ciudadanos particulares quienes plantearon propuestas al municipio sobre las necesidades y prioridades a ser incluidas en este documento que guiaría al municipio por los próximos tres años.

4.2.2 Año 2011. La voz de los animales ronda por Antioquía

Tras los logros políticos y legales que se gestaron durante el primer periodo de representación política de FAUNA en el Concejo de Medellín⁴⁹ y la rápida difusión que tuvo en la región dicha experiencia, la campaña electoral del año 2011 emprendida por FAUNA ya no solo se basó en el apoyo a un candidato. Se buscó además influir en el departamento de Antioquía, siendo así que se propusieron varios activistas del movimiento animalista como candidatos a los cargos de concejales en los distintos municipios y un representante a la asamblea departamental.

Dejaron entonces en este momento de solo denominarse FAUNA para hacer parte de un colectivo que llamaron: “Antioquía por los animales”, este colectivo pretendía multiplicar la experiencia de Medellín a lo largo del departamento de Antioquía, ampliando así la participación de organizaciones de protección animal de otros municipios (Antioquía por los Animales: 2011). La idea se gesta, según uno de sus activistas, porque: “los animales en Medellín estaban protegidos y se habían logrado grandes avances a favor de ellos, sin embargo, no pasaba lo mismo en otros municipios del Departamento” (Gómez, 2012, entrevista).

Este colectivo encuentra eco en distintas organizaciones de protección animal, quienes avalan la iniciativa y se suman a ella desde sus localidades⁵⁰, “Antioquía por los animales” se crea para las elecciones del año 2011 y propone un candidato animalista para la Asamblea departamental y 12 candidatos más para los distintos concejos municipales⁵¹, entre ellos los municipios de: Medellín, Itagüí, Bello, Sabaneta, Envigado, Copacabana, Caldas, Marinilla, La Ceja, Guatapé, El Carmen de Viboral y El Guarne. Algunos bajo aval

⁴⁹ Sustitución de los vehículos de tracción animal, programas masivos de esterilizaciones, instalación masiva de identificación de mascotas mediante micro chips, programas de adopción masiva, programa para atención de animales abandonados, creación del Escuadrón Anticrueldad Animal.

⁵⁰ Ver comunicados de respaldo en línea: Antioquia por los animales. (Apoyo de entidades animalistas: 2011)

⁵¹ El colectivo argumenta que la forma de elegir a quienes representan a los animales en Antioquía ha sido dada por la trayectoria que los mismos han tenido en los temas de protección animal y por el respaldo de las organizaciones animalistas que han conocido su trabajo. Para mayor información consultar ¿Por qué son candidatos animalistas? Antioquía por los animales. (notas: 2011).

del partido Conservador Colombiano y otros bajos avales del Partido Verde (Antioquía por los Animales: 2011).

De igual forma, buscaron entre los candidatos a la gobernación de Antioquía y a la Alcaldía de Medellín quienes contemplaban en sus propuestas la protección animal y se brindó a ellos difusión y apoyo en sus campañas. Esto se llevó a cabo mediante cartas enviadas por las organizaciones de protección animal a los distintos candidatos en las cuales se les preguntaba sobre su posición frente a la defensa animal y los proyectos que desde su gestión, en caso de ser electos, desarrollarían.

En ese momento se apoyó las candidaturas y alianza de Sergio Fajardo del Partido Verde y Aníbal Gaviria del Partido Liberal, para gobernador y alcalde respectivamente (Cosmovisión noticias: 2011). El apoyo al primero se dio por cuanto, como alcalde de Medellín, apoyó con dineros públicos las campañas anti-taurinas y por expresar su disposición a avanzar en temas de bienestar y protección animal. Gaviria, por su parte, planteó en su propuesta de gobierno transformar el zoológico en un espacio virtual y de especies menores y ampliar el Centro de Bienestar la Perla, esto bajo el lema “el buen trato es cuestión de humanidad”⁵².

Fue así que tras la campaña denominada “Antioquía por los animales” se hizo un despliegue publicitario por parte de las organizaciones de protección animal en busca del voto animalista en la región, un hecho sin precedentes en Colombia. Realizaron múltiples post publicitarios, volantes educativos sobre cómo votar por los animales al concejo y a la Asamblea departamental (Ver anexos 2 al 15)⁵³, vídeos publicitarios en los cuales aparecían además de los candidatos, personas del común y personajes públicos con carteles que hacían alusión al voto a favor de los animales (Antioquía por los Animales: 2011).

Los mensajes más difundidos fueron: “reserva un voto de tu familia para ellos”; “Tú eres nuestra voz”; “Yo elijo la no crueldad”; “porque los animales importan”; “Queremos

⁵² Ver propuesta de gobierno en: El buen trato es cuestión de humanidad. En: Programa de gobierno Aníbal Gaviria. (Medellín gov: S/F)

⁵³ Los anexos que van desde el número 2 al número 15, es la recopilación de la publicidad usada por el colectivo “Antioquía por los Animales” para la promoción de candidatos animalistas a los concejos municipales del Departamento de Antioquía.

que los candidatos se comprometan con el voto animalista”; “Si Medellín pudo, toda Antioquia podrá”; “en las próximas elecciones mi voto será por los animales”; “Votar es gratis, cambiar vidas no tiene precio” (Ver anexos 16 al 19. Publicidad Electoral Antioquia por los Animales). Siendo entonces los animales quienes encabezaban la publicidad política de los candidatos, sin recurrir a imágenes de crueldad o maltrato.

Cada Partido Político en Colombia maneja un logo y un color que lo caracteriza y lo diferencia de los demás, en esta Campaña de Antioquia por los Animales, había candidatos de distintos partidos políticos, pero sin embargo, en su publicidad política mantuvieron un color estándar para todos los candidatos animalistas, con esto se creó una identidad propia del colectivo y se mantuvo la postura que dichos candidatos si bien habían encontrado un espacio de participar políticamente en determinado partido, no se adhería a un color o bandera política distinta a la defensa de los animales.

En Medellín, por ejemplo Álvaro Munera innova en su campaña política, sus vallas publicitarias no llevan su rostro, este, es reemplazado por la imagen de animales que fueron beneficiados en su periodo como concejal del municipio (ver anexo 20.Valla publicitaria Concejal Álvaro Munera): caballos, rinocerontes y perros protagonizaron la publicidad del político (El colombiano: 2011).

La campaña política que promovía el colectivo Antioquia por los Animales si bien fue distinta en estilo, no lo fue en contenido a las campañas políticas tradicionales, su forma directa de difundir el voto animalista consistió en realizar puntos de información y promoción de los candidatos en las distintas localidades de cada municipio. Allí citaban a la comunidad en general y a sus animales de compañía a informarse sobre el tema. Cada “jornada de activismo”, como la definían ellos, finalizaba con una caminata en la cual repartían publicidad y explicaban las propuestas de los candidatos.

De igual forma, incitaban al voluntariado directo para la consecución de votos, hacían continuos llamados a la comunidad para repartir volantes, afiches y cartillas informativas de los candidatos (Ver anexo 21.Publicidad voluntarios electorales). Cada uno de los postulantes al Concejo y a la Asamblea crearon cuentas en las redes sociales

exclusivamente para comunicarse con todos aquellos que tuvieran dudas o sugerencias con respecto a lo que proponían a favor de los animales.

Durante la campaña se percibió la inclusión que intentó hacer el colectivo de los interesados por el tema. Una de las estrategias al respecto consistió en realizar el spot oficial de la campaña animalista con los ciudadanos que desearan ser los protagonistas. Para ello se invitó a la comunidad en general a realizar vídeos caseros que contuvieran la frase “yo apoyo los candidatos de Antioquia por los Animales, ¿y vos?”. Así mismo, el colectivo apeló a la necesidad de políticos animalistas para cambiar la suerte de los animales en Antioquia, esto queda consignado en uno de los últimos comunicados emitidos por el grupo antes de las elecciones.

El debate sobre los derechos de los animales es un tema que debe ser necesariamente incluido en la agenda pública de nuestros legisladores, permitiendo así que nuestra sociedad avance siempre hacia caminos más favorables con los animales y, consecuentemente, con la comunidad en general. La falta de interés que algunos políticos tienen hacia la problemática que acosa hoy en día a los animales de nuestro departamento, ha permitido que el maltrato y la crueldad hacia los animales sea diariamente ignorada, de ahí la importancia de elegir con responsabilidad a las personas que durante cuatro años estarán a cargo del presupuesto y dirección de nuestra región. **Antioquia por los animales** se constituye como un colectivo de ciudadanos preocupados que desean cambiar esa realidad, tal como se hizo en Medellín con el concejal animalista Álvaro Munera, gracias a lo cual Medellín es ahora ejemplo nacional de protección animal. Finalmente, queremos expresar que es nuestro deseo, como activistas a favor de los animales, que cada municipio cuente con al menos **una curul para los animales** (de 20 curules en promedio por municipio), una curul que de seguro logrará cambios sustanciales a favor de los animales (Antioquia por los Animales, Boletín 6: 2011).

A pesar de los esfuerzos realizados por el colectivo para conseguir representación política en los municipios de Antioquia, el 30 de octubre de 2011, aun obteniendo en la sumatoria de las votaciones de todos los municipios un total de 26.429 votos por los candidatos animalistas, solo se logró obtener una curul para Medellín, repitiendo por segunda vez consecutiva el concejal Álvaro Munera, gestor y representante de FAUNA.

Frente a estos resultados Munera manifestó que el fracaso de los candidatos animalistas en el departamento de Antioquia se debió a la premura del proceso y fricciones entre candidatos:

La campaña del 2011 fue un error, nos apresuramos, en el mismo afán por trasladar todo lo que habíamos logrado en Medellín a las demás localidades del departamento, dejamos de lado, la experiencia que se necesita para la política, aún era incipiente nuestra iniciativa, falta programación y coordinación entre los candidatos y las organizaciones, ¡nos quemamos! ese afán de protagonismo de algunos candidatos no permitió sacar la propuesta adelante (Munera, 2012, entrevista).

Si bien la campaña electoral de “Antioquía por los Animales” no obtuvo los resultados esperados, Medellín sí logró sostener a su candidato animalista por otro periodo dentro del Concejo Municipal. Esto es producto del contexto y de las oportunidades políticas que las entidades municipales de Medellín, a diferencia de otros municipios de Antioquía, generó para la defensa y protección animal y de la capacidad de FAUNA en crear las condiciones de una actividad política efectiva.

4.3 FAUNA y la política: la apertura de las Oportunidades Políticas

Medellín le tenía ventaja a las demás ciudades de Colombia en los temas de protección animal (...) Aquí nunca hubo mataderos de perros como el resto de ciudades, eso de por sí ya era algo significativo y por eso cuando nosotros recogemos todas las banderas que había liderado años atrás Aníbal Vallejo para ser plasmadas en las esferas del poder se obtienen los resultados esperados (Munera, 2012, entrevista).

Hasta el momento se ha puesto en evidencia la capacidad organizativa y de movilización del colectivo FAUNA en Medellín, sin embargo, para que este desarrollara sus potencialidades a nivel asociativo, se dieron una serie de factores externos que propiciaron el logro de sus objetivos. En otras palabras, un ambiente favorable a nivel municipal para los asuntos de protección animal.

Es así, que se constata que en el tiempo en que se presenta la iniciativa de FAUNA, el alcalde del municipio de Medellín para el periodo 2008- 2011, Alonso Salazar, es catalogado como pro-vida y abierto a la inclusión de los temas de animales en las políticas locales (Revista Semana junio: 2012). En entrevista, argumenta el representante de FAUNA que desde la alcaldía se encontró receptividad. “El alcalde al ver la cuota que tenía

el animalismo en el concejo apoyo todo, él no se iba a poner a pelear con nosotros” (Munera, 2012, entrevista)⁵⁴.

El alcalde de Medellín que antecedió a Salazar, Sergio Fajardo (2004-2007), y quien para el periodo 2012-2015 es electo como gobernador del departamento de Antioquia, también se adhiere a un proyecto de corte animalista (Revista Semana, junio: 2012). La inspectora ambiental del Municipio de Medellín del año 2008, Mónica Jaramillo, era una activista por los derechos de los animales, que en los tiempos universitarios militaba en una organización de este tipo. Para el año 2012, ella misma será la subsecretaria de medio ambiente en Medellín y entrando a ocupar su anterior puesto Alejandro Gaviria, que perteneció a los grupos animalistas que se forjaron en la Universidad de Antioquia.

Como plantea Álvaro Munera “todos los funcionarios que tienen que ver con los animales, son animalistas y eso es una ventaja, hay transversalidad en el municipio por eso la política de protección animal ha funcionado” (Munera, entrevista, 2012). El mismo representante de FAUNA, Munera quien llega al Concejo municipal como aliado influyente de las organizaciones de protección animal, facilita la comunicación de los defensores de los animales con los demás concejales del municipio de Medellín.

No hay que olvidar que la Constitución Política de Colombia de 1991 abrió el canal de participación a las OSC, lo que para este tipo de organizaciones significó un ambiente propicio para la participación en lo público. Esta apertura del sistema como lo plantea Tarrow (1997) produce nuevas posibilidades para la acción política colectiva. Siendo así que el entorno institucional permite a las OSC asesorar e influir en las políticas públicas.

Aquí se resalta también que la CPC permitió que otros partidos políticos entraran en la contienda electoral y esto en gran medida coadyuvó a los colectivos como FAUNA que no se adhieren directamente a un Partido Político.

⁵⁴ Aunque se plantee la disposición de la Alcaldía a los temas de protección animal, esto no significó que no se presentasen conflictos entre esta y las asociaciones. Cabe anotar que a principios del año 2008, Alonso Salazar da a entender que al no aprobar el Proyecto de Acuerdo Municipal 007 de 2008 “Por medio del cual se declara Medellín ciudad contraria a espectáculos donde se maltraten, torturen o maten animales” surge un debate en su contra que es promovido por las organizaciones de protección animal, esto se evidencia en las declaraciones que el Alcalde realiza en una de las sesiones del Concejo de Medellín (Alonso Salazar, intervención en el Concejo de Medellín. Acta 058 de 2008).

El contexto de Colombia en las presidencias de Uribe Vélez, y las tensas relaciones que este sostuvo con algunas de las organizaciones de la sociedad civil, como se abordó en el capítulo II de esta investigación, fue también favorable para las organizaciones destinadas a la protección animal por cuanto quedaron por fuera de la confrontación y ello les permitió incursionar paulatinamente en los asuntos públicos. Tuvieron un acceso diferencial a la participación institucional frente a otro tipo de organizaciones, como por ejemplo las de derechos humanos que fueron en su momento perseguidas.

Por otro lado, al entender que las oportunidades políticas se deben en gran medida a las relaciones que en determinado momento puedan establecer las OSC y el gobierno, y que estas cambian constantemente. Se evidencia con el colectivo FAUNA que tanto el grupo como el gobierno alcanzaron una relación cooperativa y no confrontativa como en los años 90's. Como se anotó en las historias asociativas, algunos de estas organizaciones, sobre todo las enfocadas a las luchas antitaurinas, se encaminaban a la protesta violenta y encontraban represión por parte del Estado.

Esto indica que la incursión de los asuntos de protección animal dentro de las políticas municipales, en parte, se presentó al coincidir en este momento en específico metas y estrategias tanto del gobierno como de las OSC, y esto se enmarca dentro del contexto de las organizaciones de protección animal en la ciudad de Medellín, las cuales habían hecho presencia desde el año de 1917, adquiriendo un aprendizaje relevante para la administración municipal.

Los medios de comunicación fueron un recurso importante para el colectivo FAUNA lo que permitió que su acción colectiva fuera efectiva, los medios de comunicación empezaron a ver en la protección animal y a sus defensores un cúmulo informativo que generaba interés al público en general, fueran estos simpatizantes o detractores del proceso, las redes sociales jugaron un papel protagónico para ello, las noticias sobre maltrato y crueldad animal en cada localidad colombiana, empezaron a ser conocidos a lo largo del territorio nacional, se hizo énfasis en los casos ocasionados por personajes públicos, fuerzas militares y grupos al margen de la Ley (Ver anexo 22. Hechos

que incitaron a protestas en rechazo al maltrato y crueldad animal; y anexo 23. Los animales y el conflicto armado colombiano).

El facebook y el twitter, se convirtieron en las redes preferidas por las organizaciones de protección animal, esto permitió que se generara un debate alrededor de los asuntos de protección animal, se formaran distintas manifestaciones y marchas a nivel nacional y atrajeran la atención de los espectadores, progresivamente se empezó a formar opinión pública frente al tema.

La experiencia de FAUNA contribuyó a que otras organizaciones de protección animal en el país, empezaran a exigir pronunciamientos de los candidatos políticos frente a la protección animal, es decir, abrió posibilidades de acción para la participación activa de los defensores de los animales en la esfera pública.

Se plantea que si bien el colectivo de FAUNA se circunscribe dentro de un entorno institucional donde se presentan oportunidades políticas para su acción, donde existen posibilidades de influir en lo público, donde las OSC participan en la arena electoral, esto no se desliga del papel que como grupo desarrolló para incidir dentro de la política local, sus recursos como organización fueron claves para percibir y abrir las oportunidades políticas.

CAPITULO V

5. BANCADA ANIMALISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Los animales en el Concejo de Medellín tienen poder (...) Aquí en el Concejo prácticamente todos quieren a los animales y nadie pelea con ellos (Álvaro Munera Builes, 2012, entrevista).

Este capítulo tiene por objeto reconstruir la formación y funcionamiento de la Bancada Animalista en el Concejo de Medellín – Antioquía, en el periodo 2008 - 2011, para ello identifica la cooptación de concejales animalistas por parte de las organizaciones de protección animal de Medellín, el rol de las organizaciones proteccionistas, los asuntos sobre protección animal que se gestan dentro del Concejo Municipal y finalmente, los logros que la Bancada Animalista obtiene durante su primer periodo de funcionamiento.

Es de resaltar que esta investigación se circunscribe desde el año 2006 cuando se crea FAUNA hasta el año 2011 cuando termina el primer periodo de la Bancada Animalista. Sin embargo, para evidenciar la continuidad de la misma, se toman algunas apreciaciones del año 2012.

5.1 Los animales al poder. Concejo de Medellín, periodo 2008/2011

En las elecciones de octubre del año 2007 uno de los 21 concejales electos para el municipio de Medellín, llega bajo la bandera política de la defensa y la protección animal, Álvaro Munera Builes representante de la organización Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales (FAUNA). Si bien dentro de las políticas de este municipio ya existían reglamentaciones en pro de los animales⁵⁵, es en el periodo del Concejo 2008/2011, donde se da mayor atención a esta población y donde surge lo que se va a

⁵⁵ Acuerdo Municipal 32 de 1997, por medio del cual se crea el proyecto Armonía con la Fauna Doméstica; Acuerdo Municipal 25 de 2002, el cual da vida al Parque Ecológico La Perla y el Refugio Escuela Ambiental, en este acuerdo en particular es de resaltar el papel que jugaron dos concejales del momento, Álvaro Munera Builes que representaba en esta época al movimiento discapacitados y la concejal María Mercedes Mateus, ambos electos nuevamente en el periodo 2008/2011 y quienes van a liderar la creación de la Bancada Animalista del Concejo de Medellín ; Acuerdo Municipal 49 de 2003 por medio del cual se prohíben las marranadas en Medellín; Acuerdo Municipal 42 de 2004 en el cual se reglamenta la participación de animales en espectáculos públicos y privados en Medellín. Acuerdos en línea:

http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/concejo/index.php?sub_cat=6104#.UQR91CdQauk

denominar por primera vez en la historia política colombiana como una Bancada Animalista.

Una vez inicia el periodo 2008/2011 de los concejales de Medellín, la primera medida que planifica la organización FAUNA bajo la representación de Álvaro Munera, consistió en socializar con los 21 concejales electos la necesidad de conformar un bloque que apoyara los proyectos enfocados a la protección animal. Para ello, se genera un espacio de participación a las organizaciones proteccionistas, en el cual desarrollan un trabajo de sensibilización al interior del Concejo Municipal.

El fin según uno de los líderes animalistas, consistió en “que ellos -los concejales- tuvieran la información necesaria al momento de aprobar o rechazar los proyectos a favor de los animales” (Gómez, 2012, entrevista). En opinión del representante de FAUNA: “mostrar a los concejales los vídeos de crueldad animal, sirvió para encontrar su apoyo y aquí jugaron un papel decisivo las organizaciones” (Munera, 2012, entrevista).

Esta intervención de las organizaciones solo se dio en el inicio del año 2008, posterior a ello, es el representante de FAUNA quien va a encargarse directamente de liderar los proyectos de corte animalista dentro del Concejo Municipal⁵⁶. Este liderazgo, estuvo acompañado durante los 4 años de gestión por el colectivo FAUNA que brindó asesoría e información sobre los asuntos de protección animal.

Así lo expresa el concejal animalista: “Antes de presentar algún proyecto en el Concejo, nos reuníamos con las organizaciones y lo discutíamos entre todos, se socializaba aquí en el recinto del Concejo, se explicaba en qué consistía y allí se añadía lo que hiciera falta (...) ya dentro del Concejo éramos María Mercedes y yo quienes lideramos el proceso” (Munera, 2012, entrevista).

⁵⁶ El presidente del Concejo Municipal de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga plantea que “desde el primer día que –se- posesionaron, el 2 de enero, de las primeras personas que tomó la palabra fue el concejal Álvaro Múnera –quien- desde su campaña tenía claro para qué iba a llegar al Concejo y le ha cumplido a las personas, a la ciudad, a sus votantes” (Concejo de Medellín, Acta 058 de 2008).

Otra de las modalidades para buscar la participación de estos políticos consistió en realizar reuniones particulares con cada uno de ellos, explicándoles la necesidad social y política de adherirse a la Bancada. Una de las primeras que decide unirse a la iniciativa es la Concejala María Mercedes Mateus “Yo le dije: Álvaro, mi curul es de los animales y así empezamos a trabajar junto con el concejal Echeverry y convencimos a los demás” (Concejala María Mercedes Mateus, 2012, entrevista)⁵⁷.

El concejal de los animales argumenta que en los primeros meses de trabajo dentro del Concejo de Medellín se logró la adhesión de cinco políticos a la propuesta de crear un bloque animalista, “Ramón Acevedo Cardona, Jhon Jaime Moncada, Luis Bernardo Vélez, Nicolás Echeverri y María Mercedes Mateus” (Telemedellín: 2011). Tras la formación de este grupo se consigue que 19 de los 21 concejales, decidan participar. Sobre los dos concejales que se abstuvieron de pertenecer a la naciente Bancada Animalista se argumenta que tuvo que ver básicamente por su afición a las corridas de toros⁵⁸.

El objetivo principal de la Bancada Animalista era intervenir directamente en la protección animal en Medellín y esto se concretó a través del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, en el cual se expresaba la necesidad de una política pública del municipio, elevando a Acuerdos municipales una serie de programas a favor de los animales. La importancia de que esto quedara dentro del Plan de Desarrollo consistía en la designación de presupuesto para llevar a cabo los distintos proyectos pro animalistas.

Es decir, que no bastaba un Acuerdo Municipal a favor de los animales, si no existía un respaldo del Plan de Desarrollo que obligara a destinar recursos para el cumplimiento del mismo. La Bancada Animalista sirvió entonces para el control de la destinación presupuestaria para las políticas pro animalistas, funcionó entonces como un grupo de presión y veeduría dentro del municipio. El líder de la Bancada plantea que esto favoreció

⁵⁷ María Mercedes Mateus de origen español, concejala de Medellín en el periodo 2008/2011 fue durante 20 años narradora de las corridas de toros en España, explica que su pasión por los toros venía de familia y recientemente descubrió que era una afición por cultura y no por convicción. (María Mercedes Mateus, 2012, entrevista).

⁵⁸ No hay registro oficial sobre este tema de la no adhesión de estos concejales a la Bancada Animalista, estas apreciaciones son generadas en opinión de dos concejales que lideraron el proceso de conformación del bloque por los animales.

para que “los presupuestos se invirtieran de manera perfecta, porque ningún ejecutor se iba a aguantar un concejal señalándolo o armándole debate público con las organizaciones de protección animal y con los demás concejales” (Munera, 2012, entrevista).

Sin embargo, uno de los tantos interrogantes que suscita este tema de la protección animal es la inversión económica que se destina para llevar a cabo los programas. En efecto, se podría hablar de una controversia entre la ciudadanía al respecto pues una parte de la sociedad que aunque no se declare “anti-animalista” si le genera malestar que los dineros públicos sean invertidos en los animales y no en las personas.

Las opiniones más comunes que se presentaron en este periodo de cambios políticos en Medellín planteaban que mientras los niños morían de hambre en la ciudad, los recursos se destinaban a los animales, que actividades como la tauromaquia y los cocheros generaban empleo y que las limitaciones de estas, llevarían a socavar el sustento económico de decenas de hogares antioqueños.

Frente a opiniones como las anteriores, María Mercedes Mateus -concejal animalista del periodo 2008/2011- argumentó que:

Medellín tiene el dinero suficiente para atender las necesidades de la población humana como de la población animal, muchos han criticado todos los avances que se han dado para beneficio de los animales, pero nadie se preocupa por ver todas las inversiones que se realizan en los demás sectores, hay política para la primera infancia, hay desayunos escolares, hay ayudas para las madres cabeza de familia (...), esta vez le tocó a los animales, ¡qué pena! (María Mercedes Mateus, 2012, entrevista).

Posición similar plantea Álvaro Munera al plantear que:

Medellín tiene 15.000 niños en la calle trabajando en semáforos, pero no tiene animales en estado de abandonado, el que lo vea de afuera dice: ¿Qué es eso? eso suena hasta inhumano! pero es lo que es, y es así, porque nosotros tenemos campañas masivas de esterilización, los perros no se reproducen, en cambio el ser humano no se esteriliza, hay una cantidad de niños no deseados en las calles, en cambio la naturaleza por su propia esencia nos da la posibilidad de hacer lo que se debe hacer, al animal no se le pregunta si se le puede esterilizar o no, simplemente se hace, nosotros no tenemos la culpa de ser tan efectivos en el control de población, (...) no falta el payaso que se queje por la inversión en animales (Munera, 2012, entrevista).

Durante el periodo 2008 /2011 la Bancada Animalista se pronuncia en conjunto frente a varios personajes políticos y hechos que acontecieron alrededor de la temática animal tanto a nivel local como nacional. La adhesión de los políticos se constata en las firmas de dichos documentos (Ver anexos 24 al 31.Comunicados Bancada Animalista).

Según el concejal animalista Álvaro Munera en este periodo del Concejo Municipal no se presentaron conflictos frente a la aprobación de normatividades que protegieran y beneficiaran a los animales, así lo expresa: “Esta experiencia fue muy bonita, se encontró mucho apoyo, todos estaban muy abiertos y sensibles frente al tema, problemas como tal para aprobar algo a favor de los animales no hubo, ahora -2012- sí, que es cuando tocamos los intereses económicos y políticos de unos cuantos” (Munera, 2012, entrevista)⁵⁹.

En el archivo del Concejo de Medellín queda registrado que para el año 2008 se crea la comisión accidental 064 cuyo tema es el “seguimiento al programa de acreditación de los vehículos de tracción animal”; la Comisión Accidental 044 que aborda “el análisis de cuales especies del zoológico se les puede generar un hábitat digna” y la Comisión Accidental 043 que trata sobre “la conversión de la Perla en coso municipal”.

De igual forma, se dedican total o parcialmente quince sesiones plenarias (ordinarias y extraordinarias) del Concejo Municipal a los asuntos de protección animal, según actas 14, 29, 37, 46, 58, 101, 105, 110, 129, 133, 136, 137, 142, 184 y 189 (Concejo de Medellín, Actas de sesiones: 2008) Los temas que en estas se abordaron se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 4. Actas de Sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2008

Tema-Intervenciones-Anotaciones	Acta/ Fecha
Albergues regionales para fauna abandonada	014 / 01-19
Sesión Especial. Sociedad de Mejoras Públicas. Zoológico Santa Fe	29 / 2-06
Situación Zoológico Santa Fe	37 / 2 – 15
Intervención de Luis Carlos Sarmiento, Director Regional para Suramérica de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales, exalta a Medellín por contar con el primer Concejo que se declara en contra de la crueldad con los animales	46 / 2 – 25

⁵⁹ El entrevistado se refiere básicamente a los defensores de la “fiesta brava”.

Objeción del Proyecto de Acuerdo 007 de 2008 “Por medio del cual se declara Medellín ciudad contraria a espectáculos donde se maltraten, torturen o maten animales”	58 / 04-02
Trato con los animales	101 / 06-24
Documental sobre la vida del Concejal Álvaro Munera Builes: “La Última Faena”	105 / 06-28
Animal extraído de la selva colombiana por un ex secuestrado por las FARC	110 / 07-05
1. La Bancada Animalista del Concejo de Medellín le solicita a EPM Telecomunicaciones S.A. UNE, se abstenga de patrocinar la Feria Taurina de Manizales, promoviéndose el maltrato a los animales del cual Medellín es contraria. 2. Resultados de las reuniones sobre el tema del Zoológico, Policía Ambiental y carretilleros 3. Punto de vista sobre la Bancada Animalista y el tema de la pesca en la sesión. 4. Tema de la pesca y el suplicio de los toros	129 / 07-27
Comunicaciones sobre proyectos para segundo debate. Proyecto Número 070 de 2008: “Por medio del cual se institucionaliza en Medellín la caminata por el Día de los Animales”.	133 / 7-31
Marcha nacional por los animales	136 / 10- 03
1. Palomas en los parques de la Ciudad. 2. Marcha, todos unidos por la vida de los animales.	137 / 10 – 06
Informe Parcial Comisión Accidentales: Número 064 de 2008: “Seguimiento al programa de erradicación de los vehículos de tracción animal”.	142 / 10-11
1. Comunicados sobre el Escuadrón Anticrueldad Animal que se creará en la ciudad de Bogotá. 2. Proyecto de acuerdo que trata sobre la adopción de animales por parte de los colegios.	184 / 11-27
Campaña “Cuídame, Soy Frágil”	189/ 12 – 09

Fuente: archivo sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2008. Elaboración: Autora

En el año 2008 la Bancada Animalista del Concejo de Medellín logra la aprobación del Acuerdo Municipal 07 de 2008, “Por el cual se declara a Medellín ciudad contraria a espectáculos donde se maltraten, torturen o maten animales”; el Acuerdo Municipal 36 de 2008 “Por medio del cual se institucionaliza en Medellín la caminata por el día de los animales” y el Acuerdo Municipal 82 de 2008 “Por medio del cual se crea el programa “Animal de compañía Escolar”, de igual forma, se da vía libre al Programa de Vehículo de Tracción Animal en Medellín.

De los anteriores, quizá el que representó mayor conflicto para su aprobación fue el Acuerdo 07 de 2008, no al interior del Concejo, sino en el momento en que se da trámite para firma del alcalde. Este proyecto, es objetado desde el despacho del Alcalde y regresado al Concejo Municipal. Esto suscita una serie de protestas en contra del mandatario Alonso Salazar por parte de las organizaciones proteccionistas pertenecientes a FAUNA. Tanto se abre el debate que se cita a sesión extraordinaria del Concejo para abordar el tema. En ella el Alcalde da los pormenores de su decisión e invita a reformular el proyecto. Básicamente plantea que su decisión se debe a que dicho proyecto va en contra en

algunos de sus apartados, de la normatividad vigente en Colombia, acude a la Constitución Política para argumentar que en esta, se consigna el derecho a la libre personalidad, y existiendo eventos en los cuales se hace uso de los animales para entrenamiento como por ejemplo el coleo, las becerradas, las corridas de toros, limitarlos implicaría ir en contra de la Carta Constitucional.

Por otra parte acude a la Ley 84 de 1989 (Estatuto de Protección Animal) en la cual no se considera maltrato actividades como las mencionados anteriormente (Concejo Municipal de Medellín archivo, Acta 58 de 2008). Meses después, tras modificaciones, el Acuerdo Municipal 07/2008 es aceptado y firmado por el Alcalde en curso. En el año 2009, el mayor logro de la Bancada Animalista consistió en la aprobación del Acuerdo Municipal 129 de 2009 “Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras para la Fauna Doméstica”.

Esto implicaba que la política de protección animal tuviese los recursos económicos para su desarrollo y sostenimiento a largo plazo. En este mismo año, se prueba el Acuerdo 77 sobre comparendo ambiental, este es significativo para los asuntos de protección animal, en tanto hace parte de la sensibilización y cultura ciudadana para con los animales, este comparendo tiene como objetivo multar a los ciudadanos por la inadecuada tenencia de los animales de compañía. De igual forma, se presenta en Medellín la desmovilización de los vehículos de tracción animal (VTA). Los temas que se abordan en las sesiones plenarias del concejo se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 5. Actas de Sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2009

Tema-Intervenciones-Anotaciones	Acta/ Fecha
Parque Explora	211/ 03 – 14
Segundo debate “Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras”. (Uso y consumo sostenible de los recursos naturales)	253/ 05-13
Vehículos de Tracción Animal	258 / 06-03
Intercambio acto de entrega de los motocarros a los cocheros	297/ 07 – 21
Desfile a caballo en el marco de la feria de las flores	368/ 11 – 22

Fuente: archivo sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2009. Elaboración: Autora

Cabe recordar que el tema de la desmovilización de los VTA se desarrolló en el año 2008 mediante negociaciones con los cocheros, pero fue en el año 2009 que se concretó el Acuerdo al realizar el intercambio de caballos por motocarros, tal como quedó contemplado en el estudio sobre gestión de oportunidades laborales de quienes se acogieran a esta medida (Comisión Accidental 064 de 2008, Acta 01, 02, 03).s, este estudio tenía que ver con las opciones laborales que el municipio ofrecía para el intercambio, entre ellas, estuvo el intercambio de caballos por moto carros y la inversión para un negocio.

Al respecto, el representante de FAUNA argumenta que fue uno de los temas más conflictivos que se libró durante los dos primeros años, ya que implicaba conciliar con las personas que obtenían sustento económico de esta actividad, convencerlos de la viabilidad del proyecto tanto para ellos, para los caballos y para la comunidad en general (Munera, entrevista, 2012). Sobre esto, Policía Ambiental en entrevista expresa lo siguiente: “A nosotros nos tocó acompañar muchas veces al concejal Munera cuando él estaba en lo de los cocheros, habían muchas amenazas en su contra, ese fue un tiempo muy difícil, tratar con ellos nunca era sencillo” (Piedrahita, entrevista, 2012).

En el año 2010, la Bancada Animalista realiza seguimiento de los Acuerdos Municipales gestados en los años anteriores y se da trámite a dos de los Proyectos de Acuerdo ratificados en el año 2009. De este periodo, cabe resaltar que en Julio de 2010 se aprueba el Acuerdo No. 40 que reglamenta los desfiles con animales, Acuerdo que se aprueba unos meses antes de la Feria de las Flores, evento que se realiza cada año en el municipio de Medellín y en el cual, son usados los equinos como cargueros.

La reglamentación de dicho Acuerdo es incumplida en la Feria de las Flores de ese año, es así, que el colectivo de FAUNA presenta al Concejo un informe de los casos de abuso, maltrato y violencia que se ocasionaron contra los equinos durante el desfile. Esto lleva a que el Concejo Municipal cite a las dependencias encargadas de regular, controlar y socializar el Acuerdo, a rendir informe sobre los hechos ocurridos. Los temas concretos que se abordaron durante las sesiones en lo corrido del año se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 6. Actas de Sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2010

Tema-Intervenciones-Anotaciones	Acta/ Fecha
Invitación a Secretarías del Medio Ambiente, Salud y Gobierno, con la Inspección Ambiental, al Área Metropolitana y el Escuadrón Anticrueldad Animal para rendir informe el estado actual del cumplimiento del Plan de Desarrollo en cuanto a la atención de la fauna, tanto silvestre como doméstica.	459 / 6-23
Cítese a una sesión para que la Administración Municipal informe a la Corporación, sobre cómo se ha venido implementando La Política y los Programas de Manejo de Residuos Sólidos en la Ciudad de Medellín, zona urbana y corregimientos (situación de los cocheros en Medellín)	461 / 06-25
Proyectos de Acuerdo para segundo debate: Número 198 de 2009: “Por el cual se reglamentan los desfiles con animales que se realicen en Medellín”. Número 199 de 2009 “Por medio del cual se crea el programa “Animal de Compañía Comunal”. Número 200 de 2009. “Por el cual se implementa un Sistema de Información para el Registro Único de animales de compañía, en la ciudad de Medellín”.	491 /07-31
Debate para analizar lo sucedido en el desfile de caballos realizado en la Feria de las Flores y el futuro cumplimiento del Acuerdo Municipal 40 que reglamenta estos eventos y los compromisos de los organizadores y autoridades de realizar en posteriores fechas, un evento ordenado y sin maltrato animal.	539 / 10 – 24

Fuente: archivo sesiones Concejo Municipal de Medellín año 2010. Elaboración: Autora

El último año del periodo 2008-2011 del Concejo Municipal de Medellín y a puertas de las nuevas elecciones para los candidatos del periodo 2012-2015, algunos miembros de la Bancada Animalista, comienzan a realizar contactos con otras ciudades y a incentivar a los políticos a acoger programas que contengan los temas de protección animal⁶⁰. En el registro de sesiones del Concejo solo se encuentra un tema, y es precisamente la participación de la Bancada Animalista de Medellín en la naciente Bancada Animalista del Congreso de la República (Sesión Concejo Municipal de Medellín Acta 622 /04-02-2011).

En síntesis, durante la gestión de la Bancada Animalista del Concejo de Medellín en el periodo 2008 - 2011, se alcanza mayor visibilidad y discusión de los asuntos de protección animal, siendo esta la primera vez, que durante un cuatrienio, se promueven once Proyectos de Acuerdo Municipal, que vienen acompañados de una política pública de protección para los animales. Estos proyectos buscaban complementar lo contenido en el Plan de Desarrollo Municipal que acogía algunas de las reivindicaciones del movimiento animalista, en estos proyectos de Acuerdo Municipal si bien se abordó temas como los

⁶⁰ El tema de la campaña electoral del 2011 fue abordado detalladamente en el capítulo IV de esta investigación, más precisamente en el ítem: “La voz de los animales ronda por Antioquía”.

animales de entretenimiento, los animales de consumo humano y los animales de trabajo, se hizo mayor énfasis en los animales de compañía humana. Tal como se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 7. Proyectos de Acuerdo Municipal de Medellín 2008/ 2011 enfocados a la protección animal

Proyecto	Fecha radicación	Tema
007	1-28-2008	“Por el cual se declara a Medellín ciudad contraria a espectáculos donde se maltraten, torturen o maten animales”. Acuerdo 07 de 2008
070	7-17-2008	"Por medio del cual se Institucionaliza en Medellín la caminata por el Día de los Animales". Acuerdo 37 de 2008
082	10-17-2008	"Por medio del cual se crea el programa “Animal de compañía Escolar”. Acuerdo 82 de 2008
129	2009	“Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras (fauna doméstica)”. Acuerdo 129 de 2009.
150	06-05-2008	"Por medio del cual se implementa el Comparendo Ambiental en el Municipio de Medellín". Se convirtió en Acuerdo 77 de 2009
197	10-19-2008	"Por medio del cual se reglamentan los criaderos y comercialización de animales de compañía, en especial de caninos y felinos en la ciudad de Medellín".
198	10-19 – 2008	"Por el cual se reglamentan los desfiles con animales que se realicen en la zona urbana de la Ciudad de Medellín". Acuerdo 198 de 2008.
199	10-19-2009	“Por medio del cual se crea el programa “Animal de Compañía Comunal”. Se convirtió en Acuerdo 39 de 2010.
200	10-19-2009	“Por el cual se crea el programa para establecer un Sistema de Información para el Registro único e identificación de animales domésticos, en el Municipio de Medellín”. Se convirtió en Acuerdo 38 de 2010
338	04-28- 2011	“Por el cual se reglamentan los albergues, criaderos y comercialización de animales de compañía, en especial los caninos y felinos en el municipio de Medellín”.
364	07-25-2011	“Por medio del cual se reglamenta la realización de los espectáculos públicos con animales y se dictan otras disposiciones”.

Fuente: archivo Proyectos de Acuerdo Concejo Municipal de Medellín. Recopilación: Autora

El tratamiento sobre fauna doméstica es quizá el tema menos controversial alrededor de los asuntos de protección animal, dada la aceptación casi generalizada sobre el buen trato a los animales de compañía y la cercanía que estos tienen en la vida cotidiana de los humanos.

De igual forma, es un tema que directamente no afecta a la economía, por ello, no es de extrañar que asuntos como la desmovilización de los Vehículos de Tracción Animal, las corridas de toros o los circos con animales, sean los que mayor conflicto representen para legislar a favor de ellos. Como se evidenció, fueron estos los proyectos que tuvieron que modificarse en su momento para adaptarse tanto a las presiones existentes a nivel local como a la normatividad vigente a nivel nacional.

De acuerdo a las actas de sesiones del concejo y a las actas de las comisiones accidentales, se constató que en general no existieron bloqueos institucionales para abordar los temas de protección animal al interior del Concejo. Esto se lee como consecuencia de la formación de un bloque animalista dentro de la entidad municipal, al cual se sumaron casi todos los concejales.

Durante el primer periodo de la Bancada Animalista del Concejo de Medellín, las organizaciones de protección animal adjuntas al colectivo FAUNA, asumieron el rol de veedores de las políticas locales, vigilantes de la gestión pública, jugaron un papel activo en las propuestas y el seguimiento de los programas pro animalistas implementados por la administración municipal.

Tanto el enfoque de defensa animal como el de protección animal de las organizaciones, se modificaron a partir de la elección de un candidato animalista dentro del Concejo. Si bien, la denuncia y la movilización continuó siendo una característica de las organizaciones, el nuevo escenario de protección animal en Medellín del cual ya la administración municipal jugaba un rol fundamental, llevó a las organizaciones a realizar un seguimiento en la implementación de la política pública de protección animal y realizar un ejercicio de control social a los ejecutores de la misma.

Si los programas de protección animal en Medellín no se ejecutaban tal y como estaban contemplados, las organizaciones hacían uso de su aliado influyente dentro del concejo municipal para organizar un debate público en el cual se citaba a la entidad encargada del programa que se consideraba estaba presentando fallas. Es decir, la denuncia, la movilización y el activismo no finalizó una vez la administración local canalizó las demandas de las organizaciones de protección animal, en cambio, planteo nuevos desafíos tanto para las organizaciones como para la administración municipal.

De igual forma, la representación política que las organizaciones alcanzaron en el Concejo Municipal no limitó su movilización social, las marchas, manifestaciones y protestas contra el maltrato animal continuaron como parte de la labor de sensibilización hacia la ciudadanía y en determinados momentos en contra de decisiones de la administración local, tal fue el caso de las corridas de toros.

Si bien, fueron significativos los avances de Medellín en la protección de los animales, la lucha de las organizaciones por erradicar el maltrato, la crueldad y la violencia de los animales va más allá de la generación de políticas a favor de ellos, va en busca de un cambio en la consciencia colectiva sobre la forma de percibir la relación hombre-animal.

Las organizaciones de protección animal en Medellín, si bien fueron asociaciones que nacieron para ayudar a una población desatendida por el municipio, no significa que una vez, la administración empiece a ocuparse de dicha población, ellas desaparezcan, aquí se percibe la fortaleza de las asociaciones, ellas cambian para adaptarse a la nueva dinámica, generan nuevas exigencias, dan a conocer nuevas problemáticas, se volcán a la vigilancia y al control ciudadano. No son organizaciones que surgen ante una problemática social y desaparecen cuando esta es resuelta por el estado.

En los asuntos de protección animal algunas de las organizaciones se especializaron en temas concretos, por ejemplo: sensibilización y educación o rescate y protección o adopciones o esterilizaciones. Algunas de las organizaciones que brindaban su voluntariado exclusivamente a los animales de Medellín, una vez, la administración local empezó a

atender a estos animales, estas organizaciones se trasladaron a municipios del departamento de Antioquía donde aún no había intervención estatal para los temas de protección animal.

Otras organizaciones continuaron realizando las mismas actividades que hacían antes de los avances legislativos y ejecución de programas pro animalistas de la administración local, porque la magnitud de la problemática de los animales en Medellín como en Colombia en general, es grande y cuatro años de gestión política a favor de los animales no logra resolver la desatención estatal de siglos.

5.2. Intereses en conflicto. Periodo 2012/2015 del Concejo de Medellín

Para las elecciones del año 2011, repiten curul 13 concejales, entre ellos, Álvaro Munera y llegan 8 políticos nuevos. El partido de la U alcanza 6 curules, el partido conservador y liberal obtienen 4 curules cada uno, el Partido Verde consigue 3 curules, el Partido Cambio Radical 2 curules, el Movimiento ASI y Firmes por Medellín, obtienen 1 curul respectivamente (Minuto 30: 2011).

Con la reelección de los 13 concejales del periodo 2008/2011, se da una oportunidad política para que la Bancada Animalista continúe en funcionamiento y nuevamente queden consignados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 programas a beneficio de los animales. Es de recordar que para las campañas electorales del 2011, muchos de los políticos habían incluido el tema de la protección animal en sus programas de gestión pública, y que si bien, no iban directamente bajo el movimiento promovido por “Antioquía por los Animales”, si habían contemplado su adhesión a la causa animalista, “entre ellos, el concejal Acevedo, Echeverry, Vélez, Moncada, en torno a estos concejales se atrajeron a los demás para el segundo periodo de la Bancada Animalista” (Munera, 2012, entrevista).

De los 21 concejales, se unen 20 a la Bancada animalista. En el momento en que se empieza a tramitar uno de los proyectos controversiales del cual se habló antes, la regulación de las corridas de toros, la Bancada queda con 17 concejales (hasta la fecha en que se realizan las entrevistas, año 2012).

Hoy -2012- tenemos a uno que es taurino, que dice que no es taurino, pero para mí lo es, pero extrañamente firmó la ponencia, eso tal vez tiene que ver con la presión de su grupo de asistentes que sí son animalistas, y por qué no es tonto, él no iba a ponerse a pelear, él sabe cómo está la opinión pública; hay otro concejal que es víctima de la política viene directamente del equipo político de Álvaro Uribe Vélez, el mayor promotor del uso de animales en espectáculos públicos de Colombia, desde allá lo aprietan para que defienda la Feria Taurina de Medellín (...) ¿cómo será el tema de la tauromaquia tan conflictivo para todos, que hasta han llegado a decir que yo tengo negocio con los taurinos para no presionar por la abolición de las corridas? (Munera, 2012, Entrevista).

El proyecto de Acuerdo que causó conflicto dentro del Concejo Municipal y que restó miembros dentro de la Bancada Animalista⁶¹, fue el No. 043 “Por medio del cual se reglamenta la realización de los espectáculos públicos con animales y se dictan otras disposiciones”. En este, el punto más álgido fue la regularización de las corridas de toros, el proyecto contempla evitar la muerte del animal en la plaza pública, no busca la abolición de la práctica.

La continuidad de la Bancada Animalista dentro del Concejo de Medellín queda registrada en el año 2013 con dos Proyectos de Acuerdos generados por ella, el Proyecto de Acuerdo No. 130 “Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras (Bienestar animal) y el Proyecto de Acuerdo No. 143 “Por medio del cual se crea la distinción "Gran Defensor de los Derechos de los Animales Concejo de Medellín" (Concejo de Medellín, Archivo Proyectos de Acuerdo, 2013).

En el año 2012, a raíz del proyecto 043, especialmente lo contenido sobre la tauromaquia, el colectivo FAUNA presenta divisiones, algunas de las organizaciones que hacen parte de él, consideran que la regularización de las corridas llevará inevitablemente a la abolición y otras organizaciones consideran que no se puede ni debe apoyar proyectos que no eliminen totalmente la violencia y maltrato hacia los animales, en este caso, no se puede apoyar un proyecto municipal que regule las corridas, se debe apoyar un proyecto abolicionista. Sin embargo, las organizaciones en contra de este proyecto, argumentan

⁶¹ Este proyecto no solo afectó dentro del espacio de lo político, también afectó a algunas organizaciones del colectivo FAUNA, que si bien, no se separaron del conglomerado, si empezaron a ejercer presión a su representante.

que continúan en el colectivo pero que se mantienen al margen del proyecto en cuestión, ello no implica que no realicen protestas y hagan pronunciamientos en contra del Acuerdo Municipal 043.

5.3 Repercusiones a nivel nacional de la experiencia de una Bancada Animalista en Medellín

Si las organizaciones de protección animal en Medellín, mediante el colectivo FAUNA, apalancaron la defensa animal como un asunto que involucró al municipio, lo cierto es que la Bancada Animalista del Concejo de Medellín entró a ser protagonista nacional de los cambios generados alrededor de la temática animal (ver anexos del 31 al 37. Logros en Medellín).

El seguimiento, control, legislación y logros a favor de los animales por parte de la administración local, siendo la primera de este orden en Colombia y en Latinoamérica, se convirtió en su primer periodo de funcionamiento en referente experimental para el país. En el año 2011, antes de las contiendas electorales a nivel regional, se da a conocer la creación de la Bancada Animalista del Congreso de la República, la cual inicialmente se conforma por Senadores, Congresistas y Concejales de distintos partidos políticos⁶².

Posteriormente se realiza la invitación a Alcaldes, Gobernadores y Diputados. La nueva iniciativa gestada desde el Congreso Nacional evidencia la ausencia de una tendencia política e ideológica definida pues de esta “Bancada Animalista Nacional” hacen parte miembros del Partido Conservador, del Partido Liberal, del Partido de la U, de Cambio Radical, Partido Verde y se declara a sí misma como: “la Bancada interpartidista”. El objetivo de su creación consiste, según declaraciones oficiales, en congregar representantes políticos con interés en la protección y la defensa animal, que impulsen proyectos a favor de los animales para ser respaldados entre sus participantes y buscar la incursión de estos, en la agenda nacional. La Bancada Animalista justifica su existencia en tanto:

⁶² Los senadores Camilo Sánchez (Partido Liberal), Jorge Londoño (Partido Verde), el representante a la Cámara, Germán Blanco (Partido Conservador), la ex senadora Cecilia López, la concejal de Bogotá, Clara Sandoval (Partido de la U), el concejal de Medellín Álvaro Munera (Partido Conservador), el concejal Carlos Vicente de Roux. (www.senado.gov.co, Bogotá D.C, 31 de marzo de 2011 (Prensa senador Camilo Sánchez)

Colombia es un país que intenta encaminarse por las vías de la convivencia y del respeto, como salida a la situación de violencia, injusticia e indiferencia. Resultando imprescindible que este reconocimiento se dé, no sólo hacia los congéneres, sino hacia los seres de otras especies. Esto, en el entendido que los animales son seres sintientes, es decir, también experimentan placer, dolor y angustia; así mismo comparten espacios con el ser humano y son seres que poseen comportamientos naturales e intereses ajenos a las costumbres o esquemas humanos. Es importante establecer relaciones de sana convivencia y respeto por los animales. Por lo anterior, desde hace algunas décadas, en distintas regiones Colombianas, organizaciones compuestas por la sociedad civil, vienen trabajando para que Colombia reconozca la existencia de los derechos de los animales y el Estado asuma su protección ya que actualmente esas funciones las están afrontando sectores ciudadanos, sin recursos y sin suficiente amparo legal. La apuesta consiste en que el Estado Colombiano (al igual que en otros procesos históricos pasados, con otras temáticas o sectores), asuma los Derechos de Cuarta Generación (Congresovisible.gov, 2011)”.

La Bancada Animalista de Medellín, como primer ejemplo en Colombia en asumir representación política para los animales, es una guía para esta Bancada del Congreso de la República. Sin embargo cabe resaltar que en Bogotá se habían desarrollado desde el año 2009 diversos Foros alrededor del problema del maltrato animal, en los cuales habían participado distintos actores políticos. El último de estos foros se realizó en marzo de 2011 en el cual acude el líder animalista que dirigió el movimiento que llevó a la prohibición de las corridas de toros en Cataluña – España, Leonardo Anselmi.

Éste ratificó la idea de la centralidad de la participación política para obtener cambios para los animales alrededor del mundo. A esto, se le sumó las distintas marchas pacíficas que han adelantado las organizaciones de protección animal en Bogotá desde el año 2008. El conjunto de estos hechos, según sus gestores, llevó al compromiso de avanzar políticamente en el tema (congresovisible.org, 2011).

Surge la “Plataforma Colombiana por los Animales”, adquiriendo el nombre de ¡ALTO! (Animales Libres de Tortura)⁶³ e instituyendo como mecanismo de participación colectiva la “Urna de Propuestas Ciudadanas por los Animales” con el fin de crear un banco de proyectos gestados desde la comunidad para ser desarrollados por la bancada e incluir así, el tema de la protección animal en la agenda pública (Martin: 2011). Esta plataforma cuenta con el apoyo de distintas figuras públicas del país: Artistas, actores, personajes políticos, representantes de organizaciones de protección animal, organizaciones

⁶³ Nombre que se acoge tras las sugerencias del reconocido caricaturista colombiano Vladdo, quien diseña el logo de la naciente iniciativa.

juveniles, Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, Asociación de las Corporaciones Autónomas Regionales.

En julio de 2011 se lanza en la capital de la República la Bancada Animalista del Concejo de Bogotá, los concejales firman un acuerdo denominado “compromisos para proteger a los animales ya” en el cual respaldan la protección animal y se comprometen a realizar control sobre el proyecto “Bogotá Humana con Fauna”⁶⁴, el cual se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal (RCN radio, 2011). Como Alcalde de la Ciudad Mayor en el año 2011, es electo Gustavo Petro, ex candidato presidencial quien había firmado en el año 2010 el pacto por los animales a pedido de las organizaciones de protección animal bajo el colectivo “Voto Animalista”.

Durante su gestión se da la desmovilización de los tres mil Vehículos de Tracción Animal que funcionaban en Bogotá, ofreciendo alternativas laborales a los ex-carretileros y gestando un programa de adopción para los equinos (bogotahumana.gov, abril 2013). De igual forma, durante su mandato se revoca el convenio que la Alcaldía tenía con la Asociación Taurina y se recupera el predio municipal de la Plaza Santa María, la cual había sido el escenario, por más de ochenta años, de las corridas de toros.

Esto conlleva al cese de actividades y a convertir el espacio en un centro cultural (Revista Semana, julio 4 de 2012). El gremio taurino se ve obligado a buscar el traslado de la actividad a otras ciudades. Durante este proceso las organizaciones de protección animal encabezaron marchas de apoyo a la decisión del mandatario (Caracol, Junio 15 de 2012). En el año 2013, la oposición al gobierno progresista de Petro solicita su revocatoria del cargo. En esta etapa, las organizaciones de protección animal, no solo de Bogotá, sino de Colombia, respaldan al mandatario y se genera un movimiento a favor de la gestión ambiental que ha desarrollado durante su permanencia en la Alcaldía (ver anexo No. 38.Valla publicitaria en apoyo a Petro). Temas controversiales como: la recolección de basuras, la organización de los recicladores, la desmovilización de los VTA, la finalización del convenio interinstitucional con el gremio taurino, la movilidad, y que son, en los que precisamente la oposición se basa para buscar su revocatoria.

⁶⁴ Ver informe gestión 2012 y proyectos 2013 del Concejo Municipal de Bogotá. Nuestro trabajo a favor de los animales. Roberto Saenz Concejal.

Bogotá, al igual que Medellín, realiza un trabajo articulado entre las dependencias administrativas y delega funciones para la protección animal, vigilando su funcionamiento a través de los debates de control político. De igual forma, va a generar decretos municipales a favor de los animales y los va a incluir dentro de su Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Gobierno del Alcalde Mayor. A nivel mundial, los asuntos de protección animal han sido apalancados por las organizaciones defensoras, y la mayoría de legislaciones existentes en los países del primer mundo han surgido en tanto los gobiernos han atendido las reivindicaciones de protección legal para los animales efectuadas desde las organizaciones de la sociedad civil.

En Colombia, la iniciativa de un grupo pequeño de organizaciones que surgió en el 2006 en Medellín con miras a influir políticamente a favor de los animales, y logró generar cambios institucionales para su protección mediante la voluntad política de un Concejo Municipal, condujo a una especie de efecto dómينو a nivel nacional tanto para las asociaciones como para los gobiernos locales.

La formación y desarrollo de la Bancada Animalista de Medellín trajo consigo la posibilidad de legislar para un tema, aunque no nuevo dentro de las entidades municipales, si enmarcado dentro de unas condiciones favorables que permitieron ampliar los rangos de acción por parte del Estado. Evidenció la capacidad de la administración municipal para atender la problemática existente alrededor de los asuntos de protección animal. Al igual, que la apertura a las organizaciones de la sociedad civil para trasladar sus demandas al sistema político y ejercer control social durante la implementación de los planes y los programas pro animalistas que desarrolla el municipio. La Bancada Animalista fue el canal que permitió el paso de la protección animal tratada desde el ámbito privado, a ser asumida como un asunto público.

La experiencia de Medellín evidenció la relación entre sociedad civil organizada, voluntad política y opinión pública, no solo se trató de normar el trato, control y regulación de los animales en Medellín, sino también de generar una cultura política en torno a la responsabilidad que como estado se tiene sobre los asuntos de defensa y protección animal y esto representó para Colombia un modelo a reproducir.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

Esta investigación, se ha centrado en las características asociativas de las organizaciones de la sociedad civil concernidas con los derechos de los animales y su actuación dentro de un contexto político, de este modo, se ha retomado la estructura de oportunidades políticas como base teórica para interpretar las posibilidades institucionales que el sistema ofrece a las OSC para orientar la vida pública y el asociativismo para analizar los procesos colectivos gestados desde la sociedad civil en la temática animal. Como caso de estudio se abordó la experiencia socio-política de la organización Fuerza Anticrueldad Unida por la Naturaleza y los Animales (FAUNA) que se desarrolló en Medellín – Colombia, durante los años 2006 a 2011. De esta investigación, surgen las siguientes conclusiones:

I. La experiencia del colectivo FAUNA en Medellín, es sin lugar a dudas un ejemplo del espacio que han ganado las asociaciones en la influencia de la agenda pública en Colombia. Como parte de la sociedad civil organizada han presionado por cambios dentro de los escenarios institucionales; mediante su participación política ha generado una relación de naturaleza cooperativa con el sistema político y esto le ha permitido desplegar sus recursos organizacionales y convertirse en un actor relevante en el control y direccionamiento, en este caso, de políticas de protección animal dentro de la administración local.

Lo anterior se verificó en tanto el colectivo impulsó uno de sus miembros al Concejo Municipal de Medellín, brindó asesoría sobre proyectos y planes a gestionar, participó dentro de los lineamientos de la política pública de protección animal para el municipio de Medellín y en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

II. El paso de la acción colectiva en la esfera de la sociedad civil, a la acción política en la esfera de la cooperación con las instituciones locales de las organizaciones de protección animal en Medellín, fue producto de una serie de condiciones favorables que generó el contexto institucional para los asuntos de protección animal, al igual que de la capacidad organizativa del colectivo FAUNA para impulsar cambios políticos a favor de los animales.

A lo largo de la investigación se identificó algunos factores que posibilitaron la inclusión de los asuntos de protección animal dentro del sistema político y la agenda pública, entre ellos: A) La apertura de la participación ciudadana en la Constitución Política colombiana de 1991 que favoreció la inclusión de las OSC en los asuntos públicos; B) La distancia que el gobierno nacional asumió frente al ascenso silencioso de las OSC destinadas a esta actividad, lo que permitió que quedaran por fuera de la dinámica de confrontación que por años se evidenció en Colombia entre asociaciones y gobiernos de turno; C) La sólida, densa y compleja dinámica asociativa alrededor de la protección animal en Medellín con noventa años de experiencia; D) la comprensión de las OSC de la necesidad de pasar al espacio de la política institucional, como un escenario posible para avanzar en las agendas activistas; E) La acción e identidad colectiva y aprendizaje social de las organizaciones defensoras de animales para influir en la vida política del municipio; y finalmente, D) La formación de dirigentes locales con voluntad política para legislar proyectos encaminados a la defensa animal.

III. La incursión de FAUNA en el espacio político puso en evidencia las falencias institucionales de la administración local frente a los temas de protección animal, suscitó interés a nivel nacional sobre la responsabilidad pública que los gobiernos deben asumir respecto a la atención de otras especies no humanas y su posibilidad de generar cambios a favor de ellas.

FAUNA, al ser una experiencia que se multiplicó como modelo de acción colectiva a nivel nacional, fue ejemplo de la capacidad que tienen las asociaciones para influir dentro de la agenda pública y proponer cambios y reformas institucionales a partir de las reivindicaciones de la sociedad civil organizada. Esto se comprobó en tanto, a partir de la iniciativa de las OSC de Medellín en conformar un colectivo que buscaba representación política dentro de la administración local, surgen posteriormente en distintas partes del territorio nacional, grupos orientados a influir políticamente frente a los temas de protección animal.

Cabe resaltar que el argumento no se basa en plantear que el movimiento animalista en Colombia, no existía, o no se había inquietado por su participación en la arena electoral, sino que, por diversos factores no se habían implicado en este ámbito. FAUNA entonces,

más que pionero en contemplar la posibilidad de influir políticamente, fue quien demostró tras la elección de uno de sus miembros al Concejo municipal, la factibilidad de las organizaciones de incidir políticamente y el crédito que muy posiblemente se le entregue a nivel nacional sea por apalancar desde el éxito de su iniciativa, la unión del movimiento animalista en Colombia.

En este sentido, en el año 2010, surge un colectivo a nivel nacional denominado “Voto Animalista” de él, hace parte asociaciones de los distintos departamentos del país⁶⁵, tiene como objetivo promover candidatos a la presidencia que apoyen propuestas de tinte animalista(ver anexo 39. Comunicado a los candidatos presidenciales). En el año 2011 este colectivo realiza un ejercicio similar, esta vez, para las elecciones regionales de Colombia, en las cuales se eligen Gobernadores, Diputados Departamentales, Alcaldes y Concejos Municipales. A partir de este colectivo de Voto Animalista a nivel nacional surge una nueva experiencia de las distintas organizaciones animalistas de Colombia, las cuales, desde sus localidades realizan la promoción de candidatos animalistas para los comicios electorales del año 2011.

A nivel local y departamental se crearon colectivos como: “Antioquía por los Animales” departamento de Antioquía; “votoanimalista” y “Agenda Animal” Departamento de Cundinamarca; “Pasto por los Animales” Departamento de Nariño⁶⁶; “Plataforma Derechos por los Animales” Departamento de Caldas. Todos ellos con el mismo objetivo, influir en la elección de candidatos y lograr la cuota animalista dentro de las administraciones locales y regionales.

⁶⁵ **Departamento de Nariño:** Red de Protectores de Animales, Zona Animal Pasto, Fundación Natura. **Departamento del Cauca:** Cauca Antitoreo, Terrafila del Cauca, Comité Ecológico y Animalista del Cauca. **Departamento del Quindío:** Corteza Terrestre, Armenia libre de maltrato animal. **Departamento de Risaralda:** Asociación Clan. **Departamento Caldas:** Fundación Por la Defensa de los Animales. **Departamento de Cundinamarca:** Ondada, grupo kwika, Fundación Resistencia Natural REN, Amigos del Planeta, Agenda Animal, Protección Ambiental de Liberación Animal, Fundación Fénix, Fundación Huella Roja, Fundación REDPAA, Grupo Por la Vida FEDAMCO, Animalnaturalis, ADI, Fundación Colombiana Pro Animales FUNDANI, Fundación Defensora CANFEL, Asociación Defensora de animales de Girardot. **Departamento del Atlántico:** Sociedad Protectora de Animales y Medio Ambiente. **Departamento de Bolívar:** Fundación PROCACRI. **Departamento de Antioquía:** Corporación Raya, Somos una nueva generación. **Departamento del Valle del Cauca:** Asociación Sentir Animal, Fundación Vida Animal, Federación de Comités de Liberación Animal.

⁶⁶ De este colectivo hace parte las organizaciones: Zona Animal Pasto, Fundación Red Protectores de Animales, Colectivo Naturarte Sur.

En Octubre de 2011 se dan a conocer los candidatos electos en Colombia con programas que incluyen a los animales, en Antioquia el Gobernador Sergio Fajardo⁶⁷, en Medellín el Alcalde Aníbal Gaviria⁶⁸ y el Concejal Álvaro Munera⁶⁹; en el Departamento de Caldas, el Concejal John Yepes⁷⁰; en Cundinamarca, el Alcalde de Bogotá Gustavo Petro⁷¹ y el Concejal Roberto Sáenz⁷²; en el Valle del Cauca, Rodrigo Guerrero⁷³ como Alcalde de Cali (Propuestas candidatos, Animalnaturalis.org, 2011). Se obtiene entonces, en los tres principales departamentos de Colombia, Cundinamarca, Antioquía y Valle del Cauca, representación política para las organizaciones de protección animal.

En el año 2014, para elecciones de Congreso de la República se presentan seis candidatos animalistas, 3 para Cámara de Representantes por los departamentos del Valle del Cauca, Antioquía y Santander y 3 más al Senado de la República. Los candidatos al Senado coinciden en plantear que la participación del movimiento animalista en este año es decisivo para el futuro de los animales en Colombia, en tanto, prevé la construcción de la nueva carta constitucional que regirá al país tras los procesos de paz que se desarrollan entre el gobierno y los grupos al margen de la Ley. Por tanto, el objetivo es lograr que los temas de protección animal sean consignados en los nuevos cambios constitucionales que se generaran en Colombia.

La adhesión de candidatos a los asuntos de defensa animal permite argumentar el interés político que se vive en Colombia frente al tema⁷⁴. Y este interés fue generado desde

⁶⁷ Fajardo quien fue Alcalde de Medellín (2004-2007) durante su gestión aprobó recursos públicos para las campañas Antitaurinas, una vez electo Gobernador de Antioquía, afirmó que: “el Gobierno de ese departamento no apoyaría con recursos públicos la feria de toros” (Periódico el Tiempo, 2011).

⁶⁸ Incluyó en su programa de gobierno a los animales como un grupo poblacional.

⁶⁹ Repite como concejal animalista. Se comprometió con el tema de las corridas de toros en Medellín.

⁷⁰ Obtuvo la más alta votación del Partido Verde en el concejo de su municipio con un programa netamente animalista, creador de la Fundación Defensa Animal Manizales.

⁷¹ Firmó el compromiso por los animales con las organizaciones defensoras del departamento de Cundinamarca.

⁷² Cercano al movimiento animalista de Bogotá, repite como concejal y se compromete a hacer de la ciudad un lugar más amable con los animales.

⁷³ Se comprometió con las organizaciones de Cali en la destitución de los vehículos de tracción animal.

⁷⁴ Es de mencionar, que en el año 2014, El Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana, la oficina para Latinoamérica de Animal Defenders International, el grupo estudiantil Protección Animal Javeriana y el colectivo ciudadano Dame 5, crean la iniciativa *Voto Responsable por los Animales* del Observatorio Animalista. El objetivo de este observatorio consiste en informar al electorado sobre las propuestas que en materia de protección animal realicen los candidatos al Congreso y la Presidencia de la

los procesos asociativos de las organizaciones de la sociedad civil, que interpretaron con precisión las posibilidades de influir dentro de los asuntos públicos. Se argumenta así, que el colectivo FAUNA en el año 2007, al ser el primero en iniciar la promoción del voto animalista en su ciudad, se convirtió en ejemplo al evidenciar otra forma de activismo para las organizaciones, el activismo político. Siendo así, que las organizaciones buscaban intervenir en la estructuración de la agenda pública, mediante el activismo a favor de intereses que no sentían estuvieran representados hasta el momento por los actores políticos. Lo que se reprodujo entonces, fue los objetivos de la experiencia asociativa de FAUNA, tener representación política y/o comprometer políticamente a diversos actores.

El papel de las organizaciones de protección animal a partir de su incursión dentro de la política cambió, no para todas, solo para aquellas que tuvieron acceso diferencial a las oportunidades que el sistema les ofreció, mayoritariamente las del departamento de Cundinamarca y más específicamente las organizaciones de la capital de la República, a su favor contó con una Bancada Animalista dentro del Concejo de Bogotá, con un Alcalde que se declaró públicamente como animalista y con una situación geográfica que le permitió estar en el epicentro de los nuevos acontecimientos nacionales que empezaron a favorecer a los animales.

IV. Esta investigación trae implícita la idea que las organizaciones no gubernamentales y sin fin de lucro como parte de la sociedad civil organizada en Colombia, no están ausentes en los procesos de participación política, sino en cambio, que actúan dentro del espacio político, el escenario público y en el marco de la participación ciudadana que encarna el sistema democrático, escapando así, de la visión que los gobiernos nacionales han intentado dar a las OSC desde 1991, como prestadoras de servicios sociales más no como un actor con capacidad de influir dentro del sistema político.

Al abordar en esta investigación el caso de estudio de FAUNA en Medellín, se pudo demostrar la existencia de un actor relevante dentro de la sociedad que se orientó a influir

República y, ejercer veeduría a los candidatos y al cumplimiento de dichas propuestas (www.votoresponsableporlosanimales.org).

en un específico segmento de las políticas públicas, en crear una comunidad con capacidad de controlar socialmente los programas del gobierno local y plantear alternativas para solucionar problemáticas concretas. La experiencia asociativa de FAUNA hace eco de los diversos estudios que se han realizado sobre el rol de las OSC en América Latina y la paulatina importancia que han tomado para los gobiernos, los cuales además de garantizar espacios para la deliberación pública con las asociaciones, ha acogido sus propuestas dentro del sistema político y ha puesto en debate la relación entre gobierno y OSC.

V. La incursión de las OSC en la arena política permitió a la administración local – en el caso de Medellín- canalizar la protesta social hacia la participación política de las organizaciones proteccionistas y controlar brotes de violencia protagonizados por colectivos a favor de los derechos de los animales presentados desde la década de los 90’s en la Ciudad. La investigación nos dice que en gran medida el cambio generado “de la protesta a la propuesta” fue producto de los procesos internos de las organizaciones que buscaron autónomamente su incursión en la vida pública mediante procesos de cooperación.

Se evidenció en las asociaciones destinadas a la protección animal, la cooperación mediante acciones implementadas en conjunto, las cuales podrían interpretarse desde la red asociativa, en tanto, no predominó una estructura jerárquica de relaciones, vinculó a distintos actores con relativa autonomía e intereses similares, se presentó un ambiente favorable para el intercambio de recursos con el fin de lograr los objetivos que compartían, siendo entonces la cooperación el medio más cercano para obtener metas en común (Mariñez, 2007).

VI. La aparente armonía entre: organizaciones de protección animal en Medellín dentro del colectivo FAUNA y su relación cooperativa con la administración local, y entre los concejales pertenecientes a la Bancada Animalista en relación a sus decisiones unificadas, en el periodo 2007-2011, es producto de los planes y proyectos que se gestaron en esta etapa de la experiencia, los cuales se enfocaron básicamente a los animales de compañía y de trabajo, animales en los cuales se ha generado mayor empatía dada su cercanía cotidiana

con el ser humano. Sin embargo, temas controversiales como el vegetarianismo o las corridas de toros, que afectan directamente a la industria económica y resalta las diferencias entre corrientes de pensamiento animalista (bienestarismo VS. abolicionismo), no fueron asumidos y en esta medida, se minimizó en esta etapa la pugna de poderes dentro de los asuntos de protección animal en Medellín.

VII. Ante la elección del Representante de FAUNA al Concejo Municipal se presenta en el líder la personalización de la política. La figura de Munera como defensor de los animales destaca a nivel local, nacional e internacional y esto conduce a desdibujar del escenario público a las organizaciones de protección animal, a los demás miembros de la Bancada Animalista de Medellín y a las dependencias municipales encargadas de liderar programas de protección animal. Centrar todos los procesos alrededor de una figura política posiblemente sea uno de los errores de las organizaciones proteccionistas de Medellín, en la medida en que entregan la vocería de sus reivindicaciones a una sola persona, siendo esto contraproducente, una vez se presente oposición entre el líder y las bases.

VIII. A criterio de esta investigación, el avance más importante alrededor de los procesos de protección y defensa animal en Medellín, que en conjunto lograron la sociedad civil organizada y la administración local, consistió en la implementación de normativas y designación de entes de control exclusivos para su cumplimiento. Lo que convirtió la protección animal en un asunto público y no parte de coyunturas políticas en el escenario electoral, asegurando así tras los arreglos institucionales, la continuidad de los programas de protección animal para el municipio.

En este sentido, cobra relevancia la acción conjunta de las organizaciones de protección animal que dirigieron propuestas y proyectos hacia la administración local y la conformación de una Bancada Animalista dentro del Concejo Municipal que legisló con base en ellas y un Plan de Desarrollo que permitió la designación de presupuesto para su proceso. Así se verifica que programas como la instalación de micro chips, la unidad móvil de esterilizaciones, el escuadrón anticrueldad animal de la policía, la desmovilización de vehículos de tracción animal, la adopción y campañas de sensibilización ciudadana, han sido sostenidos de manera permanente y continúa dentro del municipio bajo la observación de las organizaciones de la sociedad civil.

XI. En muchos estados, incluido Colombia, una de las exigencias para titular derechos consiste en que estos sean destinados a la comunidad humana. Sin embargo, existen sujetos que se encuentran interesados en incluir dentro del ámbito legal a los animales, como estos no tienen la capacidad física y mental para alcanzarlos, son entonces los activistas por los derechos de los animales quienes lideran esta lucha a través de la educación y la política. La normatividad que se ha expedido en el país, aun sin reconocer explícitamente derechos a los animales, coloca múltiples obligaciones a los humanos para con ellos. Los principales actores que buscan el reconocimiento de los derechos de los animales, son las organizaciones proteccionistas, quienes al enfocarse en su defensa y al construir identidad colectiva, van generando cambios políticos, jurídicos y éticos en la sociedad.

X. Los activistas por los animales no solo disputan el bienestar de un otro, disputan su propio bienestar, al sentir consideración moral sobre otras especies con mayor grado de vulnerabilidad, surge la empatía por protegerlos y salvaguardarlos de las acciones humanas que van en detrimento de su libertad y respeto como seres vivos, con capacidad de experimentar dolor, sufrimiento, angustia y ansiedad. El activista existe porque ha identificado un agravio de la sociedad tanto para su propia especie como para las demás, por ello busca cambios culturales en la relación humanos/animales. Las bases para defender a los animales han sido de naturaleza moral y ética y la lucha reivindicativa por los derechos de los animales, se enmarca en la noción de justicia y respeto por la vida.

La defensa y la protección animal se han propuesto una lucha social, cultural y política, con la cual pretende socavar la visión antropocentrista y por tanto especista de la sociedad. En este sentido, no solo pretende alcanzar legislaciones a favor de los animales sino también generar cambios sociales y culturales que lleven a generalizar el inherente valor de la vida sin distinción de especie. Esta investigación analizó un caso de estudio en desarrollo, por tanto la experiencia del colectivo FAUNA en Medellín, al ser gestada de manera reciente en la dinámica asociativa y política en Colombia, permite esbozar algunas consideraciones y conclusiones iniciales sobre el recorte temporal elegido. Serán estudios posteriores los encargados de analizar si Medellín ha presentado avances culturales frente al trato con los animales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acotto, Laura (2003). “Las organizaciones de la sociedad civil”. *Un camino para la construcción de ciudadanía*. Argentina. Espacio Editorial: 37.
- Ángel, Adriana (2008). “Análisis de retóricas políticas y periodísticas a raíz de las elecciones presidenciales colombianas”. *Colombia, Signo Y Pensamiento*, vol. 27: 194 – 212.
- Arenas, Urán, Ómar Alonso (2000). “Descentralización político-Administrativa y participación ciudadana”. En *La ciudad en movimiento: movimientos sociales, democracia y cultura en Medellín y el área metropolitana en el Valle de Aburrá*. 1 ed. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Barrera, Augusto (2001). “Crisis política y acción colectiva”. En *El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: CLACSO.
- Bonamusa Margarita, Segura Renata y Villar Rodrigo (1996). “La sociedad civil y la redefinición de lo público”. *Revista Colombia Internacional* No 34: 26-33
- Casado, María (1998). *Bioética, derecho y sociedad*. España: Trotta.
- Carolina Calle Vallejo (2012). Cuando los animales se volvieron el boom. Periódico El Colombiano, enviada especial Toledo, 29 de enero.
- Dagnino, Evelina traducido por Contreras Vargas, Araceli (2004.) *Sociedad civil, participación y ciudadanía en Brasil*. Departamento de Ciencia Política, Universidad Estatal Campiñas, Brasil
- De la Torre, Cristina (2005). *Álvaro Uribe o el Neopopulismo en Colombia*. Medellín: La carreta editores.
- De Sousa, Boaventura (2005). “Instituciones y actores políticos”. En *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica: 334 – 339.
- Declaración Universal de los Derechos de los Animales.
- De Lora, Pablo (2003). *Justicia para los Animales no humanos, la ética más allá de la humanidad*. España: Editorial Alianza.
- Easton, David (19). *Esquema para el análisis político*. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Escobar, Fredy (1999). *Ordenamiento Territorial, autonomía y desarrollo local en Colombia*: IEP Universidad de Antioquía.
- Eyerman, Ron (1998). “La praxis cultural de los movimientos sociales”. En *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, P. Ibarra y B. Tejerina (eds.). Madrid: Trotta.
- García, Antonio (S.F). *La Reforma agraria en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. “Dilemas y paradojas de la transición participativa. El caso colombiano (1991 -1996)”. En *Gobernabilidad urbana, cultura política y democracia participativa*. Bogotá: Observatorio de Cultura Urbana.
- Gonzalez Bombal, Ines (2003). *Organizaciones de la sociedad civil en incidencia en políticas públicas*.
- González, Marta I; Riechamann, Jorge; Rodríguez Carreño, Jimena; Tafalla, Marta (Coords). *Razonar y Actuar en Defensa de los Animales*. España: Editorial Catarata. 2008.

- González Valenzuela, Juliana (Coord.), MOSTERÍN Jesús. Dilemas de la Bioética. La Ética frente a los Animales. México: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Fondo de Cultura Económica. 2007.
- González, Carlos Manuel. Racionalidad Científica y Discursos Prácticos. La compleja relación entre moral y derecho. Argentina: Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto. 2002.
- Gray, John (2003). Perros de Paja. Reflexiones sobre los humanos y otros animales. España: Editorial Paidós.
- Ibarra P., Gomá R y Martí S, (2001). “Los nuevos movimientos sociales. El Estado de la cuestión”. En P. Ibarra, R. Gomá y S. Martí (eds.), Creadores de democracia radical. Barcelona: Icaria.
- Idárraga S., Carlos M. Perspectiva de la sociedad civil en Colombia en torno al conflicto, período 1998 – 2002. 2005. pp. 46 y 47
- Manteca, Xavier (2013). Bienestar animal: cuestiones actuales sobre la experimentación. Clase virtual Máster en Derecho Animal y Sociedad. Universidad de Barcelona. Abril 25
- Martín R. Ovelleiro, María Ángeles. Dimensiones de la Conservación de la Naturaleza: La cuestión Ecológica una Responsabilidad de Todos. http://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/ecologia/naturaleza.pdf. Visitada en marzo 12 de 2013.
- Mariñez, Freddy (2007). “Capital social y redes políticas. Acciones públicas en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León”. En: Región y Sociedad, vol. XIX, n. 39.
- Mcadam Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). “¿Cuál es el objeto del griterío?” En *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- _____ (2005). “Acción contenciosa”. En *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Melucci, Alberto (1994). "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". En *Zona -Abierta* 69.
- _____ (1994). "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". En *Zona -Abierta* 69: 153-178
- _____ (2002). “Vida cotidiana y acción colectiva”. En *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México. El Colegio de México: 131-159.
- Olvera, Alberto (2006) el discurso de la sociedad civil en el espacio público internacional. Lecciones para planificadores. Instituto de investigaciones histórico-sociales. Universidad Veracruzana, México.
- Oficina Asesora de Prensa, Alcaldía Mayor de Bogotá. Sustitución de Vehículos de Tracción Animal sigue con éxito. Disponible en: <http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/noticias/comunicados-de-prensa/3251-sustitucion-de-vehiculos-de-traccion-animal-sigue-con-exito>, visitado en septiembre 2012.
- Quintana, Patricia (2002). Regulación jurídica en Colombia del Comercio de Animales. Universidad de Antioquía

- Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2011. Sección Secretaría del Medio Ambiente. <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/12140-bancada-animalista-preve-la-presentacion-de-un-referendo>. Visitado en Agosto 13 de 2012.
- Restrepo, Luis Alberto (1997). “La participación ciudadana ¿participación tutelada o abierta?”. En *Sociedad civil, control social y democracia participativa*. Bogotá: Tercer mundo editores.
- Regan, Tom (2006). *Jaulas Vacías: el desafío de los derechos de los animales* Fundación Altarriba, Barcelona
- Regan, Tom. Traducido por Ana María Aboglio y Alejandro Kapacevich. “Diez razones para apoyar los derechos animales y su explicación http://www.animanaturalis.org/p/592/diez_razones_para_apoyar_los_derechos_animales_y_su_explicacion. Visitado marzo 10 de 2012
- Rementería, Iban de. “La descertificación de Colombia y la certificación de Perú” *Revista Análisis Político. Debate. N° 27. (Enero- Abril de 1996) p 71*
- Riechman, Jorge (coord.). *Ética ecológica, propuesta para una reorientación*. Oscar Horta. Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad
- Riechmann, Jorge. *Todos los animales somos Hermanos, ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. España: Editorial Catarata. 2005.
- Sáenz Roberto. *Nuestro trabajo a favor de la protección animal: Gestión 2012, Proyectos 2013* <http://www.robertosaenz.com/wp-content/uploads/2013/05/informe-proteccion-animal-saenz-2012-2013.pdf>. Visitado Febrero 20 de 2013.
- Santos, Alejandro. *Vicisitudes del Gobierno de Ernesto Samper*. En: *Historia política desde 1986*. 1998. p. 160
- Samper, Ernesto. *El tiempo de la gente. Discurso de posesión*. 1994. P 13
- Sergio de Piero (2005). “Volver a pensar la sociedad como colectivo” En: *Organizaciones de la Sociedad Civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Paidós
- Secretaría del Medio Ambiente. Municipio de Medellín. *Informe de gestión, 2008-2011*
- Singer, Peter. *Desacralizar la vida humana, Ensayos sobre ética*, Ed. Cátedra 2003
- _____, Peter (1999). *Liberación animal*. Trotta, Madrid.
- Sociedad Mundial para la Protección Animal WSPA. *Quiénes somos*. Disponible en: <http://www.wspa-international.org/>, visitado el 3 de mayo de 2013.
- Speranza, Andrea. *Ecología profunda y Autorrealización. Introducción a la filosofía profunda de Arnae Naess*. Argentina: Editorial Biblos. 2003
- Tarrow, Sydney (1997). “La acción colectiva”. *Poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el estado moderno*. Madrid: Alianza.

- _____ (1997). “Oportunidades y restricciones políticas”. En *Poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el estado moderno*. Madrid: Alianza.
- Trujillo Cabrera, Juan. Los derechos de los animales en Colombia ISSN: 1909 – 4450 No. 7, Julio - Diciembre de 2009, pp. 69-81
- Tejerina, Benjamín (1998). “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores”. En *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio valores*. Madrid: Editorial Trolla.
- Uribe, María Teresa (1997). “La negociación de los conflictos en el ámbito de nuevas y viejas sociabilidades”. En *Conflicto y contexto*, Jaime Giraldo (Comp.). Bogotá: Tercer Mundo.
- _____ (2001). “Las promesas incumplidas de la democracia participativa.” En Seminario Evaluación Diez años de la Constitución colombiana 1991-2001. Auditorio León de Greiff, UNAL de Colombia.
- Villar, Rodrigo (2001). El tercer sector, la sociedad civil y la gobernabilidad democrática en Colombia. *Pensando el desarrollo rural desde la Formación de capital social: Proyecto DFIT*.
- Weber, Max. (2008). Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva. Segunda edición en español de la cuarta en alemán. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

ARCHIVO

- Archivo Comisión Accidental 064 de 2008, Acta 01, 02 y 03
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 14, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 29, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 37, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 46, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 58, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 101, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 105, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 110, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 129, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 133, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 136, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 137, año 2008
- Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 142, año 2008

Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 184, año 2008
Archivo sesiones concejo Municipal de Medellín, acta 189, año 2008
Archivo Sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 211 año 2009
Archivo Sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 253 año 2009
Archivo Sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 258 año 2009
Archivo Sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 297 año 2009
Archivo Sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 368 año 2009
Archivo sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 459 año 2010
Archivo sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 461 año 2010
Archivo sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 491 año 2010
Archivo sesiones Concejo Municipal de Medellín, acta 539 año 2010
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 007, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 070, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 082, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 129, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 150, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 197, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 198, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 199, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 200, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 338, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 364, 2008
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 143, 2013
Archivo Concejo Municipal de Medellín, Proyecto de Acuerdo 130, 2013

DOCUMENTOS

Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 07 de 2008
Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 82 de 2008
Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 198 de 2008
Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 37 de 2008
Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 129 de 2009

Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 77 de 2009
Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 39 de 2010
Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 38 de 2010
Estatuto de Protección Animal Colombia, Ley 84 de 1989
Mecanismos de participación ciudadana, Ley 134 de 1994
Decreto 2629 de 1994, Ministerio del Interior.
Constitución Política de Colombia 1991

ENTREVISTAS

Edisson Duque, organización Animanaturalis, 2012 Medellín
Mauricio Gómez, organización Defenzoos, 2012 Medellín
Catalina Yepes, organización Corporación Raya, 2012 Medellín
Ana Tulia Zapata, organización Amigatos, 2012 Medellín
Silvia García, organización Corproas, 2012 Medellín
Yolmi Escobar, organización Esperanza Animal, 2012 Medellín
Álvaro Munera, concejal municipal, 2012 Medellín
María Mercedes Mateus, ex concejal municipal, 2012 Medellín
Ángela María Londoño, coordinadora del Centro Veterinario y zootecnia de la Universidad CES, 2012 Medellín
Piedrahita, policía Ambiental, 2012 Medellín
Alejandro Gaviria, inspección ambiental, 2012 Medellín
Mónica Jaramillo, subsecretaria de cultura, 2012 Medellín.

ANEXOS

Anexo 1. Cronología de manifestaciones animalistas en Medellín		
Año	Mes	Manifestaciones
2005	Febrero	Organización de protección animal convoca a marcha en contra de la tauromaquia en Medellín, se presentan disturbios en la manifestación, se rayan carros, se da un enfrentamiento con el ESMAD y asistentes, se detiene a una persona y da como resultado que las autoridades prohíban las protestas Antitaurinas en esta ciudad. Animanaturalis.org
2008	Octubre	50 organizaciones se unen para convocar a marcha nacional por los derechos de los animales. Animanaturalis.org
2009	Octubre	La Alcaldía de Medellín y las organizaciones de protección animal convocan a marcha en celebración del día mundial de los animales, la marcha inicia en la plaza de toros la macarena con la formación de una cadena humana, finaliza con la entrega de los caballos de los carretilleros y con la inauguración del Escuadrón Anticrueldad Animal. <i>El Reportero Animal</i>
2010	Octubre	En el marco del día mundial de los animales, la alcaldía de Medellín y las organizaciones de protección animal convocan a una marcha pacífica por el respeto a la vida animal. <i>El Reportero Animal</i>
2011	Febrero	Ciudadanos de Medellín marchan tras convocatoria de la Fundación ORCA solicitando Reforma a la Ley de protección animal en Colombia. Noticias Tele Antioquía, ver noticia en línea: http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=TXZZtQ26at0
2012	Junio	Las organizaciones de protección animal y ciudadanos de Medellín marchan en contra del maltrato animal, solicitando al gobierno Leyes que castiguen a los victimarios. <i>El mundo.com</i>
2012	Octubre	La comunidad y las organizaciones de protección animal marchan por envenenamiento masivo de animales de compañía en el noroccidente de Medellín. <i>Periódico El Tiempo</i>
2012	Octubre	Marcha por la abolición de la tauromaquia. <i>Periódico El Tiempo</i>
2012	Octubre	Marcha en contra del maltrato animal convocada por organizaciones de protección animal. <i>Periódico El Colombiano</i>
2012	Enero	Campaña virtual por la protección animal incentivando a la participación de la marcha mundial programada para octubre del mismo año. El acto consistía en compilar fotografías de personas con sus animales de compañía acompañadas de un cartel invitando a dicho evento, se reunieron 1.200 fotografías. <i>Periódico El Colombiano</i> .

Elaboración: autora

Anexo 2. Publicidad candidata para el Concejo de Sabaneta por el Partido Verde e impulsada por el Movimiento Antioquía por los Animales

Lo hicimos en MEDELLÍN Ahora el turno es para SABANETA

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com
sabaneta@antioquiaporlosanimales.com

CRISTINA ROSEROG
PARA EL CONCEJO DE SABANETA

Verde 8

Nuestros principales logros EN MEDELLÍN han sido:

- Erradicación de la "Zorra", hembra de tracción animal, asegurando en adopción todos los cachorros.
- Masificación de las esterilizaciones y adopciones de gatos y perros (con Unidades Móviles).
- Creación del EVA (Escuadrón Anticrueldad Animal de la Policía).
- Biblioteca Compañías Animadas.

PROPUESTAS PARA SABANETA:

- Creación de un centro de bienestar animal, como LA PERLA para fauna doméstica callejera y abandonada o en su defecto gestionar un convenio con este centro para que nos atiendan los casos del municipio.
- Masificación de campañas de esterilización, vacunación y adopción de animales domésticos.
- Creación del Escuadrón Anticrueldad Animal.
- Regulación de los dueños y propietarios con animales.
- Programa educativo para la tenencia responsable de animales de compañía y sensibilización acerca de los problemas del tráfico y comercialización de fauna silvestre en escuelas, colegios, universidades, etc.
- Implementación del sistema de identificación de animales de compañía con microchip.

CRISTINA ROSEROG
PARA EL CONCEJO DE SABANETA

Verde 8

Contactos: 300 778 68 77 • 310 454 66 84

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 3. Publicidad candidato para el Concejo de Itagüí por el Partido Conservador e impulsado por el Movimiento Antioquía por los Animales

TU ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com
proyectoanimalesitagui@gmail.com

JUAN GUILLERMO PÁRAMO
Para el concejo de Itagüí

Verde 13

PROYECTOS QUE PRESENTAREMOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

- Sustitución de vehículos de tracción animal (Ley 1666 del año 2010)
- Programa Itagüí sin animales en la calle
- Programa educativo para la tenencia responsable de animales de compañía en escuelas, colegios y universidades
- Programa de esterilización, vacunación y adopción masivos
- Programa de identificación de Microchip
- Creación del Centro de Bienestar para fauna doméstica callejera y abandonada
- Creación del Escuadrón Anticrueldad Animal, similar al de la ciudad de Medellín

JUAN GUILLERMO PÁRAMO
Para el concejo de Itagüí

Verde 13

Fuente: Antioquía por los Animal

Anexo 4. Publicidad candidata al Concejo de Bello por el Partido Verde

Fuente: Antioquía por los Animales

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales

www.antioquiaporlosanimales.com
bello@antioquiaporlosanimales.com

Médica Veterinaria
SARA SALOMÉ MUÑOZ MAZO
PARA EL CONCEJO DE BELLO

Verde **15**

PORQUE BELLO TAMBIEN PUEDE:
Propuestas para el período 2012 - 2015:

- Creación de un centro de bienestar para los animales en estado de abandono.
- Implementar una unidad móvil de esterilizaciones.
- Intervenir las colonias de gatos ferales.
- Educación sobre la tenencia responsable y respeto por los animales como cátedra en las instituciones educativas, centros de reclusión y demás entidades municipales.
- Creación del Escuadrón Anticrueldad Animal.
 - Continuar con el proyecto de la erradicación de los vehículos de tracción animal, ya que no se terminó en esta administración teniendo vigilancia estricta con el destino de los equinos.

Sara Salomé Muñoz
bello@antioquiaporlosanimales.com
@medicatolina

Médica Veterinaria
SARA SALOMÉ MUÑOZ MAZO
PARA EL CONCEJO DE BELLO

Verde **15**
Celular: 3122631927

Anexo 5. Publicidad candidata al Concejo de Copacabana por el Partido Verde

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales

www.antioquiaporlosanimales.com
copacabana@antioquiaporlosanimales.com

ALEJANDRA HENAO
Para el concejo de Copacabana

Verde **8**

Nuestros principales logros en MEDELLÍN han sido

- Erradicación de las zorras (vehículos de tracción animal) entregando en adopción todos los caballos.
- Masificación de las esterilizaciones y adopciones de gatos y perros (con unidades móviles).
- Creación del escuadrón Anticrueldad animal.
- Exitosas campañas antitaurinas.

Propuestas:

- Creación de un centro de bienestar animal como la perla para fauna doméstica callejera y abandonada, o en su defecto gestionar convenio con este centro para que se atiendan los casos del municipio.
- Masificación de campañas de esterilización, adopción y adopción de animales domésticos.
- Creación del escuadrón Anticrueldad animal.
- Masificación de los desfiles y eventos con animales.
- Listas de programa educativo para la tenencia responsable de perritos de compañía y sensibilización acerca de la problemática del tráfico y comercialización de fauna silvestre en escuelas, colegios, universidades, etc.
- Implementación del sistema de identificación de animales de compañía con microchip.

ALEJANDRA HENAO
Para el concejo de Copacabana

Verde **8**

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 6. Publicidad candidato al Concejo de Caldas por el Partido Verde

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com
caldas@antioquiaporlosanimales.com

MANUEL ALEJANDRO VÉLEZ
PARA EL CONCEJO DE CALDAS

Verde 4

Nuestros principales logros en MEDELLÍN han sido

- Erradicación de las zorras (vehículos de tracción animal) entregando en adopción todos los caballos
- Masificación de las esterilizaciones y adopciones de gatos y perros (con unidades móviles)
- Creación del Escuadrón Anticrueldad Animal
- Exitosas campañas antitaurinas

PROPUESTAS PARA CALDAS

- Ampliación y adecuación de los espacios en el albergue municipal para una atención digna a los animales en estado de abandono que temporalmente lo habitan.
- Creación del programa de adopción que brinde la oportunidad a aquellos animales del albergue a conseguir un hogar.
- Realización de campañas masivas de esterilización y vacunación de fauna doméstica.
- Creación del Escuadrón Anti-crueldad Animal de la Policía.
- Regulación de los desfiles y eventos con animales.
- Realizar un programa de educación para colegios y escuelas en tenencia responsable de animales domésticos, trato ético a los animales y concientización del problema que genera la tenencia de fauna silvestre.
- Sustitución de vehículos de tracción animal.
- Implementación del sistema de identificación de animales de compañía con microchip.

MANUEL ALEJANDRO VÉLEZ
PARA EL CONCEJO DE CALDAS

Verde 4

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 7. Publicidad candidato al Concejo de Envigado por el Partido Conservador Colombiano

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com
envigado@antioquiaporlosanimales.com
aguidego@gmail.com

DIEGO VANEGAS
PARA EL CONCEJO DE ENVIGADO

Conservador 6

JUAN JIMÉNEZ LARA
PARA LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

Conservador 54

PROPUESTAS ENVIGADO:

- Creación de un centro de bienestar animal como la perla para fauna doméstica callejera y abandonada o en su defecto gestionar un convenio con este centro para que nos atiendan los casos del municipio.
- Masificación de campañas de esterilización, vacunación y adopción de animales domésticos.
- Creación del escuadrón anticrueldad animal.
- Regulación de los desfiles y eventos con animales.
- Programa educativo para la tenencia responsable de animales de compañía y sensibilización acerca de la problemática del tráfico y comercialización de fauna silvestre en escuelas, colegios, universidades, etc.
- Implementación del sistema de identificación de animales de compañía con microchip.

DIEGO VANEGAS
PARA EL CONCEJO DE ENVIGADO

Conservador 6

JUAN JIMÉNEZ LARA
PARA LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

Conservador 54

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 8. Publicidad candidata al Concejo de Marinilla por el Partido Conservador

TU ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com
antioquia@antioquiaporlosanimales.com

Nuestros principales logros en MEDELLIN han sido

- Reemplazó los coches por motocarros.
- Tiene un excelente Centro de Bienestar Animal.
- Cuenta con una Unidad Móvil de Esterilizaciones.
- Creó un Escuadrón Anti crueldad Animal.
- Implementó el uso de El Chip.
- Posee excelentes programas educativos para evitar todo tipo de maltrato.
- Y mucho más...

METAS POR ALCANZAR EN MARINILLA

- Erradicar los Vehículos de tracción animal.
- Adecuar un centro de Bienestar Animal para perros y gatos abandonados.
- Incrementar las jornadas de salud animal (esterilizaciones, vacunaciones, desparasitaciones).
- Aumentar y crear nuevos programas educativos en pro de los animales.
- Integrar la fuerza pública en los proyectos animalistas.
- Implementar el uso de El Chip, para controlar la población animal.
- Prohibir todos los actos en donde se torturen animales.

LUZ MARINA OSORIO ARCILA
 PARA EL CONCEJO DE MARINILLA

Veterinaria JUAN JIMÉNEZ LARA
 PARA LA ASAMBLEA DE ANTOQUIA

Partido Conservador 5

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 9. Publicidad candidato para el Concejo de El Carmen de Viboral por el Partido Verde

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com

LOGROS COMO ANIMALISTA: A través de la Asociación Defensora de Animales "ADANIELCA", como vicepresidente que soy y con un gran trabajo grupal hemos obtenido los siguientes logros:

- Educación y sensibilización a todos los grupos sociales de la comunidad sobre los derechos de los animales y sobre tenencia responsable de mascotas, con mayor énfasis en centros educativos.
- Campañas de esterilizaciones masivas a la fauna callejera.
- Promocionarnos la adopción con buen resultado, para lo que utilizamos volantes, medios de comunicación y personal.
- Hemos hecho eventos y movilizaciones en contra de los circos con animales, las beceredas y todo lo que sean actos crueles con los animales.
- Carnetizamos y sensibilizamos a los cocheros para tener un mejor control de estos en el trato digno a los equinos.
- Eventos para la entrega voluntaria de la fauna silvestre con la colaboración de Comare.

PROPUESTAS:

- Continuar educando y sensibilizando a la comunidad sobre el respeto y derechos de los animales.
- Lograr la construcción de un albergue digno en nuestro municipio y con todas las condiciones técnicas para los animales callejeros, y así disminuir sustancialmente la presencia de animales abandonados en las calles.
- Esterilizar todos los animales en las veredas y zona Urbana del municipio.
- Hacer realidad la aplicación de la Ley 746, Art. 108 D
- Propender por la creación del Albergue Regional en nuestro municipio según la ordenanza 034.
- Crear un día en la semana mundial de los animales en concordancia con los demás grupos animalistas.
- Seguir incentivando la adopción y tratar de evitar al máximo el tráfico de fauna silvestre.
- La inspección total o parcial de los vehículos de tracción animal.
- Sacar un proyecto de acuerdo para declarar al Carmen de Viboral municipio cordiano a especialistas donde se torturen o maltratan los animales.
- Trabajar mancomunada y conjunta con todos los defensores del Departamento (Concejales, Asambleas, etc)

JOHANY ARLEY TOBON SILVA
 PARA EL CONCEJO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Partido Verde 5

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 10. Publicidad candidata para el Concejo de Guatapé por el Partido Conservador Colombiano

TU ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com
antioquia@antioquiaporlosanimales.com

LINA MARÍA CHAVARRIAGA
 PARA EL CONCEJO DE GUATAPÉ

Veterinario **JUAN JIMÉNEZ LARA**
 PARA LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

54

Nuestros principales logros en MEDELLIN han sido

- Erradicación de las zorras (vehículos de tracción animal) entregando en adopción todos los caballos
- Masificación de las esterilizaciones y adopciones de gatos y perros (con unidades móviles)
- Creación del escuadrón Anticrueldad animal
- Exitosas campañas antitaurinas

Propuestas para el periodo 2012 - 2015

- Lograr un albergue en Guatapé
- Apoyo de la comunidad
- Mas animalistas voluntarios
- Apoyo de la administración municipal, de la inspección de policía
- Hacer una capacitación en auxiliar en Veterinaria

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 11. Publicidad candidato para el Concejo de La Ceja por el Partido Verde

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
www.antioquiaporlosanimales.com
lajeja@antioquiaporlosanimales.com

Fajardo

JUAN DAVID HURTADO GARCÍA
 Para el concejo de La Ceja

Verde 6

POR EL RESPETO A LA VIDA ANIMAL

- Convertir el albergue municipal en un Centro de bienestar animal para fauna doméstica callejera y abandonada, esto incluye:
 - Mejora significativa en la infraestructura
 - Creación de la enfermería del albergue
 - Personal veterinario permanente
 - Implementación de protocolos de adopción y control de los animales adoptados.
- Masificación de campañas de esterilización, vacunación y adopción de animales de compañía.
- Creación del escuadrón anticrueldad animal.
- Programas educativos en torno a la cultura del respeto a la vida animal y la tenencia responsable de animales.
- Implementación del microchip como registro único de animales de compañía
- Sustitución de vehículos de tracción animal por motocarros.

Contacto: 314 634 0343

JUAN DAVID HURTADO GARCÍA
 Para el concejo de La Ceja

Verde 6

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 12. Publicidad candidato para el Concejo de Medellín por el Partido Conservador Colombiano

TU ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UNO VOTO DE TU FAMILIA para los animales

www.antioquiaporlosanimales.com

Veterinario **JUAN JIMÉNEZ LARA** PARA LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

ÁLVARO MÚNERA PARA EL CONCEJO DE MEDELLÍN

54

NUESTROS PRINCIPALES LOGROS EN MEDELLÍN HAN SIDO:

- Erradicación de las "Zorras", Vehículos de tracción animal.
- Entrega en adopción de todos los caballos escocheros.
- Masificación de las esterilizaciones para gatos y perros (Unidad Móvil).
- Creación del EAA (Ecuadrón Anticrueldad Animal de la Policía).
- Programa "MICHIP" identificación de animales de compañía con microchips.
- Prohibición de las mananadas.
- Intervención de las colonias felinas (esterilización de gatos ferales).
- Erradicación del uso del látigo eléctrico en la Central Ganadera.
- Reducción (sin matar) a menos de 2000 animales en estado de abandono.
- Las más exitosas campañas antitaurinas del país (92 % de rechazo en nuestra ciudad).
- Traslado del Rinoceronte del zoológico Santa Fe a un paraiso en Nipolés.
- Apoyados siempre por la bancada animalista del Concejo.

NUEVAS METAS PARA EL PERÍODO 2012 - 2015

- Intervención general para erradicar el maltrato en la Minorista.
- Llegar a cifra 0 de animales en estado de abandono en Medellín.
- Sustener y mejorar todos nuestros programas.
- Doblar la capacidad de albergue de "La Perla".
- Transformación del zoológico Santa Fe para especies mayores y realidad virtual.
- Extender todos nuestros programas a toda Antioquia.

Veterinario **JUAN JIMÉNEZ LARA** PARA LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

ÁLVARO MÚNERA PARA EL CONCEJO DE MEDELLÍN

54

www.antioquiaporlosanimales.com

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 13. Publicidad candidato a la Asamblea de Antioquía por el Partido Conservador Colombiano e impulsado por el Movimiento Antioquía por los Animales

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales

www.antioquiaporlosanimales.com

antioquia@antioquiaporlosanimales.com

Veterinario **JUAN JIMÉNEZ LARA** PARA LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

54

Nuestros principales logros en MEDELLÍN han sido:

- Erradicación de las zorras (vehículos de tracción animal) entregando en adopción todos los caballos.
- Masificación de las esterilizaciones y adopciones de gatos y perros (con unidades móviles).
- Creación del Escuadrón Anticrueldad Animal.
- Exitosas campañas antitaurinas.

Propuestas para Antioquia

- Creación del albergue regional para fauna doméstica callejera y abandonada.
- Masificación de campañas de esterilización, vacunación y adopción de animales domésticos.
- Creación del escuadrón anticrueldad animal.
- Regulación de los desfiles y eventos con animales.
- Programa educativo para la tenencia responsable de animales de compañía y sensibilización acerca de la problemática del tráfico y comercialización de fauna silvestre en escuelas, colegios, universidades, etc.

SI MEDELLÍN PUDO, ANTIOQUIA TAMBIÉN PODRÁ. ANTIOQUIA POR LOS ANIMALES

Veterinario **JUAN JIMÉNEZ LARA** PARA LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

54

Contactos: 300 249 2488
antioquia@antioquiaporlosanimales.com

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 14. Publicidad candidatos animalistas impulsados por el Movimiento Antioquía por los Animales

TÚ ERES NUESTRA VOZ

RESERVA al menos UN VOTO DE TU FAMILIA para los animales
antioquia@antioquiaporlosanimales.com

Conoce a los CANDIDATOS ANIMALISTAS

Antioquia por los Animales .com

Candidate Name	Profession	Votes
JUAN JIMÉNEZ LARA	Veterinario	54
ELISA ANDRÉS	MAESTRO DE EDUCACIÓN	5
SARA SILDRE MUÑOZ	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	15
ISRAEL ALDANORO VELAZ	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	4
JOHANNY ARI PY TIBONI	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	5
ALBA MONICA REBAGO	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	8
DIEGO VAÑEGAS	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	6
LINA MARÍA CHAVARRAGA	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	1
JUAN GUILLERMO PARRAMO	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	13
JUAN DAVID HURTADO	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	6
LUZ MARINA OSORIO	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	5
ÁLVARO MORA	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	5
CRISTINA PUGIBROG	MAESTRO EDUCADOR DE EDUCACIÓN	8

Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 15. Publicidad candidatos animalistas de once municipios de Medellín - Antioquía



Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 16. Publicidad electoral del Movimiento Antioquía por los Animales



Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 17. Publicidad electoral del Movimiento Antioquía por los Animales



Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 18. Publicidad electoral del Movimiento Antioquía por los Animales



Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 19. Publicidad electoral



Fuente: Antioquía por los Animales



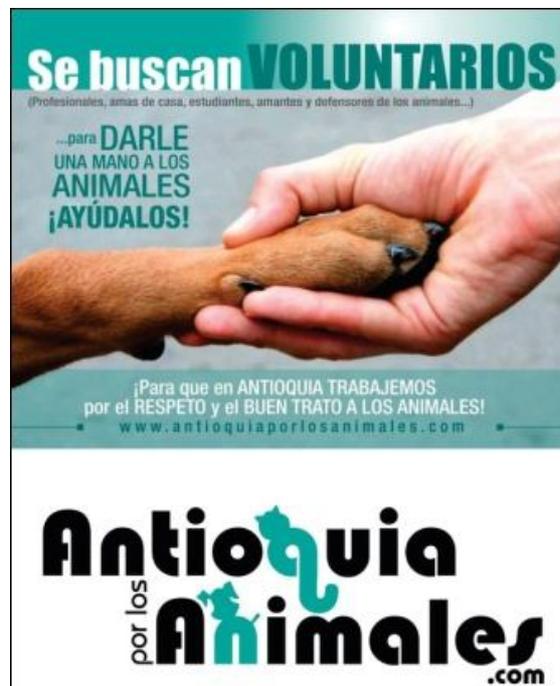
Fuente: faunacolombia.org

Anexo 20. Publicidad electoral del Movimiento Antioquía por los Animales



Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 21. Voluntarios para procesos electorales



Fuente: Antioquía por los Animales

Anexo 22

Anexo 22. Hechos que incitaron a marchas y protestas en rechazo al maltrato y crueldad animal		
Año	Mes	Hechos nacionales
2009	Junio	Copacabana, Antioquía. Un miembro del Ejército Nacional mata a un perro en el parque principal de la localidad por ladrarle.
2009	Junio	Antioquía. Corantioquia autoriza la eliminación de hipopótamos de la Hacienda Nápoles ex propiedad de Pablo Escobar.
2009	SM	En las redes sociales circula un vídeo en el cual policías de Puerto Tejada, departamento del Cauca, golpean repetitivamente a una perra con una pala y posteriormente es enterrada viva, mientras capturan las imágenes. Ante la presión ciudadana, el Director de la Policía Nacional, General Oscar Naranjo repudia los hechos en reunión con las organizaciones de protección animal, posteriormente se destituyen a los implicados, se producen marchas en rechazo a este hecho en todo el territorio nacional.
2011	Enero	En Cali-Valle del Cauca, una mujer le propina 8 machetazos a un perro, apelando que semanas atrás el canino había intentado morder a su hija. En este mismo mes se presenta el asesinato a golpes de una perrita por parte del administrador de un edificio, el hecho ocurre en presencia de seis menores de edad. Se difunde la noticia por las redes y se presentan manifestaciones a nivel regional. Ver registro fotográfico y convocatoria a marchas
2011	Abril	En un partido de fútbol colombiano, un jugador pateo a una lechuza que cae al campo, es abucheado por los espectadores y por sus compañeros de equipo, el ave muere al día siguiente. Se abre debate en las redes sociales y se le instaura por parte de una organización defensora de animales una denuncia por maltrato animal, el jugador se pronuncia solicitando disculpas públicas.
2011	Mayo	En el Departamento de Caldas, un hombre ata una perra viva a su motocicleta y la arrastra por la carretera hasta llevarla a la muerte.
2011	Junio	En Río Negro Antioquía el concejal Alvaro Múnera graba vídeo en el cual uniformados abandonan a un perro en avenida pública, el perro persigue el camión del Ejército durante 3 km.
2011	Julio	En Bogotá, militares intentan asar un perro, las organizaciones de protección animal empiezan a difundir las fotos del hecho. La Armada Nacional anuncia que todos los militares que se vean involucrados en casos de maltrato o violencia animal serán destituidos de forma inmediata, las fotos llegan al Presidente de la República Juan Manuel Santos y al ministro de Defensa Carlos Pinzon.
2011	Julio	En Pereira con motivo de la celebración del mundial de fútbol Sub 20, se anuncia que se recogerán a los animales callejeros para trasladarlos a un albergue, posteriormente empiezan a aparecer animales muertos en distintos sectores y la ciudad queda despejada de animales callejeros, las organizaciones de protección animal piden abrir investigación a las entidades municipales por la desaparición de animales, se denuncia la existencia de transportes nocturnos que capturan animales que posteriormente son lanzados al río con el fin de tener “linda” la ciudad para el Mundial.
2011	Agosto	Cartagena, un caballo carguero es obligado a transportar más peso de lo reglamentario, el vídeo es difundido por un turista y atrae la mirada internacional sobre la situación equina en esta ciudad de destino turístico.
2011	Noviembre	Un grupo de militares adscritos al Batallón Ayacucho de Manizales, atan a un perro y empiezan a dispararle en repetidas ocasiones. La Justicia Penal Militar toma el asunto como disciplinario, el fiscal general de la nación se pronuncia y argumenta que su sanción es por peculado, hacer uso de dotación militar para fines distintos a los

		establecidos, al igual que se une a la comunidad en opinión de un acto repudiable.
2012	Abril	Cali, una perra empieza a ladrar desde el antejardín de su vivienda a la casa vecina donde la policía realiza un operativo, uno de los uniformados saca un arma y le propina un disparo, el dueño del animal reclama y es amenazado por el uniformado con la misma arma.
2012	Mayo	En Bogotá, un grupo de policías en un operativo de desalojo a indigentes, prendió fuego a los cambuches y a los perros de los recicladores, fueron suspendidos por 90 días.
2012	Junio	Bachiller de policía en Bogotá, arroja un perro vivo a un caño.
2012	Septiembre	San Andrés, Islas. Policías disparan a cocodrilo con un rifle apelando a no tener la logística para regresarlo a su habitat natural.
2012	Diciembre	Denuncias sobre maltrato a caballos usados como vehículos de tracción animal en Cali, reabre debate y la ciudadanía se pronuncia a través de marchas.

Elaboración: Autora.

Anexo 23

Anexo 23. Los animales y el Conflicto armado colombiano		
Año	Mes	Hechos. Animales usados por los grupos insurgentes
1996	Marzo	En Chalán, Sucre, guerrilleros cargaron un burro con 70 kilos de dinamita. Lo activaron cerca de la estación de Policía.
1997	Agosto	En el municipio de La Estrella, Antioquia, un caballo llevaba en el interior de dos cilindros supuestamente de leche 70 kilos de dinamita.
1999	Noviembre	A un perro le colgaron una granada del cuello que estalló junto al comando de Policía del municipio de Prado en el Tolima.
2002	Abril	Guerrilleros engañaron a un menor de edad para que condujera un caballo bomba cerca de un retén militar en Acevedo, Huila.
2002	Julio	En el norte de Antioquia un caballo bomba, con más de 100 kilos de dinamita, fue detonado contra el comando de Policía de Guadalupe.
2003	Septiembre	En un día de mercado en el parque principal del municipio de Chita, Boyacá, un caballo fue activado en las horas de la tarde.
2006	Febrero	En el Valle del Cauca, guerrilleros camuflaron la dinamita en una carreta que halaba un caballo frente al edificio de la SIJIN de Cali.
2007	Septiembre	En Anorí, Antioquia, hubo un intento fallido de atentado contra el cuartel militar. El caballo cargaba dos cilindros repletos de dinamita.

2009	Septiembre	En La Gabarra, Norte de Santander, guerrilleros atentaron contra militares y erradicadores de cultivos ilícitos con un burro bomba.
2011	Julio	En la vereda Las Damas de Cartagena del Chairá, Caquetá, insurgentes hicieron estallar una bestia. Un militar murió y otro fue herido.
2011	Julio	En Caquetá activaron un burro bomba frente a la inspección de Policía de Guayabal, San Vicente del Caguán con explosivo anfo y metralla.

Fuente: Periódico El Tiempo. Carolina Calle Vallejo Publicado el 29 de enero de 2012
 Cuando los animales se volvieron el boom Elaboración: autora

Anexo 24. Bancada Animalista



104375

CONCEJO DE MEDELLIN

Medellín, marzo 20 de 2009

Doctor
Luis Alfredo Ramos Botero
 Gobernador de Antioquia

2009 MAR 20 PM 4:00
 COORDINACIÓN DE ANTIPOC

Los concejales abajo firmantes, tenemos el gusto de informarle que después de una frustrante búsqueda por más de 6 meses de una finca administrada por la Dirección Nacional de Estupefacientes, por fin se ha encontrado el lugar ideal para la construcción de un albergue regional para fauna doméstica abandonada y así hacer realidad la Ordenanza 34 de 2007.

El predio, cuya ubicación y matrícula inmobiliaria anexamos en documento privado, cuenta con el área necesaria y con las condiciones climáticas y geográficas adecuadas para este tipo de proyecto y está señalado como disponible por la Dirección Nacional de Estupefacientes ya que fueron ellos mismos quienes lo señalaron como predio disponible a solicitar para este proyecto.

Le solicitamos a usted señor gobernador, como máxima autoridad del departamento, solicitar cuanto antes dicho predio para el desarrollo del primer albergue regional de Colombia, que sería un orgullo para nuestro departamento y ejemplo para Latinoamérica.

El Municipio de Medellín, se ha comprometido a ser co-partícipe de este proyecto en su plan de Desarrollo y así mismo otros municipios como Sabaneta, Bello y varios del Oriente Antioqueño, están dispuestos a hacer lo mismo y estamos seguros señor gobernador que con su intervención podrían ser casi la totalidad de los municipios de Antioquia.

Es ésta una oportunidad de oro y el deseo de miles de ciudadanos que han soñado con un lugar digno en donde puedan vivir aquellos animales abandonados que no tienen la suerte de contar con un hogar. Por todos es conocido señor Gobernador, el amor que usted siente por los caninos y estamos convencidos que tiene la misma sensibilidad por los que se

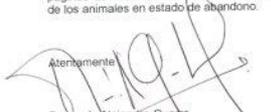
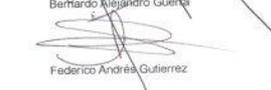
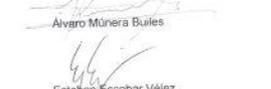
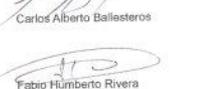
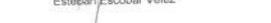
+ Centro Administrativo "La Alpujarra" Edificio Concejo de Medellín + Corredor: 384 6968
 + www.concejo Medellin.gov.co + mail: info@concejo Medellin.gov.co
 + Medellín - Colombia





CONCEJO DE MEDELLIN

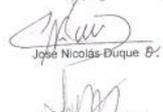
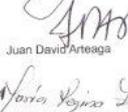
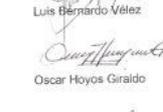
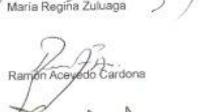
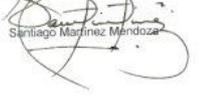
encuentran abandonados. Urgente e importantísimo es señor Gobernador que usted formalice cuanto antes la solicitud de comodato para este fin de la finca en mención a la Dirección Nacional de Estupefacientes y así en muy poco tiempo sean tristes páginas de nuestra historia los envenenamientos masivos en los municipios de los animales en estado de abandono.

 Atentamente Bernardo Alejandro Guerra	 Aura Marleny Arcoia
 Federico Andrea Gutierrez	 Maria Mercedes Mateos
 Carlos Andres Roldán	 Nicolás Rabeiro Echeverri
 Alvaro Munera Builes	 Carlos Alberto Ballesteros
 Esteban Escobar Vélez	 Fabio Humberto Rivera

• Centro Administrativo "La Aljama" Edificio Concejo de Medellín • Correo: 384 6888
• www.concejo Medellin.gov.co • mail: info@concejo Medellin.gov.co
• Medellín - Colombia



CONCEJO DE MEDELLIN

 Jesús Antonio Echeverri	 John Jaime Moncada
 José Nicolás Durque B.	 Juan David Artesaga
 Luis Bernardo Vélez	 Maria Regina Zuluaga
 Oscar Hoyos Giraldo	 Ramón Acevedo Cardona
 Rubén Darío Callejas	 Santiago Martínez Mendoza

• Centro Administrativo "La Aljama" Edificio Concejo de Medellín • Correo: 384 6888
• www.concejo Medellin.gov.co • mail: info@concejo Medellin.gov.co
• Medellín - Colombia



Anexo 26. Bancada Animalista



CONCEJO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo 15 de 2009

Doctor
Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor de Bogotá

"Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales. (Mahatma Gandhi)"

Con profunda tristeza los Concejales de Medellín abajo firmantes observamos impávidos como la capital del país está absolutamente inundada de animales domésticos en estado de abandono, un recorrido por Bogotá le deja a cualquier persona sensible la desazón de que una de las capitales más importantes de Latinoamérica no ha podido incluir el concepto de Bienestar Animal en sus políticas públicas. Tal es el retraso que en este tema tiene la capital que aún cuenta con un mal llamado "centro de zoonosis", es decir un matadero de fauna doméstica, supuesta solución, fácil, inhumana, violenta y degradante que ni siquiera con su labor de exterminio ha tenido la capacidad de controlar los animales que sufren en las calles capitalinas.

El exterminio del "mejor amigo del hombre" como método de control de población es demostrar la incapacidad del ser humano para solucionar un problema que el mismo creó.

Le invitamos señor Alcalde a que envíe un funcionario o una comisión competente de su administración a nuestra ciudad para que observen los programas que sobre el tema desarrollamos en Medellín, el Bienestar Animal está incluido dentro del Plan de Desarrollo de la ciudad, tenemos un Centro de Bienestar Animal donde se albergan con todos los cuidados alimentarios y médicos a cientos de animales rescatados de las calles a la espera sin límite de tiempo para ser adoptados por instituciones educativas o personas naturales, simultáneamente se han implementado programas masivos de esterilización y de tenencia responsable

• Centro Administrativo "La Alpujarra" Edificio Concejo de Medellín • Correo: 384 6868
• www.concejomedellin.gov.co • mail: info@concejomedellin.gov.co
• Medellín - Colombia



CONCEJO DE MEDELLÍN

de fauna doméstica. En proceso está igualmente la sustitución de los vehículos de tracción animal, la construcción de un albergue regional para toda Antioquia, la creación del Escuadrón anti crueldad animal de la policía metropolitana, contamos con una inspección de policía dedicada únicamente a temas de maltrato animal y otros proyectos que apuntan a incrementar los índices de Bienestar de especies no humanas en la ciudad.

La invitación es pues, Señor Alcalde, a que la capital no se quede atrás en el tema y nos acompañe en este proceso de mejoramiento social, para que no sea Medellín el ejemplo aislado, las dos ciudades pueden potenciar un proceso nacional por la protección de los animales.

Por ética, por salubridad pública y por humanidad Señor Alcalde esto es algo que un mandatario no puede ignorar.

Alfonso Rincón
11/11/09
Concejo de Medellín
Ramón Emilio Acevedo
Diego José Monaldi
Bernardo Gómez Alvarado
Samuel
Yolanda María Delgado

• Centro Administrativo "La Alpujarra" Edificio Concejo de Medellín • Correo: 384 6868
• www.concejomedellin.gov.co • mail: info@concejomedellin.gov.co
• Medellín - Colombia



Anexo 27. Bancada Animalista



CONCEJO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo 15 de 2009

Doctor
Mauricio Enrique Mesa
Gerente FOGANSA

Doctor
Álvaro Vásquez Osorio
Gerente IDEA

Un ejemplo para el mundo se convirtió el proceso social que por más de 10 años ha adelantado la fundación ECOSANTAFE en el municipio de La Pintada, reconciliando a la comunidad con la naturaleza y la fauna a través de la rehabilitación y protección del Mono Aullador; este proceso de protección de fauna silvestre dio pie a que mas especies fueran reintroducidas en sus hábitats, campañas de reforestación con especies nativas y a la creación de un taller artesanal donde muchas personas del municipio se emplean creando una variedad de mercancía inspirada en el Mono Aullador.

Es escandaloso que tan maravilloso programa se vea amenazado por la devastación que anuncia FOGANSA con la intención de destinar esta reserva a zonas de pastoreo de ganado en las tierras que hoy sirven para todo un proceso ecológico y frente al cual la comunidad de este municipio se encuentra totalmente en contra.

+ Centro Administrativo "La Alpujarra" Edificio Concejo de Medellín + Corredor: 384 6868
+ www.concejodemedellin.gov.co + mail: info@concejodemedellin.gov.co
+ Medellín - Colombia



CONCEJO DE MEDELLÍN

Lo que se espera en estos tiempos modernos es que el interés mundial sobre la preservación de la naturaleza y la fauna prevalezca sobre los intereses comerciales, sobre todo cuando éstos impliquen la tala de un bosque recuperado y la pérdida del hábitat de cientos de animales rehabilitados, no podría haber un escenario peor en un mundo globalizado y con una creciente mentalidad ecológica.

El llamado es pues a que replanteen su proyecto y no atropellen la voluntad de la comunidad de La Pintada, de la opinión Pública y de la conciencia ecológica que hace rato dejó de ser una noticia de farándula ante la inminente catástrofe ambiental que se nos avecina.

"Cuando el último árbol haya sido talado, cuando el último río haya sido contaminado, cuando el último pez haya sido pescado, recién el hombre se dará cuenta que no podrá comerse el dinero"

Alvaro Vásquez Osorio
Álvaro Vásquez Osorio
Beenabok González Pley
Ramón Emilio Acosta
José María Pizarro

+ Centro Administrativo "La Alpujarra" Edificio Concejo de Medellín + Corredor: 384 6868
+ www.concejodemedellin.gov.co + mail: info@concejodemedellin.gov.co
+ Medellín - Colombia



Anexo 28. Bancada Animalista



CONCEJO DE MEDELLIN

Señor

Alejandro Ordoñez

Procurador Señor General

Resulta absolutamente aberrante que su gusto personal y sádico por los espectáculos donde se torturan y matan animales se eleve a concepto institucional de la procuraduría sobre un tema que como las corridas de toros y las peleas de gallos resultan para la gran mayoría de los colombianos espectáculos bárbaros donde se martirizan inocentes animales hasta la muerte, para deleite de una horda de insensibles como Usted.

Y resulta aun más aberrante que su mentalidad anacrónica le lleve a afirmar textualmente que "estas prácticas han contribuido a la convivencia pacífica de las sociedades en cuanto que les ha permitido a sus miembros desfogarse racionalmente de los inconformismos que han incubado a partir de las realidades que les ha tocado vivir"

Como quien dice, si un ciudadano tiene traumas, es un inconforme o un frustrado, vaya torture y mate un animal para que pacifique su perturbado estado.

Desconoce también usted señor procurador que la tauromaquia está prohibida por cruel en 17 de 22 países latinoamericanos, por lo tanto no se puede hablar de herencia cultural.

Solo aquello que es capaz de hacer al hombre más humano, es digno de llamarse arte. Nunca la muerte como fiesta, nunca la tortura como arte, nunca el dolor como espectáculo.

Los Concejales de Medellín abajo firmantes sentimos vergüenza que todavía existan personas que disfruten de la crueldad y la sangre disfrazada de espectáculo, y mucho mas vergüenza sentimos al saber que como en la siguiente frase del escritor Jorge Ross, el señor procurador trate de justificar la barbarie con argumentos maquiavélicos.

"Es preciso estar mentalmente enfermo o ser el lógico engendro de una ignorancia tenebrosa para disfrutar con la práctica de la crueldad, pero utilizar el instrumento de la retórica para que esa práctica perdure, convertida en un derecho humano, es el acto demoníaco por excelencia"

Reflexione señor Ordoñez, que mal ejemplo.

Luís Bernardo
reitero
Alvaro Hongo
John Jaime González
Bernardo
Allende
que
San Diego Moreno

Y. Carlos
Alba
Yaciel
Xelou
Edison
San Diego
Moreno

EDUARDO GONZALEZ

+ Centro Administrativo "La Alcaidía" Edificio Concejo de Medellín - Corrimasado: 394 6369
+ www.concejo Medellin.gov.co + mail: info@concejo Medellin.gov.co
+ Medellín - Colombia

Anexo 30. Concejal Munera sobre adhesión a candidatura presidencial



CONCEJO DE MEDELLÍN

ÁLVARO MÚNERA BUILES

Concejal de Medellín

Medellín, junio 19 de 2009

Doctor

Andrés Felipe Arias

Cordial saludo

He recibido su comunicación invitándome a acompañarlo en su aspiración presidencial.

Lamento informarle que como Concejal de Medellín elegido para defender el derecho que tiene todo ser vivo a no ser torturado y promover el respeto y cuidado de los animales, resulta absolutamente incompatible apoyar la aspiración de una persona amante de la crueldad y la barbarie en contra de los animales en espectáculos públicos como lo demostró Usted asistiendo a las pasadas ferias taurinas de Bogotá y Medellín.

Leo en su misiva que sueña con dejarle a las nuevas generaciones un país libre de violencia, y eso está muy bien, pero un candidato presidencial debería de tener muy claro que el dolor no tiene excepción de especie y no hay nada más violento que torturar y matar a un inocente animal para diversión de una horda de insensibles.

Espero entienda mi posición, aquí no hay medias tintas ni discursos acomodados, todo ser vivo dotado de un sistema nervioso central sufre y asistir a una plaza de toros es demostrar que nuestro nivel de sadismo e inconciencia es tal que llegamos a convertir el dolor ajeno en espectáculo, sorprende si que una persona que pertenece a esas nuevas generaciones y de un elevado nivel académico no lo entienda.

"La cultura de un pueblo y su progreso moral pueden medirse según el trato que le dan a sus animales" Gandhi.

Álvaro Munera Builes

Concejal de Medellín
Miembro de la Bancada Animalista.

- Centro Administrativo "La Alpujarra" Edificio Concejo de Medellín + Conmutador: 384 6808
- www.concejodemedellin.gov.co + mail: info@concejodemedellin.gov.co
+ Medellín - Colombia



Anexo 31. Traslado de la Rinoceronte Vera a la Hacienda Nápoles



Fuente: FAUNA. Campaña por el traslado de Vera del zoológico Santa Fé a la Hacienda Nápoles. Año 2009, Medellín.



Fuente: El Colombiano. Gigante operativo para el traslado de Vera, Medellín 25/08/2011



Fuente: Caravana acompaña a Vera.

Corporación Raya.

Parque Temático Hacienda Nápoles

Anexo 32. Logros en Medellín. Sustitución de los Vehículos de Tracción Animal por Motocarro, programa de adopción de caballos ex – cocheros.



Fuente: Periódico El Tiempo. Situación de los Vehículos de Tracción Animal en Colombia



Fuente: Corporación Raya. Primer intercambio de motocarros por caballos, Medellín, julio 27 de 2009.



Fuente: Organización FAUNA. "Corozo" Caballo ex carretillero recuperado totalmente y disfrutando de un feliz hogar. Diciembre 2009, Medellín.



Fuente: Autora. Medellín libre de Vehículos de Tracción Animal, trabajo de campo, año 2012, Medellín – Colombia

Anexo 33. Logros en Medellín. Unidad Móvil de Esterilizaciones



Fuente: Autora. Unidad móvil de esterilizaciones. Universidad CES. Trabajo de campo, Medellín 2012.



Fuente: Autora. Interior Unidad móvil de esterilizaciones. Universidad CES. Trabajo de campo, Medellín 2012.

Anexo 34. Logros en Medellín. Ampliación del Centro de Bienestar La Perla



Fuente: Medellín.gov.co



Fuente: Autora. Interior Centro de Bienestar La Perla, trabajo de campo, Medellín 2012



Fuente: Autora. Interior Centro de Bienestar La Perla, trabajo de campo, Medellín 2012

Anexo 35. Logros Medellín. Programa masivo de Registro Único de Identificación de mascotas / micro-chip



Fuente: Autora. Campaña Móvil Mi-Chip, trabajo de campo, Medellín 2012



Fuente: Autora. Campaña Móvil Mi-Chip, trabajo de campo, Medellín 2012

Anexo 36. Logros Medellín. Unidad Móvil de Adopción



Fuente: Luís Benavides. Adopción de Mascotas a domicilio en Medellín. Periódico El Espectador.



Fuente: Ministerio de Cultura Medellín. Unidad Móvil de Adopciones del CBA La Perla.

Anexo 37. Logros Medellín. Escuadrón Anticrueldad Animal



Fuente: El Reportero Animal. Escuadrón Anticrueldad Animal: Justicia para los más indefensos, Medellín, 2009.



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Foto prensa Medellín

Anexo No. 38. Valla publicitaria en apoyo a Gustavo Petro, alcalde de Bogotá



Fuente: Periódico El Tiempo. Con valla, animalistas respaldan a Petro. Colombia, Junio de 2013

Anexo 39. Comunicado a los candidatos al Congreso y a la presidencia 2010, Colombia.

Las organizaciones y las personas interesadas en los animales no humanos y en una mejor sociedad reunidos en el Congreso de la República con ocasión del II Foro Nacional Contra el Maltrato Animal. Considerando:

- 1) Que nada justifica la violencia, la tortura, el maltrato, el abuso, ni el asesinato de ningún animal.
- 2) Que los animales no humanos son seres que merecen el respeto de los humanos.
- 3) Que la condición natural para los animales silvestres es la de su propio hábitat, y que cualquier animal perteneciente a una especie no doméstica no debe ser objeto de cautiverio ni forzado a realizar actividades ajenas a su naturaleza silvestre.
- 4) Que la dominación hacia los animales no humanos en Colombia los ha llevado a una situación crítica.
- 5) Que es necesario construir otra forma de relacionarnos con los demás animales y que esta es fundamental en una buena educación para l@s niños.
- 6) Que el talante ético y moral de un dirigente político, de un funcionario público, incluye sus posturas y acciones hacia todos los animales, y que una sociedad saludable y civilizada es la que procura minimizar el sufrimiento de cualquier ser sintiente.

Proponemos:

- 1) Al presidente Álvaro Uribe y a los demás candidatos a la presidencia de la república Andrés Felipe Arias, Antanas Mokus, Enrique Peñalosa, Gustavo Petro, José Galat, Juan Manuel Santos, Jaime Araujo Rentería, Jairo Calderón, Luis Eduardo Garzón, Martha Lucía Ramírez, Rafael Pardo, Robinson Devia y Sergio Fajardo comprometerse con derogar los artículos 192, 193, 194, 195 del decreto 1608 /78, que permiten la utilización de animales no humanos en los circos.
- 2) Que el presidente incorpore en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Decreto-Ley 2811/74, la prohibición de utilizar animales no humanos en espectáculos circenses, como práctica que promueve el tráfico, la degradación, el cautiverio brutal y el abuso de fauna silvestre y doméstica.
- 3) Que los candidatos a la presidencia incluyan, como parte de sus propuestas y programa de gobierno, estrategias y acciones tendientes a la protección efectiva y eficiente de los animales silvestres y domésticos, y que estas sean expuestas públicamente.
- 4) A los candidatos al Congreso de la República se pronuncien con relación a: si están dispuestos a respaldar la derogación de la ley 916/04 (Reglamento Nacional Taurino) y del artículo 7 de la ley 84/89 Estatuto Nacional de Protección de los Animales, así como los artículos 192, 193, 194, 195 del decreto 1608 /78.
- 5) Que el candidato que sea elegido presidente llame a una Consulta Popular, donde pregunte a los colombianos si deseamos que se prohíban las corridas de toros.

Anexo 40. Posición de los candidatos a la presidencia de Colombia 2010 frente a los animales.	
Candidato presidencial año 2010, Colombia	¿Qué opina usted sobre prácticas como las corridas de toros y las peleas de gallos? ¿Cómo piensa garantizar los derechos de los animales durante su gobierno?
Antana Mockus	En el caso de las corridas de toros, una tradición con un fuerte arraigo cultural, o de las riñas de gallos que hacen parte de expresiones culturales muy marcadas en ciertas regiones, habrá que promover un cambio cultural que no debe confundirse con una dictadura cultural. Yo soy un convencido de la fuerza de los argumentos. Argumento va, argumento viene. Comunicación apreciativa, no decirle al otro o la otra Usted es un salvaje porque disfruta de este tipo de eventos. No. Pero sí resaltar el sufrimiento, innecesario, que se puede ocasionar a unos animales y ver de qué manera vamos construyendo una nueva forma de gozar y disfrutar, una nueva expresión de la cultura, una ética del cuidado de la vida en donde tales sufrimientos puedan reducirse y eventualmente eliminarse.
Rafael Pardo	No soy un aficionado a los gallos de pelea ni de las corridas de toros y no me alegro por el sufrimiento de los animales. No ignoro que en muchas regiones de Colombia, estas costumbres son una extensa y antigua afición cultural. Respeto a las personas que les gustan estas prácticas y considero que la asistencia a estas actividades corresponde al gusto y decisión de cada quien. El Código de Policía establece normas específicas para garantizar los derechos de los animales. Desafortunadamente, no ha habido un cumplimiento efectivo de estas normas. Necesitamos aumentar la difusión de las normas del Código de Policía y de las sanciones que acarrea el incumplimiento de ellas. Estoy dispuesto a adelantar un debate sobre este tema para mejorar la legislación existente y para buscar mecanismos que nos permitan garantizar los derechos de los animales
Gustavo Petro	Nuestra política es una política de la vida. La Bio-política significa que no se puede hacer de la muerte un espectáculo. Propenderemos por la prohibición de espectáculos que afecten la vida y los derechos de los animales. Adicionalmente impulsaremos la aprobación del referendo por los derechos de la madre naturaleza, para que estos sean incorporados en todas las políticas públicas. Este compromiso lo hemos firmado esta semana ante 40 organizaciones ambientales. Por eso los ambientalistas están con Petro.
Juan Manuel Santos	Creo que las actividades que usted menciona son parte de nuestro folclor.
Germán Vargas Lleras	Reconocemos en el toreo y en las peleas de gallos un componente cultural importante, pero estamos dispuestos a abrir la discusión sobre su eventual eliminación, teniendo en cuenta que la mayoría de los colombianos rechazan estas actividades por la crueldad que comportan. En cuanto a la protección de los animales, lo que debemos hacer es cumplir la normativa que existe en Colombia sobre el tema, la cual, de aplicarse, evitaría el maltrato contra estos seres.
Robinson Davia	La Voz de la Consciencia está en contra del maltrato, abuso y prácticas que atenten cualquier tipo de ser vivo. Nosotros proponemos un respeto no solamente hacia la vida del hombre, también a todos los seres vivos y a nuestro planeta. Si reflexionamos sobre el origen de estas prácticas, como las de las corridas de toros, nos daremos cuenta de que fueron implantadas y que no hacen parte de nuestro origen cultural y que van en contra de los principios de vida que protegen a los animales. Nosotros vemos inconcebible el regodearse ante la muerte de un ser vivo.
Jairo Calderón	Las corridas o las peleas de toros son prácticas ancestrales, que forman parte de la cultura de la población colombiana. Los gallos y los toros son unas razas de animales que se forman para ese tipo de eventos. El toro sabe que va morir en la plaza y el gallo sabe que va a morir en la gallera. Ellos no son iguales a los otros animales, son bravos por naturaleza.
Jaime Araujo Renteria	En la Corte Constitucional me opuse a que se produjeran esas corridas de toros, que ocasionaban la muerte de los animales. Me parece que ahí hay una falla de nuestra sociedad, por aceptar un espectáculo en el que se matan animales. Ya que los animales no tienen personalidad jurídica, el deber de protegerlos lo tenemos los humanos.

Fuente: Camila Osorio. Los candidatos de cara a los grupos vulnerables. La Silla Vacía, Mayo 21 de 2010